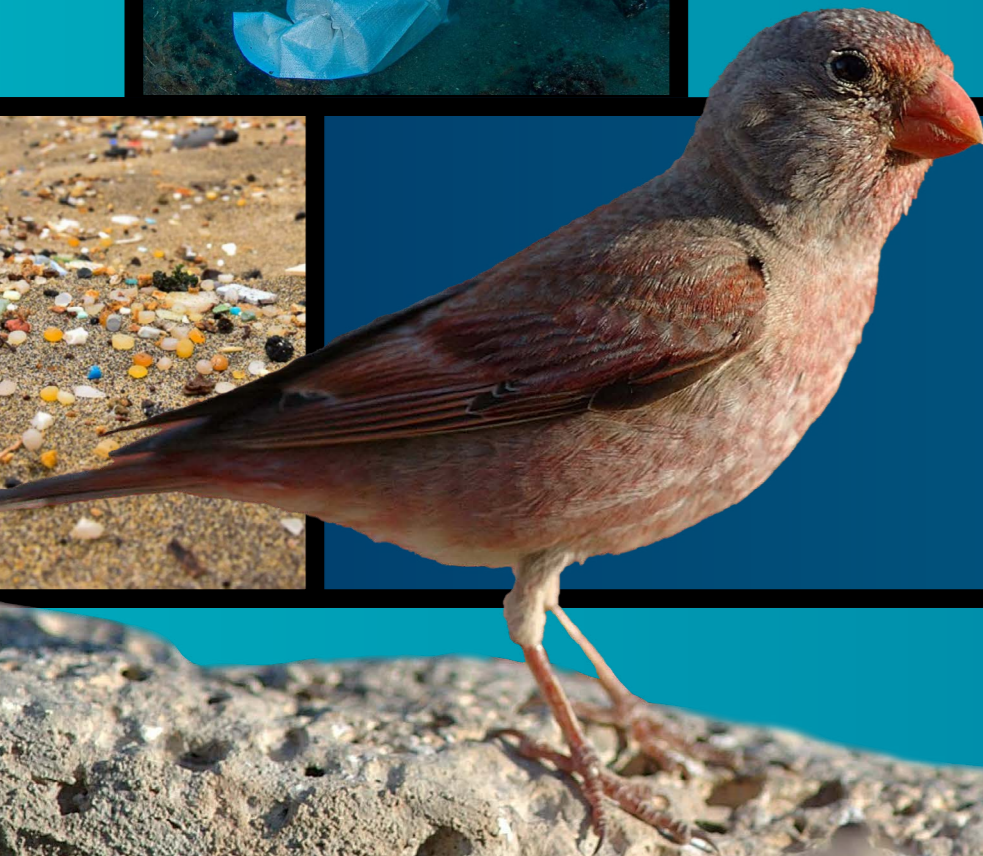


Guía pública de
sostenibilidad ambiental
y cambio climático
del Ayuntamiento de Tías





*“Si quieres cambiar el mundo,
cámbiate a ti mismo”*

Mahatma Gandhi

Título: *“GUÍA PÚBLICA DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO DEL AYUNTAMIENTO DE TÍAS”*

Fecha: 12 de abril de 2023

Promueve: Ayuntamiento de Tías, Lanzarote

Coordinación, contenidos y redacción: Asociación para el Desarrollo de Acciones Climáticas Integrales (ADACIS)

Diseño y maquetación: Bruno Lanzarote - BlaBla Comunicación

Edición en español y en formato digital, Versión 1

Derechos reservados. Queda autorizada la reproducción con fines educativos y divulgativos sin ánimo de lucro, siempre que se indique la procedencia: “Guía pública de sostenibilidad ambiental y cambio climático, Ayuntamiento de Tías”. En el caso de reproducir fotografías o ilustraciones de la Guía, solo se autoriza su uso sin ánimo de lucro y para fines divulgativos o educativos si, además de citar la fuente arriba indicada, se citan los nombres completos de los fotógrafos y/o fotógrafas de dichas fotografías e ilustraciones





José Juan Cruz Saavedra

Alcalde

El Ayuntamiento de Tías viene trabajando con el máximo compromiso para beneficiar los intereses de sus vecinas y vecinos, para mejorar su calidad de vida y para contribuir en la práctica al imprescindible proceso de transformación global frente a los escenarios y retos de cambio actuales y futuros del planeta. En estos últimos cuatro años, el consistorio ha diseñado y desplegado multitud de acciones en el ámbito social, técnico, científico, empresarial y de participación pública para garantizar un presente y un futuro realista adaptado a las necesidades de su población y de sus visitantes. En este contexto, el modelo de sostenibilidad se erige como prioritario en la acción del gobierno municipal porque todo aquello que no es sostenible en el presente será más insostenible y perjudicial en el futuro. Y tenemos que mirar al horizonte siempre en positivo, aportando soluciones realistas.

Por esta obvia reflexión, hemos diseñado y consolidado bases muy sólidas para incorporar la acción sostenible como eje transversal adaptado al amplio conjunto de áreas del ayuntamiento, y lo hemos hecho con convicción y con sensibilidad atendiendo a las necesidades del tejido social del municipio con la inestimable colaboración del Cabildo de Lanzarote, del Gobierno de Canarias, del Gobierno de España y de la Unión Europea. Y así seguiremos trabajando; los resultados confirman la relevancia, la idoneidad y la necesidad de prolongar sin fisuras estas acciones y otras nuevas que refuercen las políticas públicas, la economía, y la conservación de la naturaleza y de los extraordinarios valores naturales que alberga el territorio de Tías.

Tías se encuentra en la vanguardia de Lanzarote y de Canarias en materia de cambio climático tras haber diseñado, aprobado y comenzado a ejecutar con éxito el denominado *Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)*, un instrumento de la Unión Europea dirigido a las administraciones locales de toda Europa para identificar su grado de vulnerabilidad frente al cambio climático y establecer medidas de adaptación para proteger, en este caso, nuestro territorio de sus potenciales impactos. Además, hemos identificado con precisión las emisiones de gases de efecto invernadero del municipio, con la finalidad de establecer una hoja de ruta de mitigación -ya calendarizada- para reducir progresivamente el consumo de energías fósiles hasta alcanzar la descarbonización total en el año 2040 con la conjunción de energías renovables y de acciones de eficiencia energética.

Pero alcanzar estos objetivos decisivos para el futuro de Tías no solo requiere el imprescindible compromiso y esfuerzo de la administración pública local, también necesita la participación de los agentes sociales, de los sectores productivos, de la industria y de todas las personas que habitan o visitan el municipio. Para facilitar esta labor, el Ayuntamiento de Tías ha configurado una herramienta divulgativa a través de la presente **“Guía pública de sostenibilidad ambiental y cambio climático”** con múltiples recomendaciones y consejos sobre cómo contribuir a este cambio global desde la acción pública y privada de nuestro municipio.

Esta guía pública, la primera de Canarias en este contexto, es hoy una realidad y se presenta aquí en su primera edición para beneficio y orientación de toda la ciudadanía del municipio y de sus visitantes.

Sigamos sus consejos, muchas gracias.

Índice

1. INTRODUCCIÓN	6
CAPÍTULO 1: CONSUMO	9
1.- INTRODUCCIÓN	9
2.- ENERGÍA	9
3.- CLIMATIZACIÓN	11
4.- AGUA	12
5.- CESTA DE LA COMPRA	14
6.- CONSUMO DIGITAL.....	17
7.- CONSEJOS PARA EL HOGAR	18
7.1.- HIGIENE	18
7.2.- LIMPIEZA	18
7.3.- ELECTRÓNICA	19
7.4.- ARMARIO SOSTENIBLE	19
8.- VEHÍCULOS	20
9.- ENLACES DE INTERÉS:	21
CAPÍTULO 2: BIODIVERSIDAD TERRESTRE	22
1.- INTRODUCCIÓN	22
2.- BUENAS PRÁCTICAS EN EL MEDIO TERRESTRE	22
3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON ANIMALES SILVESTRES HERIDOS O MUERTOS	24
4.- COLONIAS DE GATOS	24
5.- ENLACES DE INTERÉS	25
CAPÍTULO 3: BIODIVERSIDAD LITORAL Y MARINA	26
1.- INTRODUCCIÓN	26
2.- UTILIZA CORRECTAMENTE LOS ESPACIOS.....	27
3.- ¡CUIDADO CON LOS RESIDUOS!	28
4.- ENCUENTROS ACCIDENTALES CON FAUNA SALVAJE EN LA COSTA Y EN EL MAR.....	28
5.- ENLACES DE INTERÉS	30
CAPÍTULO 4: OCIO Y DEPORTES	31
1.- INTRODUCCIÓN	31
2.- DEPORTES DE TIERRA SIN TRACCIÓN A MOTOR.....	32
3.- ACTIVIDADES CON VEHÍCULOS DE MOTOR	32
4.- EN LA COSTA (PLAYAS Y ZONAS ROCOSAS)	33
5.- DEPORTES DE MAR	34
5.1.- BUCEO RECREATIVO	34
5.2.- DEPORTES NÁUTICOS	35
5.3.- OBSERVACIÓN DE BALENAS Y DELFINES.....	35
6.- OBSERVACIÓN DE AVES	36
7.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON ANIMALES SILVESTRES HERIDOS	36
8.- CAZA	37
9.- PESCA RECREATIVA Y MARISQUEO	37
10.- OTRAS ACTIVIDADES.....	39
11.- ENLACES DE INTERÉS	40



CAPÍTULO 5: SALUD	42	CAPÍTULO 7: MOVILIDAD Y TRANSPORTE	56
1.- INTRODUCCIÓN	42	1.- INTRODUCCIÓN	56
2.- PREVENCIÓN EN CASO DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (FMA)	42	2.- MOVILIDAD TERRESTRE	56
2.1.- CALIMAS.....	42	3.- MOVILIDAD AÉREA Y MARÍTIMA	58
2.2.- OLAS DE CALOR	43	4.- ENLACES DE INTERÉS	59
2.3.- LLUVIAS TORRENCIALES	43		
2.4.- VIENTOS FUERTES	44	CAPÍTULO 8: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	60
3.- FENÓMENOS COSTEROS / TEMPORALES MARINOS.....	45	1.- INTRODUCCIÓN	60
4.- NUEVAS ENFERMEDADES	46	2.- COLABORA CON LA ESTRATEGIA MUNICIPAL “CONECTA TÍAS”	60
4.1.- INSECTOS INVASORES.....	46	3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR CAPÍTULOS DE LA PRESENTE GUÍA	61
4.2.- CIGUATERA	46		
4.3.- MEDUSAS	46	CAPÍTULO 9: CONTACTOS DE INTERÉS GENERALES	64
4.4.- MICROALGAS.....	47	AYUNTAMIENTO DE TÍAS	64
5.- ENLACES DE INTERÉS	48	CABILDO DE LANZAROTE	64
		GOBIERNO DE CANARIAS	65
		CONTACTOS DE INTERÉS POR ÁREAS TEMÁTICAS:	65
CAPÍTULO 6: RESIDUOS	50		
1.- INTRODUCCIÓN	50	CAPÍTULO 10: LISTADO DE AUTORÍAS FOTOGRÁFICAS E ILUSTRACIONES	68
2.- RECOMENDACIONES GENERALES.....	50		
3.- EN EL HOGAR Y EN EL TRABAJO	52	CAPÍTULO 11: GLOSARIO	69
4.- VERTEDEROS ILEGALES / INCONTROLADOS	53		
5.- ENLACES DE INTERÉS:	55		



1 introducción

El actual escenario socioeconómico mundial refleja un conjunto de progresivas situaciones de inestabilidad determinadas por factores perfectamente identificados, generando impactos e incertidumbres de gran magnitud para el bienestar presente y futuro del ser humano y de su hogar, el entorno ambiental. La creciente polarización ideológica en poblaciones de numerosas sociedades hacia formatos significados por actitudes irrespetuosas con el prójimo o con el medio natural, contribuye a reducir la capacidad imprescindible de convivencia benéfica entre personas, culturas, ideologías, religiones, razas, sexos y posiciones económicas, dificultando la necesaria armonización de criterios para convivir de forma equilibrada, justa y sostenible con los recursos naturales del planeta.

Es indudable que el modelo económico desarrollado en los últimos 150 años ha registrado una explotación masiva de recursos naturales limitados en todos los continentes, y también es indudable que este modelo ha sido y viene siendo gestionado por entidades cada vez más fortalecidas y empoderadas por sus beneficios, influyendo de forma decisiva en políticas gubernamentales y financieras para continuar creciendo en detrimento de la calidad de vida de millones de personas y de una naturaleza que nutre al ser humano de los recursos más vitales. En definitiva, el modelo de explotación de recursos naturales y los sistemas financieros dominantes, ha enriquecido a una minoría de la población mundial y provocado un incremento de la desigualdad, el deterioro de la calidad de vida y el empobrecimiento de millones de seres humanos, y la destrucción masiva de especies de fauna y flora, de ecosistemas y de valores naturales en mares, océanos y territorios continentales de todo el mundo. Entre los efectos de este modelo destaca especialmente la contaminación derivada de la quema de combustibles fósiles, induciendo a un progresivo y cada vez más notorio calentamiento global en el planeta que agrava ya y podrá agravar aún más en las próximas décadas las condiciones de vida de miles de millones de personas.

1 <https://www.pnas.org/doi/epdf/10.1073/pnas.2108146119>

El calentamiento global puede ser “catastrófico” para el ser humano y colapsar la sociedad mundial. Guerras, propagación de nuevas pandemias infecciosas y severas crisis económicas, son efectos directos e indirectos del cambio climático según la Secretaría General de Naciones Unidas y el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), que vienen alertando sobre estos impactos y riesgos en los últimos 7 años con creciente énfasis y con incuestionables argumentos y evidencias científicas. Esta alerta ha sido refrendada y documentada en marzo de 2022 por un prestigioso equipo internacional de personas investigadoras, coordinado por la Universidad de Cambridge, en un artículo académico titulado “*Climate Endgame: Exploring catastrophic climate change*”¹ (Fin del juego climático, explorando escenarios catastróficos del cambio climático) publicado por la entidad “*Proceedings of the National Academy of Sciences* (PNAS).

Este profuso estudio analiza el vigente escenario y reclama al citado Grupo Internacional de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU un informe específico sobre “cambio climático catastrófico” para potenciar la investigación e informar a la población mundial del peligro que entraña el calentamiento del planeta. “El mundo debe comenzar a prepararse para la probabilidad de un apocalipsis climático y sus consecuencias”, entre las que destacan la inestabilidad política, el riesgo sistémico financiero, la crisis alimentaria, la desnutrición y hambrunas, las migraciones masivas, los conflictos bélicos, los fenómenos meteorológicos extremos, las enfermedades transmitidas por vectores, y la potencial reducción de la población humana en distintos escenarios.



Estos impactos, señala el estudio, se verán además agravados en los próximos años por la contaminación del aire y por el progresivo incremento del nivel del mar en todo el planeta. Los científicos expresan que *“analizar estas consecuencias extremas podría contribuir a impulsar la acción, mejorar la resiliencia e informar las políticas, incluidas las respuestas de emergencia ante la crisis climática”*. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (UNIDO) expresa que *“El actual modelo económico lineal basado en “tomar-hacer-desechar” es despilfarrador, extractivista y responsable en gran medida del cambio climático y el agotamiento de los recursos... Si queremos alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los compromisos de emisiones de gases de efecto invernadero bajo el Acuerdo de París, debemos adoptar un nuevo modelo económico”*².

Pero este nuevo modelo económico debe sustentarse sobre la base de una convivencia común que priorice ineludiblemente en el interés colectivo sobre el individual, que focalice sin fisuras el bienestar de las personas y de sus derechos más fundamentales sobre determinados intereses particulares de personas, empresas o formaciones políticas. Si el ser humano no es capaz de empatizar entre sí para garantizar una convivencia colectiva efectiva, justa y digna, el colapso económico de la sociedad actual tal y como la conocemos es un riesgo de alta probabilidad en 2040 ó 2050³.

No cabe duda que este reto es el más relevante al que se enfrenta el ser humano en la actualidad, y para llevarlo a cabo es imprescindible trabajar en todos los espectros económicos, políticos, informativos, legislativos y sociales, implicando a las grandes instituciones y países pero también a comunidades humanas más pequeñas, administraciones locales, ciudadanía y personas particulares en este proceso de transformación. La comunidad tiene un papel extraordinariamente protagonista que, en muchas ocasiones, pasa desapercibido hasta para las propias personas que componen la ciudadanía, al opinar que los cambios de hábito o de prácticas que individualmente pueden aportar para contribuir a este proceso de transformación es insignificante o nulo, pero nada más lejos de la realidad. La suma de pequeñas acciones por parte de decenas, cientos, miles o millones de personas puede solucionar en muy poco tiempo situaciones negativas persistentes y de gran calado para las propias personas y para el medio ambiente de su propio entorno.

Tanto los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contenidos en la Agenda 2030 de Naciones Unidas, como la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC), como multitud de estrategias europeas, españolas y autonómicas vinculadas a la acción social, ambiental, energética y de defensa de derechos fundamentales de las personas, coinciden de forma unánime en que la herramienta más trascendente y necesaria para encauzar y consolidar un modelo de convivencia más justo y equilibrado en el mundo es la educación a través

de sus vertientes de sensibilización, formación, concienciación e información en todos los espectros. El conocimiento de los problemas y de sus potenciales soluciones en positivo constituye la clave principal para que las instituciones públicas, entidades empresariales y productivas, colectivos sociales y personas particulares, puedan aportar su contribución para avanzar de forma constructiva en los procesos de transición globales que la población humana necesita en este escenario de crisis global.



En este sentido, la ciudadanía asume un papel protagonista por su derecho a opinar y participar, pero también por su deber de opinar y participar al tratarse de una responsabilidad compartida que no debe obviarse en ningún caso; este escenario afecta directa e indirectamente a todas las personas del planeta, y los avances y soluciones deben ser asumidos por tanto por todas las personas independientemente de su nivel económico, formativo o ideológico. Todas las personas consumimos agua, alimentos, energía, ropa, productos sanitarios y de higiene, nos desplazamos de un territorio a otro en largas o pequeñas distancias, nos comunicamos recibiendo y enviando información a través de diferentes medios y, por tanto, todas las personas deben saber que su actitud y su contribución son decisivas para alcanzar un modelo de vida más justo, digno y seguro para ellas mismas y para las generaciones venideras.

² <https://news.un.org/es/story/2021/03/1490082>

³ https://docs.wixstatic.com/ugd/148cb0_b2c0c79dc4344b279bcf2365336ff23b.pdf



Sin duda, el primer paso para contribuir activamente en este imprescindible proceso colectivo es estar informados/as y conocer dónde encontrar y consultar con facilidad la información que las personas desean saber sobre todo tipo de contextos donde poder colaborar. El Ayuntamiento de Tías viene realizando una labor extraordinaria en materia de descarbonización y de conservación de la naturaleza por la concejalía de Medio Ambiente, y de participación social por la inédita iniciativa de CONECTA TÍAS. Estos factores son decisivos para complementar las acciones de sostenibilidad, de adaptación y mitigación al cambio climático en el municipio, y de participación social de Tías mediante el impulso efectivo de herramientas de información a gran escala para facilitar a su población los procesos de transición.

La presente **Guía Pública de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático del Ayuntamiento de Tías**, responde de forma específica a este precepto fundamental, el de generar una herramienta de fácil acceso para personas de todas las edades, formaciones, profesiones y culturas del municipio de Tías, facilitando un conjunto de recomendaciones claras, sencillas e ilustradas que poner en práctica en la medida de sus respectivas posibilidades. De esta manera, las personas del municipio y sus visitantes podrán contribuir con su acción personal y colectiva a optimizar su propia economía, a mejorar la calidad de vida de la población presente y futura de Tías, y a conservar y proteger el medio ambiente del municipio y, por ende, de Lanzarote, de Canarias y de otros territorios del planeta.

Seguir las recomendaciones reflejadas en la presente Guía es responsabilidad de cada persona. Muchas de las acciones propuestas están reguladas legalmente y son obligatorias, pero otras muchas aportan consejos para fomentar una acción personal de interés social, ambiental y económico que se convierta en acción colectiva sumando los hábitos de muchas personas concienciadas, cuantas más, mejor.



“Aquellos que nunca cambian de parecer, nunca cambian nada”

Winston Churchill

Es posible que algunas de las recomendaciones de esta Guía sean interpretadas de distinto modo en función de los criterios de la persona que las lea; es posible que esas interpretaciones generen discrepancias o simplemente que no se esté de acuerdo, pero el equipo redactor ha priorizado en el interés general sobre el particular respetando siempre y en todo caso cualquier opinión afín o discrepante a los contenidos de la presente guía.

Existen múltiples comportamientos y actitudes de cada vez más personas que deciden, por su propia conciencia, sensibilidad y conocimiento, modificar hábitos que antes consideraban normales pero que en la actualidad no lo son o son contraproducentes. Pero también hay personas que, por diferentes motivos, son más reacias a cambiar hábitos adquiridos a lo largo de su vida, y el único modo coherente de que fomenten su propio cambio es a través de la educación, del conocimiento, del entendimiento, de la comprensión y sobre todo del respeto a sus formas de entender la vida, estén de acuerdo o no con quienes no piensan igual. Pero recuerden, estamos ante un proceso de transformación tan inevitable como urgente y necesario, y que *“aquellos que nunca cambian de parecer, nunca cambian nada»* (W. Churchill).

Todos los cambios entrañan dificultades, pero, cuando los cambios son necesarios porque persiguen la protección de las personas y de su propio sustento presente y futuro (el medio natural) ante la crisis climática, debemos acometerlos sin pausa, con firmeza, con la máxima educación y con argumentos de rigor sustentados en la ciencia y en las legislaciones vigentes. Y, sobre todo, con empatía, con mucha empatía con todos los seres humanos y con todos los valores que nos otorga la naturaleza.



capítulo I: consumo



1. INTRODUCCIÓN

Impulsar el consumo responsable en nuestra actividad cotidiana constituye una acción prioritaria al alcance de todas las personas independientemente de su formación, ideología y capacidad económica. La suma de pequeñas acciones de muchas personas decididas a producir, adquirir y consumir bienes y/o servicios según sus necesidades reales, nos beneficia personal y colectivamente como sociedad, y contribuye a mejorar la salud del medio ambiente para las actuales y futuras generaciones.

2. ENERGÍA

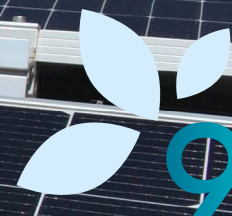
La producción y distribución de energía en Lanzarote se produce actualmente, en más de un 80%, quemando combustibles fósiles que contaminan la atmósfera las 24 horas del día todos los días del año. Este proceso afecta a la calidad del aire que respiramos y genera un permanente y elevado volumen de emisiones de gases de efecto invernadero responsables directos del calentamiento global. Aunque este proceso se encuentra hoy en la senda del cambio para sustituir

los combustibles fósiles por energías renovables y limpias, es imprescindible consumir la energía estrictamente necesaria para evitar su derroche y el coste ambiental y económico que tiene para el consumidor y para las arcas públicas. El esfuerzo para avanzar en esta necesaria transición energética es responsabilidad de toda la sociedad, de sus administraciones públicas, de los sectores industriales y las empresas, pero también de todas las personas que habitan en Lanzarote y, en este caso, en el municipio de Tías. Adoptar pautas para habituarnos a un consumo cuidadoso y racional de nuestro consumo energético en la actividad cotidiana es crucial para reducir nuestra factura y la contaminación. Contribuye de forma especial en este caso con las siguientes recomendaciones:

- ✿ Contacta con entidades de Lanzarote que certifican energía verde libre de emisiones para contratar tu suministro energético; además, en la isla existen cooperativas, asociaciones y otras entidades que fomentan la interacción social para avanzar en este proceso de transición. Acude a ellas a través de buscadores en Internet y participa activamente en sus objetivos.



Placas fotovoltaicas - ADACIS



- ❖ Promueve la instalación de placas fotovoltaicas en tu hogar o en tu empresa, bien de forma particular o de forma colectiva a través de las denominadas Comunidades Energéticas. El autoconsumo con energía limpia permitirá rebajar el coste de tu factura eléctrica y reducir la dependencia de los combustibles fósiles. Recurre a las ayudas y subvenciones que con frecuencia promueven el Cabildo de Lanzarote y el Gobierno de Canarias a través de las Oficinas Verdes de Canarias.
- ❖ Instala contadores de luz inteligentes en tu hogar, son una buena opción para optimizar y ordenar el consumo, para controlar el gasto y para disminuir las emisiones contaminantes. En Tías existen diversos comercios que los distribuyen.
- ❖ Usa bombillas e iluminación LED. Consumen hasta un 85% menos de energía que una bombilla tradicional y tienen una vida muy prolongada.
- ❖ Apaga siempre las luces si no son necesarias; si sales de una habitación por unos minutos, apaga su luz y la enciendes al regresar.
- ❖ Desconecta las regletas de enchufes o interruptores dotados de piloto luminoso cuando no uses los aparatos conectados a estos sistemas.
- ❖ Procura adquirir electrodomésticos con el mayor grado de eficiencia posible. Desde marzo de 2021, numerosos aparatos eléctricos cuentan con un nuevo etiquetado energético para su venta en tiendas y en Internet. El antiguo sistema de etiquetas contemplaba las clases energéticas A+, A++ y A+++, pero han sido sustituidas por una escala de la A a la G, donde A son productos de menor consumo y mayor eficiencia energética, y G los de mayor consumo y menor eficiencia.

Comprar estos productos eligiendo los de Clase A -o los más próximos a esta clase- puede resultar inicialmente más caro que otros de

menor eficiencia y mayor consumo, pero la factura de la luz se reducirá desde el primer día de uso y, a medio y largo plazo, suponen un ahorro económico muy importante cada mes.

- ❖ Elige placas de inducción o similares para cocinar, en lugar de cocinas de gas.
- ❖ Aprovecha el uso de electrodomésticos para cocinar o calentar varios productos al mismo tiempo. El horno y el microondas pueden utilizarse en ocasiones para preparar o calentar varios alimentos separados.
- ❖ Procura no usar el horno para descongelar alimentos, puedes hacerlo a temperatura ambiente o en el propio frigorífico unas horas antes. Una vez encendido, evita abrir la puerta para reducir la pérdida de calor porque necesitará más energía para recuperarlo.
- ❖ Si es posible, cocina diferentes menús para la semana durante el fin de semana, días en que el coste energético se reduce. A continuación, se congelan para su posterior consumo.
- ❖ Intenta llenar el congelador sin forzar su capacidad, los alimentos congelados ayudan a mantener el frío.
- ❖ Optimiza el uso de la nevera, es uno de los electrodomésticos que más energía consume en una vivienda. Cada vez que abres su puerta, pierde temperatura y consume más energía para recuperar el frío. Procura por tanto abrir menos veces la puerta de la nevera y cerrarla en el menor tiempo posible.
- ❖ Si dispones de espacio en una azotea, procura instalar un módulo de placa solar de agua sanitaria. El módulo dispone de un depósito donde el agua almacenada se calienta con la placa solar y suministra agua caliente de día y de noche. Este sistema es preferible al termo eléctrico tradicional porque se calienta con el calor del sol evitando el consumo de la red eléctrica y, como sucede con los elec-



Ordenadores portátiles y teléfonos móviles - ADACIS

trodomésticos de gran eficiencia, la notable reducción del coste en la factura eléctrica mensual compensará todos los meses la inversión inicial de este módulo termosolar. Si no dispones de tejado o azotea propia, promueve con tu vecindad la instalación de estos aparatos en la azotea común, será muy beneficioso para la economía de toda la comunidad y evitaremos emisiones contaminantes al medio ambiente.

- ❖ En caso de no poder instalar el módulo termosolar, regula tu caldera o termo eléctrico bajando la temperatura del agua a 45°C ó 60°C como máximo; es la configuración más recomendada para obtener un bajo consumo y disponer al tiempo de agua caliente. Si vas a permanecer fuera del domicilio durante periodos largos (vacaciones, viajes de trabajo, etc.), apaga este aparato y enciéndelo de nuevo a tu regreso, evitarás un constante consumo de energía para mantener un agua caliente que nadie usa, y pagarás menos en tu factura.

- ❖ Promueve la instalación de sensores de movimiento para temporizar el consumo de luz en aquellas áreas interiores y exteriores de tu hogar y/o de tu edificio que mejor estimes (pasillos, patios o jardines, garajes, etc). Estos productos los puedes encontrar en comercios de Tías y de otros municipios de Lanzarote. Consulta al personal profesional de estos establecimientos.
- ❖ Racionaliza el uso de tu ordenador, tablet y teléfono móvil, en relación a redes sociales, correos electrónicos, almacenamiento de datos, “nubes” y fotos. Las emisiones generadas por el tráfico mundial en Internet equivalen a las emisiones de todo el sector aéreo civil, alrededor de un 4% de las emisiones globales. Un solo correo electrónico sin archivos adjuntos genera una huella aproximada de 1 gramo de CO₂ equivalente, cifra que puede elevarse a 50 gramos si el correo adjunta archivos pesados.
- ❖ Recarga tu móvil o tablet el tiempo necesario y desenchufa el cargador una vez haya completado la carga de la batería. Los cargadores siguen consumiendo energía aunque no estén conectados al aparato objeto de carga.
- ❖ Configura tu ordenador, fotocopiadora, impresora, televisión, teléfono móvil, etc. en modo “ahorro de energía” si disponen de esta opción. Puedes reducir el consumo energético de estos dispositivos hasta un 50%.
- ❖ Usa pantallas planas, son más eficientes desde el punto de vista energético y, además, emiten menos radiación.
- ❖ Realiza un correcto y periódico mantenimiento de tus aparatos electrónicos para alargar su vida útil y reducir los residuos generados por esta categoría de productos. Consulta con profesionales de tiendas especializadas para información sobre este servicio.

3.- CLIMATIZACIÓN

- ❖ Abre persianas y contraventanas durante el día para iluminar los interiores con luz natural, y abre las ventanas -si no hay alertas por calimas densas- para ventilar las estancias en lugar de usar aire acondicionado. Aprovecha la regulación natural de la temperatura abriendo también ventanas y puertas para crear corriente, especialmente a primeras horas de la mañana y por la noche, cuando el aire exterior está más fresco.
- ❖ Instala en tus ventanas sistemas móviles de protección contra la radiación solar como toldos o persianas regulables, verticales y horizontales, resultan muy eficaces para regular la temperatura en los días más cálidos.



Ventilación natural con ventanas abiertas en la casa - ADACIS

- ❖ Usa ventiladores en lugar de equipos de aire acondicionado, ofrecen una sensación térmica de 3 a 5°C menor y consumen mucha menos energía.
- ❖ Si tienes aparatos de aire acondicionado antiguos, trata de sustituirlos por sistemas modernos que no emitan gases clorofluorocarbonados; además de ser más eficientes y disminuir tu factura eléctrica, evitarás dañar la capa de ozono. Programa los aparatos de climatización en las áreas ocupadas y sólo cuando sea necesario su uso.
- ❖ Emplea colores claros tanto en mobiliario como en techos, paredes y exteriores en tu hogar, ya que reflejan la radiación solar y, por tanto, evitan el calentamiento de los espacios interiores.
- ❖ A la hora de usar calefacción, plantéate escoger sistemas de infrarrojo en lugar de radiadores convectores, la eficiencia energética de los primeros es mucho mayor al reducir hasta un 80% el consumo de energía.
- ❖ Aísla todos los elementos de tu casa como ventanas y puertas para aumentar la eficiencia energética de la vivienda. Por ejemplo, instala burletes en la puerta de entrada y en los marcos de las ventanas.
- ❖ Procura instalar ventanas de doble cristal, reducen muy considerablemente la entrada del calor en el edificio, permiten ahorrar hasta un 25% de energía en calefacción, y disminuyen al tiempo el ruido procedente del exterior.
- ❖ Usa cortinas oscuras y gruesas, ayudan a mantener tu hogar fresco los días cálidos y la pérdida de calor en días y noches frías.



4.- AGUA

La producción de agua en Lanzarote se produce, en más de un 80%, desalando agua del mar mediante la quema de combustibles fósiles que contaminan y calientan la atmósfera las 24 horas del día todos los días del año. Además, el transporte de agua hasta los hogares e inmuebles de Tías requiere de otro consumo, el energético, que también emite gases de efecto invernadero a la atmósfera. Recuerda, cuando abres un grifo se genera contaminación y, por ello, debemos ser responsables para evitar el despilfarro de este recurso vital. En Lanzarote, se estima que el consumo de agua por habitante y día es de unos 120 litros, pero este volumen puede reducirse si adoptamos medidas de ahorro y eficiencia. Tener un consumo cuidadoso y racional del agua en nuestra actividad cotidiana es absolutamente crucial para reducir nuestra factura y la contaminación. Contribuye en este caso con las siguientes recomendaciones:



Grifo goteando. BRUNO LANZAROTE

- ❖ El agua que se distribuye por la red de suministro de la isla hasta tu contador es apta para el consumo humano y, por tanto, es agua potable que puede usarse en nuestros actos cotidianos (beber, cocinar, lavar, regar, etc.); si no fuera potable y no cumpliera con los estándares legales para el consumo humano, no podría ser suministrada como tal. Si no te gusta el sabor o la textura del agua, puedes instalar pequeños módulos de filtrado o de ósmosis que mejorarán el sabor para beber del grifo, pero recuerda que sin filtros también es potable.
- ❖ Para que el proceso sea correcto, es imprescindible que los aljibes o depósitos donde se almacena el agua en tu hogar o en tu edificio se mantengan limpios y revisados para evitar el deterioro de este recurso vital. Comprueba con regularidad este factor (una o dos veces al año) para garantizar el correcto estado del agua almacenada en tu casa o en el edificio en que resides.
- ❖ Además, esta revisión permitirá detectar posibles fugas que incrementan tu factura y despilfarran agua con un elevado coste energético y de dinero público. Si el aljibe es colectivo, interésate por su estado para prevenir y actuar con celeridad ante la detección de potenciales fugas.
- ❖ Controla también periódicamente los contadores, las calderas y las tuberías de agua para detectar posibles escapes o consumos excesivos. Un buen mantenimiento garantiza la eficiencia energética de estos aparatos y sistemas.
- ❖ En caso de fugas en la red de distribución, contacta con Canal Gestión Lanzarote a través de su teléfono de averías 900504400 ó a través de su Oficina Virtual para comunicar el incidente.
- ❖ Si tienes opción de Instalar en tu hogar sistemas para recolectar y almacenar agua de lluvia, no lo dudes, existen multitud de mecanismos muy sencillos y sin coste para recoger el agua de tu azotea, tejado, o superficies no transitadas, para aprovecharla posteriormente. El agua de lluvia recogida en tu hogar es gratis, tiene una elevada calidad físico-química y se puede utilizar para regar plantas y jardines.
- ❖ Asegúrate de cerrar bien los grifos tras usarlos en la cocina, el lavabo o la ducha. Aunque sea solo por unos segundos o minutos, no dejes que el agua se pierda, cierra y abre estos grifos sólo cuando los necesites. Recuerda que un goteo constante supone muchos litros perdidos con las horas o los días y un incremento en tu factura. ¡Cada gota cuenta!
- ❖ Reutiliza el agua sobrante al cocinar verduras, pastas, legumbres, etc. en lugar de tirarla por el fregadero; puedes usarla para cocinar otros alimentos o para el riego de tus plantas siempre y cuando no contenga sal. No tires nunca el agua de mesa sobrante, guárdala porque es igual de potable que la primera vez que la has consumido.
- ❖ Descongela los alimentos a temperatura ambiente o en la propia nevera, nunca bajo el grifo.
- ❖ Si utilizas lavavajillas, actívalo cuando sólo esté lleno y con un programa de corta duración; encender este electrodoméstico para limpiar pocos elementos consume más agua y energía que si los lavas a mano. Con esta medida puedes ahorrar hasta veinte litros de agua al día.
- ❖ Procura siempre poner lavadoras con carga completa y programa corto, con agua fría preferiblemente o con temperatura media, podrías ahorrar hasta 30 litros de agua por lavado.

❖ Usa aireadores, reductores o sensores de caudal de agua en tus grifos y en la ducha. Estos productos se encuentran en numerosos comercios especializados de Tías y de otros municipios de la isla. También puedes cerrar a la mitad la llave de paso de la tubería, reduciendo así hasta un 50% del flujo de agua.

❖ Cierra el grifo durante el tiempo del cepillado dental y usa un vaso con agua para enjuagarte al terminar, evitarás que el grifo permanece abierto mientras te cepillas los dientes.

❖ Cierra el grifo mientras te afeitas y deja un poco de agua en el lavabo para facilitar tu aseo.

❖ Dúchate junto a un balde dentro del plato de ducha. Mientras esperas que salga el agua caliente de la ducha, recoge en un balde o cubo el agua fría y sácalo de la ducha (sin salir de ella) antes de enjabonarte. Acostúmbrate a realizar esta operación todas las veces que te duches (si tienes siempre el cubo en el baño no se te olvidará). Cuando el balde esté lleno, guarda el agua en garrafas y utilízala después para cocinar, lavar o regar tus plantas. Si tienes un aljibe en tu hogar, puedes incluso devolver el agua recogida para alargar su ciclo de vida pues está en perfectas condiciones.

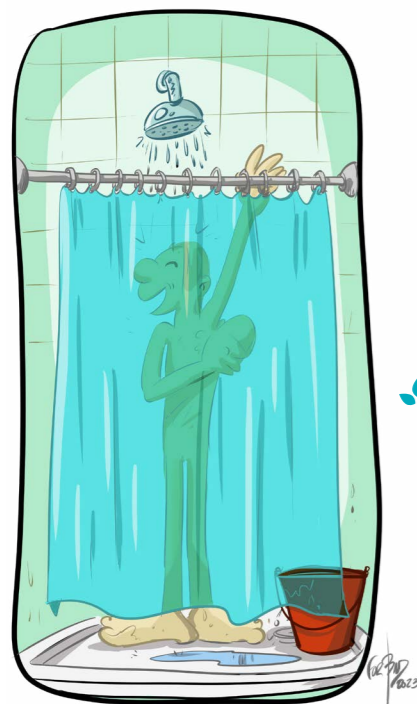


Ilustración de B. LANZAROTE.

❖ Reduce el tiempo de ducha a tres o cinco minutos como máximo, tu familia ahorrará cientos o incluso miles de litros de agua al año y consumirás menos energía para calentarla. Para calcular el tiempo de ducha existen varias alternativas, como escuchar una canción de máximo 5 minutos o adherir un reloj de arena de tres minutos en la pared de la ducha.

❖ Reduce el uso de la bañera y, cuando la uses, no la llenes al máximo. Una vez salgas de la bañera, guarda el agua sobrante y no la desperdices por el desagüe; puedes recogerla en baldes y garrafas para reutilizarla y descargar el inodoro. Si durante el baño utilizas jabón ecológico y consideras que el agua no está sucia, podrás reutilizarla también para regar las plantas.

❖ Reduce el consumo de agua de la cisterna introduciendo una botella cerrada de 1,5 ó 2 litros, asegurándote que no impide el correcto funcionamiento del sistema. Este mecanismo permite un notable ahorro de agua cada día. Si decides comprar una cisterna nueva, escóglala de tamaño reducido y/o con doble descarga porque podrás elegir entre un vaciado total o parcial de la cisterna.

❖ Muy importante!: NUNCA arrojes al váter toallitas húmedas, taponnes, preservativos, pañales, bastoncillos de oído, compresas, colillas, papel higiénico u otros productos sólidos. Estos residuos provocan daños en las canalizaciones de agua y suponen un riesgo para la salud de las personas y del medio ambiente al colapsar los flujos y desbordar aguas fecales inundando calles, avenidas, parques, playas, etc.

❖ Si riegas un jardín propio o colectivo, hazlo de noche o al amanecer para minimizar la evaporación y ahorrar agua.

❖ Concentra las plantas de tu jardín según su consumo de agua, el riego será más eficiente. Selecciona plantas autóctonas, son más resistentes a las condiciones locales y en los periodos cálidos necesitarán menos agua.

❖ Las azoteas de edificios son espacios idóneos para instalar y cultivar un huerto ecológico. Si tienes opción, crea este huerto con sistema de goteo para producir algunos alimentos para tu propio consumo.

❖ Utiliza piscinas colectivas para tus actividades de ocio y deporte; el consumo de agua es mucho más elevado teniendo piscina propia.



Placas para agua sanitaria. ADACIS

❖ Si dispones de piscina propia, cúbrela durante los periodos que no se use, evitarás la evaporación del agua y la protegerás de la tierra de las calimas o de otras partículas sucias presentes en el aire. Programa el sistema de depuración cada 10 días para su buen mantenimiento.

❖ Para evitar desperdiciar agua en la limpieza del filtro de la piscina, puedes usar un limpiafondos automático o un sistema de depuración de circuito cerrado. Evita el uso de cloro en la piscina; cuando renuevas el agua, el cloro puede contaminar el medio marino a través de los desagües. Existen alternativas más ecológicas y más saludables para las personas que no requieren productos químicos para mantener la piscina limpia, como purificadores de agua, cloradores salinos, etc. Consulta en las tiendas especializadas del municipio de Tías.

❖ Lava tu vehículo con un balde o cubo de agua y esponja en lugar de manguera, podrías ahorrar cientos de litros de agua en un solo lavado. Si acudes a lavaderos profesionales, elige la opción de limpieza que menos agua consume.

5.- CESTA DE LA COMPRA

Muchos alimentos y bebidas que se comercializan en Tías y en Lanzarote son importados desde territorios, países y continentes muy distantes del Archipiélago Canario. Su transporte hasta las islas, por vía aérea o marítima, genera una huella de carbono muy elevada y muy dañina porque contribuye a contaminar la atmósfera y a incrementar el proceso de calentamiento global. Todo consumidor es libre de adquirir cualquier producto independientemente de su origen, por supuesto, pero si deseamos contribuir con nuestra actitud personal a reducir esta contaminación, a conservar el paisaje y la biodiversidad de la isla, y a proteger la actividad de las personas dedicadas a la agricultura, a la ganadería, a la pesca, a la producción de miel y de otros muchos alimentos derivados (quesos y lácteos, dulces, etc.) en Lanzarote y en resto de las islas, puedes valorar las siguientes recomendaciones. Recuerda: los gestos pequeños de muchas personas pueden lograr cambios muy grandes y positivos en nuestra sociedad.

- ✦ Cuando hagas la compra, fijate siempre, siempre, siempre, en el lugar de procedencia de los productos que buscas observando su etiqueta, y elige preferentemente alimentos y bebidas locales de Tías y de otros municipios de Lanzarote (los denominados kilómetro Cero -KM0-) o, en segunda instancia, de otras islas de Canarias.
- ✦ Elegir productos locales y de temporada implica asumir que no siempre vamos a encontrar todo tipo de alimentos y bebidas durante todos los meses del año, porque nos hemos acostumbrado a comprar lo que deseamos independientemente de la estación del año o del lugar de procedencia. Si deseamos contribuir a reducir los efectos del cambio climático y comprometernos en la práctica a defender la economía local hacia un modelo de soberanía alimentaria sin depender del exterior, el coste personal de seleccionar alimentos producidos en las islas es perfectamente asumible.

Obviamente, existen muchos productos que no se producen en Canarias en la actualidad, pero en este caso trataremos de adquirir aquellos que realmente sean imprescindibles. En síntesis, fomenta siempre el consumo de productos alimenticios locales de Lanzarote y de Canarias; la amplísima variedad y calidad de todos ellos permiten garantizar un consumo perfecto de todas nuestras necesidades básicas (legumbres, verduras, cereales, carnes, pescados, lácteos, vinos, aceites, frutas, refrescos, dulces, y un largo etcétera).

- ✦ Planifica las compras. Abastece tu despensa más a menudo y con menos cantidad de alimentos, reducirás el desgaste y/o el desperdicio de productos alimenticios.



- ❖ Reduce y elimina el plástico de tu vida, es un reto complejo pero posible y muy necesario si tienes voluntad y compromiso. Plántate con firmeza ante el consumo excesivo de plástico en todos los aspectos de tu actividad cotidiana. Algunos supermercados obligan al cliente a llevarse productos alimenticios como quesos, embutidos, frutas, verduras, etc., en bolsas de plástico, en ocasiones incluso envueltos en otras varias capas de plástico. Sin embargo, otros supermercados de Tías y de Lanzarote permiten con buen criterio que los clientes adquieran sus productos envueltos en el papel del supermercado pero sin bolsas plásticas añadidas. Ante ambos escenarios, opta por aquellos establecimientos que contribuyan a reducir este material tan sumamente perjudicial para la salud del medio ambiente y de las personas.
- ❖ Evita las bolsas de plástico y cápsulas de un solo uso etiquetadas como “reciclables”, “recicladas”, “biodegradables” y otras indicaciones confusas para el consumidor. Tenemos muchas otras alternativas a nuestro alcance, no necesitamos más plástico en las compras alimenticias. Por ejemplo, algo tan simple como llevar al supermercado tus propias bolsas de papel, de tela o recipientes de cristal. Sabiendo qué productos vas a comprar, lleva tus propias bolsas y recipientes y así reducirás el consumo de plástico. Si todas las personas obramos así, lograremos un avance muy importante en la lucha mundial contra los plásticos de un solo uso.
- ❖ Procura comprar siempre productos a granel y lleva contigo envases de cristal o de otros materiales que hayas reciclado para llevarte los productos alimentarios. Por supuesto, presta atención a las condiciones de estos envases que usas y garantiza su correcto estado de limpieza y de higiene; las tiendas pueden rechazar el uso de tus recipientes si no se encuentran en perfectas condiciones. Si no tienes envases propios, usa los recipientes de papel o cartón que suministra el establecimiento, pero rechaza siempre los envases plásticos. En Tías y en otros municipios de Lanzarote puedes encontrar la venta a granel de verduras, legumbres, cereales, frutas,

café, especias, quesos y derivados de lácteos, frutos secos, y otros muchos productos alimenticios que, además, son de origen local.

- ❖ Cuando compres comida preparada para llevar a casa, porta tus propios recipientes en perfecto estado de limpieza. También puedes reutilizar envases ecológicos que hayas comprado anteriormente en estos establecimientos de comidas preparadas, pero evítalos si son íntegramente de plástico.
- ❖ Reduce el consumo de productos cárnicos y consume más vegetales.
- ❖ Si consumes bebidas fuera de casa (zumos, batidos, refrescos, etc.) solicita al establecimiento que no lo sirvan con pajita. Genera un residuo totalmente innecesario porque se pueden beber perfectamente sin ella.
- ❖ Trata de comprar productos certificados como ecológicos, son respetuosos con el medio ambiente en su composición y envasado. Acude a tiendas que ofrezcan esta clase de alimentos, existen muchas en Lanzarote y también en Tías.
- ❖ No descartes productos frescos sólo por su aspecto. Los alimentos mantienen todo su valor nutritivo aunque no “brillen” por fuera.
- ❖ Llévate los productos que no consumas cuando comas fuera de casa. Los puedes utilizar posteriormente.
- ❖ Utiliza envases o refractarios de cristal para almacenar tus alimentos en casa. Reduce progresivamente hasta eliminar el uso de tapers de plástico que tengas en la actualidad.
- ❖ Procura cambiar tu consumo de agua adquiriendo botellas de cristal (preferentemente de aguas embotelladas en Canarias) en lugar de envases plásticos. Existen varias entidades en Tías que suministran y recogen a domicilio el agua en botellas de cristal.



Envases de cristal y de comida para llevar. ADACIS



Sal de Lanzarote. ADACIS.



Cosecha Miel de Tías - ADACIS

- ❖ En la pescadería, presta siempre atención al origen de pescados y mariscos y procura seleccionar preferentemente aquellos capturados en Lanzarote o en otras islas de Canarias.
- ❖ Cuando consumas pescado o marisco en restaurantes o similares, presta también atención a la especie y a su talla, recuerda que existen animales que no se pueden comercializar por estar estrictamente protegidos o por no alcanzar la talla mínima.
- ❖ Consume sal de Lanzarote. La isla tiene unas salinas espléndidas de relevancia histórica y gran prestigio, las “Salinas de Janubio” en el municipio de Yaiza. Esta actividad produce sal marina de gran calidad, mantiene puestos de trabajo, aporta paisajes singulares de espectacular belleza y constituye un enclave muy importante para la vida de numerosas especies de fauna silvestre, especialmente de aves marinas.
- ❖ Consume miel de Lanzarote. En la isla existen varios productores apícolas que producen una miel exquisita cuya comercialización no genera prácticamente huella de carbono al tratarse de un producto KMO. Además, el consumo de miel producida en la isla genera puestos de trabajo ofreciendo un producto de gran calidad alimentaria 100% natural. Cuando adquieres miel de Lanzarote no sólo refuerzas este sector económico local, también contribuyes directamente a la conservación del paisaje, de la biodiversidad y de muchas actividades agrícolas y cultivos, ya que las abejas son polinizadores imprescindibles para el mantenimiento de la agricultura y de las especies de flora y fauna silvestres.

CERTIFICACIONES:

Existen múltiples clases de certificación y sellos vinculados a la producción ecológica, biológica, sostenible, etc., para identificar alimentos, productos de limpieza y otros elementos. Trata de adquirir en tus compras aquellos que estén identificados con sellos oficiales y certificaciones de la Unión Europea y del Gobierno de Canarias, si bien otras muchas certificaciones son también legales y válidas. Consulta en establecimientos especializados de Tías y de otros municipios de la isla a este respecto, te informarán adecuadamente.



- ❖ Solicita la factura electrónica en los comercios donde compras, evitarás el gasto de papel, energía y tinta. Puedes recibir tu factura por correo electrónico si la necesitas.
- ❖ Observa las reglas anteriores también cuando compras alimentos y productos de limpieza para tus mascotas. Acude a las tiendas ecológicas y pregunta por productos para mascotas.



6.- CONSUMO DIGITAL

El impacto de la tecnología digital sobre nuestro medio ambiente es muy alto y muy poco conocido. Acciones tan cotidianas como enviar un email o un mensaje, ver una película en una plataforma de streaming, comprar online o hacer una videollamada de trabajo, también implican un impacto ambiental. Los estudios determinan que los medios e infraestructuras para poder comunicarnos y consumir servicios digitales generan cerca del 4% de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero.

Internet consume mucha electricidad, ya que acceder a una web implica no solo el consumo energético del dispositivo desde el que nos conectamos, sino también el del operador que nos suministra la conexión y los servidores, que necesitan grandes sistemas de refrigeración que consumen ingentes cantidades de energía para enviar o recibir información.

Debemos empezar por entender el impacto del consumo digital. Aunque utilizar internet puede ahorrarnos muchas emisiones de gases en desplazamientos y mucho consumo de materiales (ej. papel), debemos tener en cuenta que todas nuestras acciones tienen un impacto, y el uso de internet también. Como en todos los hábitos cotidianos, debemos reducir al mínimo imprescindible nuestras comunicaciones y los almacenamientos en la nube.

- ✿ Guarda en un disco duro externo las fotos, documentos y otros archivos de tu teléfono móvil, del ordenador y de la “nube” de internet que no uses habitualmente. Muchos de estos archivos permanecen en nuestros dispositivos durante meses y años, y la energía consumida por los servidores para mantener esta voluminosa y “pesada” información genera una importante y constante huella de carbono que, multiplicada por millones de personas, incrementan sin duda las emisiones de gases de efecto invernadero. Transfiriendo estos archivos a tu disco duro externo, “aliviarás” la capacidad de almacenamiento de tus dispositivos y reducirás las emisiones contaminantes.

- ✿ Elige el teletrabajo en lugar de presencialidad en oficinas para evitar desplazamientos. Elige la formación en streaming en lugar de presencial, siempre que sea posible. Esto evita muchas emisiones, pero siempre hay que evaluar si realmente es necesario o eficiente.
- ✿ Borra todos los correos y mensajes que ya no necesites. Limpia el buzón de correo o aplicación de mensajería electrónica de información no deseada que está ocupando espacio. Los buzones de correo electrónico llenos de correos no leídos, contaminan. Diariamente se computan en el mundo más de 100.000 millones de mensajes solo por correos electrónicos, de los que un 85% aproximado corresponde a “spam”. Reduce el envío de mails a los imprescindibles, contribuye a reducir las emisiones contaminantes.



- Antes de mandar un mensaje, piensa siempre si es realmente necesario. Sobre todo en el caso de los “ok”, los “saludos”, los emojis, y todos aquellos mensajes que realmente no trasladan ninguna información imprescindible.
- Cancela las suscripciones de los boletines y newsletters que no deseamos.
- Evita la función de ‘responder a todos’ si no es realmente necesario. Así no crearás una cadena de correos electrónicos innecesarios.
- Si necesitas guardar un archivo, prioriza siempre el uso de una memoria USB o memoria externa.
- Si necesitas enviar un archivo de mucho “peso”, elige servicios como Wetransfer o similares que solo almacenan los datos durante unos días y luego los borran, a diferencia del envío por Google Drive.
- Descarga la música que desees en tu dispositivo en lugar de escuchar música directamente en tus plataformas. La música descargada consume menos energía que la que escuchamos online.
- Cierra las ventanas del navegador de Internet si no las estás utilizando.
- Apaga el router por las noches. Apagar el ordenador en lugar de suspender la sesión.
- Puedes descargar extensiones de tu navegador que calculan la huella de carbono de tu actividad en internet (Carbonalyzer para Firefox o Carbon DevTools para Chrome).
- Elige sistemas operativos y de almacenamientos con políticas de sostenibilidad. Por ejemplo, Ecosia es un motor de búsqueda en Internet que dona aproximadamente el 80 % de los ingresos que recibe a diferentes organizaciones sin ánimo de lucro de todo el mundo relacionadas con la reforestación. También el buscador Lilo compensa su huella de carbono. Otro ejemplo es Kolos, un innovador centro de datos verde que ocupará 600.000 metros cuadrados en la localidad noruega de Ballangen, y será el primero del mundo en abastecer su demanda con un 100% de energías renovables.

7.- CONSEJOS PARA EL HOGAR

7.1.- HIGIENE

- Prueba utilizar dentífricos en pastillas comercializadas en frascos de cristal o latas de metal. Los tubos habituales están fabricados generalmente con plástico y representan un problema ambiental; los dentífricos en pastillas permiten usos de uno o varios meses y no generan residuos excepto el frasco de cristal o metal, que puedes reutilizar en casa o depositar en su respectivo contenedor para su posterior reciclado. Una vez consumas las pastillas dentífricas del primer envase, puedes recargarlo con nuevas pastillas que se venden en sobres de papel.



- Usa champús y jabones ecológicos en envases recargables, y/o también los denominados champús “sólidos”.
- Escoge productos recargables al comprar productos del hogar. Numerosas marcas ofrecen recambios ecológicos de cosmética y productos domésticos, evitando la producción masiva de envoltorios, envases y empaquetados y, en consecuencia, reduciendo su volumen de residuos.

7.2.- LIMPIEZA

- Consume detergentes sólidos ecológicos o líquidos en envases recargables. Puedes escoger jabón 100% natural para la ropa que se introduce (en escamas) dentro del tambor de la lavadora. Acude a herbolarios u otras tiendas de Tías para localizar estos detergentes. También puedes fabricar tu propio jabón a partir de productos 100% naturales, en internet encontrarás numerosas recetas.



- Sustituye las toallitas, esponjas y pañuelos de papel desechable por toallas y pañuelos de tela para la limpieza del hogar. También las esponjas de fibra sintética las puedes sustituir por esponjas de fibra vegetal u otros materiales sostenibles.



7.3.- ELECTRÓNICA

- Adquiere productos electrónicos informándote de su consumo energético y opta por los más eficientes y de bajo consumo.
- Prolonga al máximo la vida de tus aparatos reparándolos. Si realmente necesitas cambiarlos, opta por un producto reacondicionado.
- Lleva los equipos electrónicos que ya no quieras a gestores que puedan repararlos o reacondicionarlos, podrás darles una segunda vida para mercados de segunda mano. En Tías y en otros municipios de Lanzarote puedes encontrar tiendas o páginas internet para reparar estos aparatos. Si la reparación no es posible, nunca tires estos materiales a la basura o al medio natural, depositalos siempre en el punto limpio de Tías.
- Evita el despilfarro de papel en los envíos y entregas publicitarias o informativas revisando las suscripciones para recibir la información en formato electrónico. Por ejemplo, puedes dirigirte a las empresas que te envían publicidad o cartas impresas para notificar



Punto limpio de Tías - ADACIS

que solo deseas reportes en formato digital (correo electrónico, teléfono móvil, etc.). También puedes indicar en el exterior de tu buzón postal un cartel que exprese: “NO PUBLICIDAD, GRACIAS”. Este conjunto de acciones permite ahorrar mucho papel, tinta y energía, evitando además muchos desplazamientos y residuos.

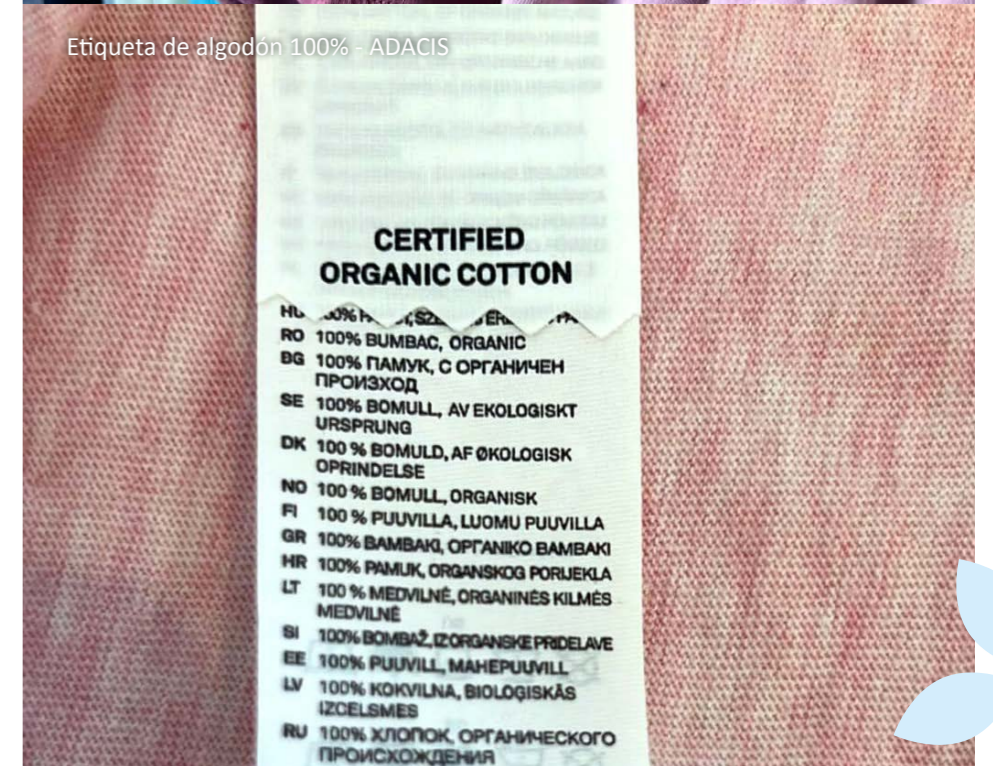
- Imprime a doble cara, en calidad de borrador y en blanco y negro. Cuando imprimas una página como borrador por una cara, guárdala para aprovechar la otra cara para otras impresiones de prueba o para apuntes manuscritos.
- Selecciona el modo “ahorro de tóner” en tu impresora.
- Usa papel ecológico o reciclado de bajo gramaje, o papel blanqueado con métodos 100% libres de cloro.

7.4.- ARMARIO SOSTENIBLE

- En tus compras de ropa procura fijarte en la procedencia del producto y elegir preferentemente aquellas prendas fabricadas en Canarias o en geografías próximas a Canarias para reducir la huella de carbono que genera su transporte.
- Interésate por el tipo de materiales que componen tus prendas y elige preferentemente aquellos fabricados con fibras naturales (algodón, lana, lino, cáñamo etc.) evitando prendas sintéticas.
- Canarias es una de las pocas Comunidades Autónomas donde aún se utiliza el esquilado de las ovejas a tijera. La formidable calidad de esta lana y el creciente desarrollo comercial de los productos textiles derivados de su actividad, permiten que cada vez haya más personas dedicadas a producir y fabricar prendas y otros elementos con lana 100% de Canarias. Muchas de estas prendas se venden también en Lanzarote, busca información en Internet sobre el Festival de la Lana de Canarias y realiza tus consultas.



Prendas de algodón - ADACIS



Etiqueta de algodón 100% - ADACIS

- ❖ Trata de seleccionar prendas que no mezclen tejidos, prolongan su vida útil y facilita además el posterior proceso de reciclaje.
- ❖ En Lanzarote podrás encontrar varios comercios que proporcionan *vestuario sostenible*. Busca en Internet palabras clave como “*ropa/moda sostenible Lanzarote*”.
- ❖ Divide las prendas por su color antes de introducirlas en la lavadora separándolas en tonalidades claras u oscuras, así tendrán una vida más larga. Recuerda llenar el tambor de la lavadora antes de encenderla; si tienes solo un par de prendas del mismo color, puedes lavarlas a mano para ahorrar energía y agua.
- ❖ Procura hacer la colada a baja temperatura (máx. 30° C) o con agua fría para limitar el desprendimiento de microfibras plásticas en tejidos sintéticos como el nylon y el poliéster. Estas partículas son imperceptibles y no se filtran en los procesos de depuración, por lo que contribuyen a contaminar el medio marino. Investigaciones recientes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULP-GC) han detectado microplásticos procedentes de fibras textiles en más del 42% de los peces analizados.
- ❖ Tiende la ropa en el exterior en vez de utilizar secadora. Las altas temperaturas de la secadora consumen mucha energía, pueden dañar los tejidos y deteriorar las fibras. Además, tender la ropa al sol es más rentable para tu bolsillo y para el planeta.
- ❖ Cuida todas tus prendas a lo largo de su vida útil, dóblalas bien, estira las mangas y no las amontones, de esta manera evitarás que se arruguen y deformen; podrás usarla más tiempo y en buenas condiciones.
- ❖ Escoge el detergente o suavizante que más convenga a la prenda. Los hay específicos según el tipo de tejido y su color, pero evita los productos contaminantes:

- a. Disuelve las manchas antes del lavado utilizando bicarbonato de sodio, es perfecto para quitar grasa y desinfectar.
 - b. Si las prendas no tienen manchas o solo necesitan enjuague, no eches grandes dosis de detergentes en cada lavado, necesitará menos agua y la ropa durará más.
 - c. Evita detergentes con fosfatos, sulfatos, fragancias o abrillantadores. Hay alternativas menos nocivas como el jabón genérico Marsella 100 % natural de toda la vida.
- ❖ Apoya la compra y venta de ropa de segunda mano, ayudarás a reducir los impactos derivados de la producción industrial y del transporte de nuevas prendas. Comprar ropa de segunda mano te permitirá “estrenar” prendas únicas de calidad que no se encuentran en los mercados de gran distribución.
 - ❖ Procura evitar la compra de prendas de la denominada “moda rápida” o “fast fashion”, barata y de baja calidad. Millones de prendas de segunda mano se envían desde Europa a países en vías de desarrollo de otros continentes, la mayoría inservibles o fabricadas con plástico generando elevada contaminación para sus habitantes y para su territorio.
 - ❖ Repara tus prendas de ropa cuando sea necesario para alargar su vida. No tires una prenda por pequeños deterioros que puedes arreglar.
 - ❖ Al deshacerte de ropa o calzado, deposítalos en contenedores específicos para donación a entidades sin ánimo de lucro, parroquias y organizaciones no gubernamentales de Lanzarote a los que también puedes entregar juguetes, muebles, bicicletas, patinetes y otros elementos que ya no uses. Puedes encontrar estos contenedores de prendas en varios puntos del municipio y, por supuesto, en el Punto Limpio de Tías.

- ❖ Escoge tus prendas y accesorios con menos elementos decorativos como cremalleras o botones de plástico.
- ❖ Pregunta en las tiendas de vestuario ecológico por productos teñidos con colorantes naturales y descarta las prendas fabricadas con tintes químicos. Los tintes naturales no dañan la salud de tu piel y no contaminan el medio ambiente.
- ❖ Recuerda: Procura, en todas tus compras, llevarte alimentos, prendas y todo tipo de productos en tus propias bolsas (así las reutilizas) o, en caso contrario, bolsas de papel suministradas por el propio establecimiento.

8.- VEHÍCULOS



- ❖ Reduce tus desplazamientos en vehículos privados a los estrictamente necesarios, especialmente si son vehículos de gasolina o diésel.
- ❖ A la hora de comprar un nuevo vehículo, prioriza su versión eléctrica; existen diversas subvenciones estatales, autonómicas y locales para ayudar a financiar tu nuevo vehículo y ahorrarás mucho dinero en mantenimiento y combustible durante toda su vida útil.

- ❖ Deshazte de los residuos peligrosos de tu vehículo en los puntos limpios de la isla y, en este caso, del municipio de Tías. Aceites, refrigerantes, neumáticos, baterías, acumuladores, entre otros, necesitan de tratamientos específicos por entidades autorizadas y especializadas. NUNCA viertas estos líquidos en la red de alcantarillado, y NUNCA arrojes baterías, neumáticos y otros componentes de tu vehículo en el medio natural o en el entorno urbano.
- ❖ Cuando acudas a tu taller de confianza para labores de mantenimiento o reparación, consulta a sus profesionales e interésate siempre para garantizar que el destino de los residuos de tu vehículo no terminen en el medio natural.
- ❖ Acude a los Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (desguaces) cuando decidas desprenderte de tu vehículo, nunca lo abandones en el medio natural o urbano.

9.- ENLACES DE INTERÉS:

- ❖ APPs PARA LA SOSTENIBILIDAD - Gobierno de Canarias
https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/campus/doc/htmls/sostenibilidad/Apps_sostenibilidad.pdf
- ❖ Pautas para un consumo energético más inteligente en el sector residencial de Canarias - FECAM; ITC; Gobierno de Canarias
<https://www.fecam.es/userfiles/files/guiaENERMAC.pdf>
- ❖ Guía práctica sobre tu cesta de la compra. - Gobierno de Canarias (2018)
<https://www.siecan.org/wp-content/uploads/2015/09/Gui%C3%A9tica-cesta-de-la-compra-abc-etiquetado-y-marketing-alimentario-definitiva-min.pdf>
- ❖ Consumo de alimentos ecológicos - Gobierno de Canarias
<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/buenas-practicas-ambientales/buenas-practicas-ciudadanos/consumo-alimentos-ecologicos/>
- ❖ Consumo de productos certificados - Gobierno de Canarias
<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/informacion-ambiental/buenas-practicas-ambientales/buenas-practicas-ciudadanos/consumo-productos-certificados/>
- ❖ Contaminación digital: la huella de carbono que no vemos
<https://hazrevista.org/rsc/2021/12/contaminacion-digital-huella-carbono-vemos/>
- ❖ Guía Internacional de sellos de comercio justo - Coordinadora Estatal de Comercio Justo
https://comerciojusto.org/wp-content/uploads/2018/03/GUIA_INTERNACIONAL_DE_SELLOS_web.pdf
- ❖ Guía de consumo responsable. Aprende a optimizar los recursos energéticos en tu casa y a consumir con conciencia - Oxfam Intermón
<https://cdn2.hubspot.net/hub/426027/file-2518871465.pdf>
- ❖ Consumo Responsable - Oxfam Intermon
<https://cdn2.hubspot.net/hub/426027/file-2518871465.pdf>
- ❖ Ayudas y subvenciones promovidas por el Cabildo de Lanzarote y el Gobierno de Canarias a través de las Oficinas Verdes de Canarias
<https://www.oficinasverdes.es/>
- ❖ El nuevo etiquetado energético de electrodomésticos, Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/El-nuevo-etiquetado-energetico-de-electrodomesticos-entra-en-vigor-el-1-de-marzo/tcm:30-523438>
- ❖ Tallas mínimas de las especies de peces, moluscos y crustáceos en Canarias, Gobierno de Canarias
https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/pesca/galerias/imagenes/divulgacion/Tallas_minimas/PosterTallasMinimas.jpg
- ❖ Microplásticos en especies marinas; EOMAR, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<https://www.ulpgc.es/noticia/2021/06/07/investigacion-ULPGC-revisa-primeravez-estudios-ingestion-microplasticos>

CONTACTOS DE INTERÉS: VER CAPÍTULO 9.



capítulo 2: biodiversidad terrestre

1.- INTRODUCCIÓN

El municipio de Tías y sus distintas localidades (Tías, Puerto del Carmen, Mácher, Conil, La Asomada, Masdache y Vega de Tegoyo) abarcan un territorio con una diversidad biológica notable y espectaculares paisajes habitados por numerosas especies de fauna y flora silvestres, algunas de ellas endémicas, es decir, que de forma natural no se encuentran en ningún otro lugar del mundo. Entre las plantas podemos encontrar helechos, veroles, sombreritos, yesqueras, esparragueras, aulagas, tabaibas, tojíos, cardos blancos, salvias salvajes, etc., y respecto a la fauna vertebrada silvestre, Tías cuenta con mamíferos muy singulares (musaraña canaria, erizo moruno), reptiles (lagartos y perenquenes) y un conjunto de aves muy importante con 25 especies nidificantes y 24 migratorias. Entre las aves destacan el alcaraván, la hubara canaria, rapaces como cernícalos y lechuzas, además de camineros, alcaudones reales, currucas tomilleras, tórtolas, linaceros o pardillos, cuervos, camachuelos trompeteros, etc.



Alcaudón real. DOMINGO CONCEPCIÓN GARCÍA

La presencia de relevantes aves silvestres del municipio contribuyó a la declaración de La Geria como zona ZEPA (Zona de Especial Protección para las Aves), una figura de protección ambiental de la Unión Europea dentro de la Red Natura 2000. Además, esta zona incluida dentro del municipio de Tías está reconocida como Espacio Natural Protegido con la denominación de “Monumento Natural de La Geria”.

Recuerda: la fauna, la flora, el clima y la geología del municipio son esenciales para mantener sus excepcionales paisajes y el sustento de una importante y decisiva economía que beneficia a muchísimas familias. Cuidemos este patrimonio natural con todo compromiso y orgullo.

2.- BUENAS PRÁCTICAS EN EL MEDIO TERRESTRE

- ❖ Descubre los valores naturales del municipio con detalle, busca información sobre todos ellos para incrementar tu conocimiento y contribuir así al cuidado de su entorno. Al final de este Capítulo, en “Enlaces de Interés”, podrás encontrar amplia información sobre la naturaleza terrestre del municipio.
- ❖ Mantén siempre una actitud respetuosa con el medio natural terrestre, cuida sus suelos, los animales y las plantas evitando acciones que puedan dañarlos.
- ❖ Camina preferentemente por sendas y caminos de tierra ya abiertos y habilitados para el tránsito de personas.
- ❖ Si transitas por pistas con un vehículo, conduce despacio y con atención para evitar atropellos de animales silvestres procurando no levantar polvaredas de tierra.



Caminos de tierra marcados ADACIS

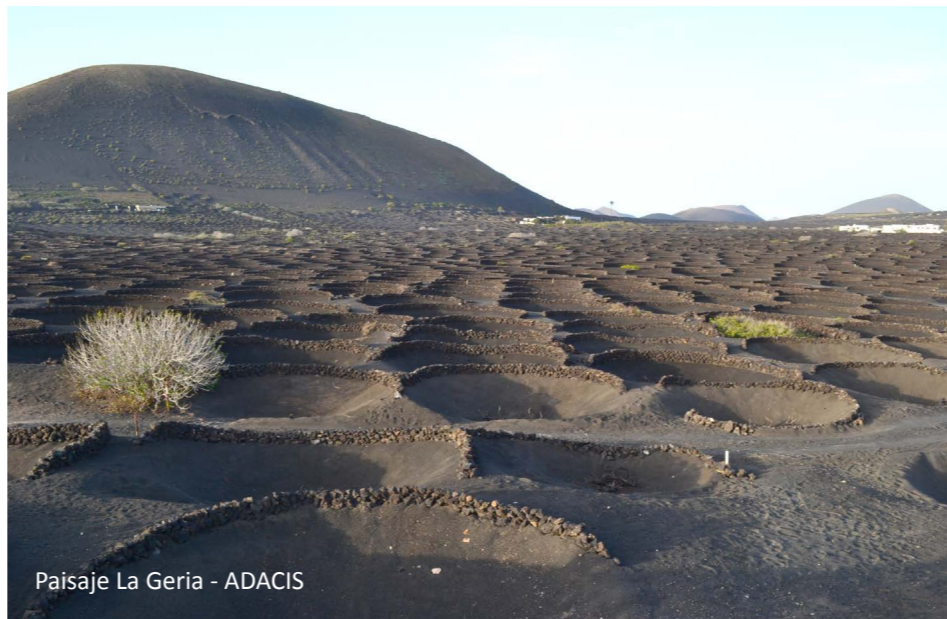
- ❖ No dejes en ningún caso residuos en el campo, contaminan el suelo y el subsuelo, son perjudiciales e incluso letales para animales y plantas, y degradan el paisaje. Además, algunos residuos livianos como plásticos pueden ser transportados por el viento a lugares muy distantes, contaminando espacios protegidos, fincas agrícolas y cascos urbanos.



Escombrera en Tías- Betty Bonanni

- ❖ Utiliza el Punto Limpio de Tías para deshacerte de escombros, muebles, electrodomésticos, aceites de cocina o de motor usados, pilas y baterías, envases y botellas, etc. y no los abandones en el campo. Algunos barrancos, márgenes de pistas de tierra y fincas de cultivo son lugares donde personas irresponsables abandonan este tipo de residuos sabiendo que no se debe hacer. Si alguna vez presencias estos hechos, fotografía el escenario y contacta inmediatamente con la Policía local de Tías.

- ❖ No liberes animales domésticos o exóticos en el medio natural. Es bien conocido que personas que compran aves y reptiles exóticos para su hogar, terminan soltándolos en el campo por distintos motivos, pero algunas de estas especies son muy perjudiciales para los ecosistemas naturales y para la fauna silvestre de la isla y de Tías. Las especies invasoras representan una gran amenaza para la biodiversidad local.
- ❖ Si tienes un jardín en tu hogar, planta frutales, verduras, hortalizas, cereales o plantas ornamentales autóctonas; toda vegetación de este tipo es beneficiosa para reducir los impactos del cambio climático.
- ❖ Organízate con familiares y amistades para salir al campo y disfrutar de la naturaleza descubriendo e incrementando cada día tus conocimientos. Infórmate en el Ayuntamiento de Tías (CONECTA TÍAS) y /o en la Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote sobre los colectivos sociales y entidades de Tías y de la isla que realizan actividades de conservación y estudio del medio natural, y súmate a ellas. Podrás participar así en campañas de limpieza del territorio, actividades ornitológicas para conocer las aves, contemplación de estrellas, estudios de flora, acciones educativas con la población del municipio, repoblaciones en fincas, etc.



Paisaje La Geria - ADACIS

- ❖ Si tienes un interés especial en las aves del municipio, dirígete al apartado “OBSERVACIÓN DE AVES” en Capítulo 4, “OCIO Y DEPORTES” de la presente Guía.
- ❖ Participa activamente también en los procesos de consulta pública sobre estudios y evaluaciones ambientales, accede a las webs de la concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento, de la Consejería de Medio Ambiente del Cabildo y/o del Gobierno de Canarias e infórmate. Puedes dar tu opinión y aportar tus criterios sobre proyectos que puedan afectar el entorno.
- ❖ Informa de tus avistamientos de fauna singular al Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (BIOTA) del Gobierno de Canarias. Este organismo posee un amplísimo listado de especies silvestres de flora y fauna, marina y terrestre del archipiélago, incluyendo información georreferenciada de su distribución y otros aspectos relevantes desde el punto de vista de la conservación.
- ❖ El municipio de Tías cuenta con especies insectívoras polinizadoras, entre ellas la abeja negra canaria productora de miel. Estos animales desempeñan un papel decisivo no sólo para la conservación de la biodiversidad en términos de flora y fauna, sino también para favorecer la productividad de los cultivos en la agricultura. Protégelos, evita utilizar insecticidas y productos fitosanitarios químicos cuando trates tus plantas porque son venenos y tienen efectos letales para ellos. Cuando adquieras productos para el mantenimiento de tus plantas, tanto en el hogar como en el campo, consulta en los comercios especializados y asegúrate que están fabricados a partir de sustancias no nocivas y con certificación ecológica, existe una gama muy amplia y podrás elegir los más adecuados.



Abeja negra canaria - ADACIS

3.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON ANIMALES SILVESTRES HERIDOS O MUERTOS

Si en tus desplazamientos en el interior del municipio de Tías encuentras algún animal silvestre protegido (ave o mamífero), herido o muerto, sigue por favor las indicaciones indicaciones:

- Acércate despacio y en silencio. No lo toques, manipularlo puede agravar el estado del animal si sigue vivo y también resultar perjudicial para tu propia persona.
- Llama inmediatamente al número de teléfono de Emergencias (112) para informar de lo que está pasando, qué tipo de animal es, el punto exacto donde se encuentra y su estado aparente (si permanece vivo o si no tiene vida). Este servicio de Emergencias podrá informar a las autoridades competentes de Lanzarote para intervenir sobre este tipo de casos (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil -SEPRONA-, y Agentes de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote) para que se desplacen al lugar y atiendan al animal siguiendo los protocolos correctos.
- Mientras acuden, toma fotografías y gestiona la situación solo para evitar que otras personas se acerquen, molesten o toquen al animal tanto si está vivo como si ha muerto.
- En el caso de las aves, podrías encontrar ejemplares heridos o muertos con una anilla identificativa en una de sus patas; en este caso, sigue igualmente las instrucciones mencionadas, no lo toques ni manipules y contacta con las autoridades competentes para informar y activar el protocolo de asistencia, tu actitud positiva podrá aportar datos importantes a las personas y entidades expertas que estudian y protegen estos animales.



Colonia de gatos en Tías. ADACIS



Comida de gatos en la calle. ADACIS

4.- COLONIAS DE GATOS

Los gatos son animales domésticos que, por su belleza y personalidad, recaban el afecto de muchas personas adultas, jóvenes y muy jóvenes. Sin embargo, los gatos no son animales autóctonos que formen parte de la cadena biológica natural de Lanzarote y de la interacción con las especies silvestres. Cuando estos felinos abandonan -provisional o definitivamente- el hogar de las personas que los cuidan, intervienen sobre otros espacios (urbanos o naturales) afectando de forma muy perjudicial a numerosas especies silvestres de fauna de la isla. Los gatos, en términos generales, son depredadores por naturaleza y cazan otros animales aunque estén perfectamente alimentados.

Su instinto, sus reflejos y su capacidad de caza permiten a los felinos capturar especies silvestres protegidas que desempeñan un papel muy importante en el mantenimiento de la biodiversidad de la isla, como insectos (mariposas, saltamontes, escarabajos, etc.), multitud de aves y pájaros de pequeño tamaño, reptiles (perenquenes, lagartos y lagartijas), y pequeños mamíferos como roedores también protegidos. Además, los gatos pueden cazar de día y de noche, tanto en campo abierto como en parques y jardines urbanos, incrementando la presión sobre animales silvestres tanto si se trata de especies diurnas como nocturnas, tanto si son crías como si son adultos.

Cuando los felinos se unen en grupos formando colonias, su interacción en el medio natural se incrementa intensificando la presión y los efectos en los animales salvajes. Numerosos y rigurosos estudios científicos de Canarias constatan el devastador daño que los gatos ejercen sobre especies de fauna silvestre de todas las islas, algunas de ellas únicas en el mundo y en peligro inminente de extinción cuya principal amenaza son las colonias de gatos asilvestrados.

Estudios exhaustivos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), reflejan que los gatos asilvestrados son responsables de la extinción del 14 % de los vertebrados en las islas. En este sentido, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), determina que los gatos suponen la mayor amenaza para el 8% de las especies de reptiles, aves y mamíferos salvajes en peligro crítico de extinción.

Evidentemente, no se puede en ningún caso culpar o juzgar a los gatos de los perjuicios que éstos provocan en la naturaleza canaria, son animales que desarrollan sus facultades por la propia naturaleza de su instinto, pero sí podemos actuar con responsabilidad y sin provocar daños a estos felinos para reducir en el menor tiempo posible la presencia de grupos asilvestrados en el medio urbano y natural hasta su completa desaparición.

Para ello, recuerda:

- Si tienes un felino en tu hogar y no puedes evitar que salga al exterior (calles, campo abierto), esterilízalo independientemente de que sea hembra o macho, pero especialmente los machos porque pueden preñar gatas asilvestradas incrementando exponencialmente su impacto ecológico cuando tenga crías.
- No alimentes las colonias de gatos ni en el entorno urbano ni en el campo. Los comederos para gatos en parques, jardines y avenidas, son también alimento para ratas y cucarachas, cuyas poblaciones se incrementan generando un riesgo para la salud de las personas, de otros animales, y de las condiciones sanitarias, de higiene y de imagen de pueblos, ciudades y otras zonas residenciales. El Ayuntamiento de Tías y la Protectora de Animales y Plantas (SARA) abordan con eficacia este asunto para asistir y cuidar los gatos abandonados mientras se reducen sus poblaciones.
- Apadrina o adopta gatos (o perros) contactando con las responsables de la citada Protectora de animales SARA, realizan una labor permanente, abnegada, muy importante y muy eficaz. Infórmate en las referencias de esta asociación expuestas al final del siguiente apartado “Enlaces de Interés”.

5.- ENLACES DE INTERÉS

- La flora y la fauna: los hábitats, las comunidades y las especies de Tías. Centro de Datos del Cabildo Insular de Lanzarote <https://historiadetias.com/2015/05/10/la-flora-y-fauna-los-habitats-las-comunidades-y-las-especies/>
- Red de Alerta temprana para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras (RedEXOS) <https://play.google.com/store/apps/details?id=org.gobiernodecanarias.redexos&gl=US&pli=1>
- Guía de buenas prácticas ambientales; algunos consejos para proteger la Biodiversidad - Municipio de Tías <http://www.lineaverdetias.es/lv/guias-buenas-practicas-ambientales/biodiversidad/que-podemos-hacer-para-conservar-la-biodiversidad.asp>
- Plan Especial del Paisaje Protegido de La Geria - Gobierno de Canarias http://www.idecanarias.es/resources/PLA_ENP_URB/LZ/AD/L-10_La_Geria/268/TIP/pepp_pp_geri_mi/pepp_pp_geri_mi.pdf
- Ficha Lanzarote Reserva de La Biosfera - Gobierno de España https://www.miteco.gob.es/es/parques-nacionales-oapn/reservas-biosfera/programa-mab-espana/listRB_12_lanzarote_tcm30-280312.pdf
- Ficha resumen de la Ley Canaria de Biodiversidad y Recursos Naturales - Gobierno de Canarias <https://www.canariatransicionecologica.com/biodiversidad-y-recursos-naturales/normas-y-planes/ley-canaria-de-biodiversidad-y-recursos-naturales/#:~:text=La%20Ley%20Canaria%20de%20Biodiversidad%20y%20Recursos%20Naturales%20ser%C3%A1%20el,recursos%20con%20los%20que%20contamos.>
- Buenas Prácticas para la biodiversidad en el Medio Rural - Gobierno de España; Red Rural Nacional https://www.redruralnacional.es/sites/default/files/documents/Buenas_practicas_para_la_Biodiversidad_en_el_Medio_Rural_completa.pdf.pdf
- La biodiversidad en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático - Gobierno de España https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/biodiversidad-y-cambio-climatico/cb_cc_biodiversidad_plan_nacional.aspx
- Hubara Canaria, la reina del desierto. Reserva de la Biosfera de Lanzarote <https://lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2023/01/Hubara-Canaria-la-reina-del-desierto.pdf>
- Lugares de interés ornitológico; Reserva de la Biosfera de Lanzarote <https://lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2013/05/ornitologia.pdf>
- Mapa de flora exótica invasora de Lanzarote; Reserva de la Biosfera de Lanzarote <https://lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2020/Flora-Exotica-Invasora.pdf>
- Código Ético del Observador de Aves - SEO/BirdLife https://www.seo.org/wp-content/uploads/2013/02/codigo-etico-observador-aves_complet-web.pdf
- Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (BIOCAN) <https://www.biodiversidadcanarias.es/>
- Banco de datos de Biodiversidad de Canarias (BIOTA) <https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/>

CONTACTOS DE INTERÉS: VER CAPÍTULO 9.



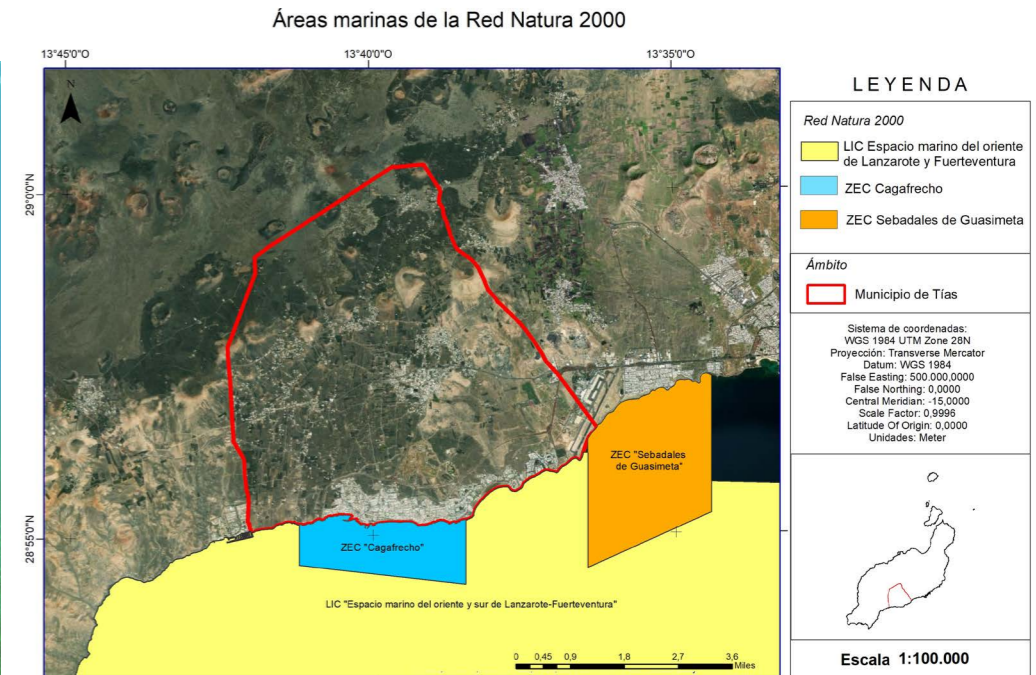
capítulo 3: biodiversidad litoral y marina

1.- INTRODUCCIÓN

El litoral del municipio de Tías alberga tres áreas de interés marino declaradas protegidas por la Unión Europea, dos como “Zonas de Especial Conservación” (ZEC) y otra como “Lugar de Interés Comunitario” (LIC). Estas figuras de protección ambiental forman parte de la Red Natura 2000, y su finalidad es asegurar la supervivencia a largo plazo de las especies y de los hábitats naturales más amenazados de Europa, contribuyendo a frenar la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto de actividades humanas.

Estos espacios contienen arrecifes, bancos de arena y cuevas sumergidas donde viven tortugas, delfines, praderas de plantas fanerógamas marinas (sebadales), esponjas, gorgonias, y cientos de especies de peces como angelotes, chuchos, caballitos de mar, meros, y multitud de aves marinas, entre otras. Accede a más información sobre estas tres áreas en “Enlaces de Interés” al final de este Capítulo.

- ❖ ZEC de *Cagafrecho*, situada íntegramente en el municipio de Tías, cubre una superficie de 633,17 hectáreas.
- ❖ ZEC de *Sebadales de La Guacimeta*. Con una superficie total de 1.276,05 hectáreas, baña el litoral de los municipios de Arrecife, San Bartolomé y Tías.
- ❖ LIC ESZZ15002 - *Espacio marino del Oriente y Sur de Lanzarote y Fuerteventura*.



Arriba: mero - JAVIER ALONSO LABRADOR
Centro: delfines - MÓNICA PÉREZ GIL/CEAMAR
Abajo: anémona - JAVIER ALONSO LABRADOR

Además, el Comité Internacional del Corredor Biológico Mundial ha declarado al municipio de Tías como “Kilómetro Cero Mundial de los Bosques de Coral Negro”.

Las playas y costas rocosas, las aguas oceánicas, el paisaje, el clima, las especies de fauna y otros impresionantes valores naturales del municipio de Tías, atraen todos los años a miles de personas de la isla y de otras islas de Canarias, y a más de un millón de personas procedentes de países de todo el mundo.

Estos espacios marinos y costeros son vitales para la mantener la actividad pesquera artesanal local, el turismo, y para multitud de actividades recreativas vinculadas al mar (náutica, submarinismo, playa, natación, avistamiento de cetáceos, competiciones deportivas, etc.). Proteger la costa y su naturaleza es responsabilidad de todas las personas que las disfrutan, demos siempre ejemplo de ello para cuidar nuestro hogar natural y sostener nuestra economía.

2.- UTILIZA CORRECTAMENTE LOS ESPACIOS

- Disfruta de la costa y de sus aguas de baño con una actitud siempre respetuosa con el entorno natural y con las demás personas que también disfrutan de este espacio público que pertenece a toda la ciudadanía. Los ruidos excesivos, las acampadas, hacer fuego, abandonar residuos son, entre otras, acciones prohibidas por la normativa municipal.
- En la costa, respeta los caminos y senderos marcados para transitar a pie o en bicicleta. Procura no salir de ellos porque puedes pisar y dañar la flora silvestre local y afectar a la fauna que vive en estas zonas sensibles.
- El uso inapropiado de motos, vehículos 4x4 y quads produce ruidos, contaminación y polvo, afectando al paisaje, a la biodiversidad

costera y a otras personas que disfrutan de estos espacios naturales. Utiliza exclusivamente los circuitos habilitados para estas actividades y no circules nunca con estos vehículos por las playas. Los quads sólo pueden circular por superficies asfaltadas. Estaciona tu vehículo en aparcamientos habilitados, así evitarás molestar a otras personas, atropellar animales y plantas, erosionar el territorio, levantar polvo y la apertura de nuevas pistas no permitidas.

- No te lleves nada de la costa, todos sus elementos juegan un papel importante en el medio natural: conchas, rocas, plantas, algas, animales, vivos o muertos, pertenecen a este entorno y tienen su propia función biológica. Disfruta de su observación, no los muevas, saca una foto y déjalos donde los encuentres.



Delfín saltando - MÓNICA PÉREZ GIL / CEAMAR



Camino costa Pto. del Carmen-ADACIS



Charcos en Pto. del Carmen - ADACIS

- ❖ Evita voltear rocas o callaos en la costa, alteras el hábitat de numerosas especies que se cobijan bajo ellas.
- ❖ Cuida los charcones o piscinas naturales del litoral de Tías, son escasos en el municipio pero de gran belleza, y constituyen ecosistemas muy valiosos pero sensibles por su ecología. Su agua se renueva con cierta frecuencia pero sus especies silvestres siguen viviendo allí.
- ❖ Importante: accede a la normativa municipal de Tías que regula el uso de playas, zonas y lugares de baño del municipio, el conocimiento de sus indicaciones te permitirá saber con precisión cómo disfrutar de estos espacios y qué actividades no pueden realizarse (ver “Enlaces de Interés” al final del presente capítulo).
- ❖ No molestes la fauna local de la costa tocándola o persiguiéndola. La alteración del comportamiento natural de los animales podría afectar su supervivencia al alterar sus procesos de cría y sus hábitos alimentarios.
- ❖ Los acantilados suelen ser zona de cría de aves: cuando estés en el litoral, evita los ruidos o hablar en voz muy alta.



Residuos en la costa - ADACIS

3.- ¡CUIDADO CON LOS RESIDUOS!

- ❖ No arrojes o abandones ningún tipo de residuo en la costa: bolsas y envoltorios de plástico, latas, botellas, papeles, colillas y otros desechos suponen un peligro para las personas y para las especies silvestres del litoral y del océano. De la misma forma que llevaste estos productos al litoral, guárdalos una vez usados y deposítalos posteriormente en contenedores o papeleras diferenciadas para su correcto tratamiento posterior. Deja la costa del municipio como si no hubieras pasado por ella, sin ninguna huella contaminante.

- ❖ Si deseas incrementar tu acción personal en beneficio de la naturaleza costera, puedes incluso (como muchas personas hacen ya) recoger la basura que encuentres en este entorno aunque no seas tú responsable; además de tu propia satisfacción por reducir el daño sobre el medio marino y sus especies, fomentarás un ejemplo formidable de civismo y de educación ante las personas que te observen, transmitiendo una actitud responsable y necesaria. Deposítalos después en los contenedores según el tipo de residuo.
- ❖ Aunque sean de origen natural, guarda los restos de comida y deposítalos en los contenedores de residuos orgánicos, no los abandones en el entorno costero. Existe la creencia de que dejar comida en la naturaleza beneficia a los animales salvajes, pero en realidad no es así porque altera sus comportamientos alimenticios y la cadena trófica de otras muchas especies.

- ❖ No fumes en el litoral. Muchas personas fumadoras tiran sus colillas en la arena de las playas o en costas de roca convirtiendo estos espacios naturales en ceniceros tóxicos que dañan el paisaje y la vida marina. El tabaco contiene miles de sustancias tóxicas, algunas potencialmente cancerígenas para el ser humano, y muy contaminantes para los ecosistemas a lo largo de los más de doce años que pueden tardar las colillas en desintegrarse. Los restos de una única colilla pueden contaminar hasta diez mil litros de agua.
- ❖ No dudes en llamar al 112 si detectas vertidos tóxicos en el mar o en la costa, ya sean deliberados o accidentales.

4.- ENCUENTROS ACCIDENTALES CON FAUNA SALVAJE EN LA COSTA Y EN EL MAR

- ❖ Si encuentras un animal salvaje (tortuga, delfín o ballena, tiburón, aves, etc.) herido o muerto en una playa de arena o costa de roca, sigue atentamente las siguientes recomendaciones:
- ❖ Acércate despacio y en silencio. No lo toques, manipularlo puede agravar el estado del animal y también resultar perjudicial para tu propia persona.



Tortuga marina enredada - TEO LUCAS

❖ Llama inmediatamente al número de teléfono de Emergencias (112) para informar de lo que está pasando, qué tipo de animal es, el punto exacto donde se encuentra y su estado aparente (si permanece vivo o si no tiene vida, si está petroleado, enredado en artes de pesca, si sangra, etc). Este servicio de Emergencias podrá informar a las autoridades competentes de Lanzarote para intervenir sobre este tipo de casos (Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil -SEPRONA-, y Agentes de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote) para que se desplacen al lugar y atiendan al animal siguiendo los protocolos correctos.

❖ Mientras acuden, toma fotografías y gestiona la situación solo para evitar que otras personas se acerquen, molesten o toquen al animal tanto si está vivo como si ha muerto (en algunos casos no es fácil determinar este aspecto a primera vista, excepto si se trata de personal experto en estas situaciones).



Frañecillo - ADACIS

❖ Si se trata de un cetáceo (delfín o ballena), sigue las indicaciones anteriores y espera la llegada de los servicios profesionales alertados por el 112.

❖ Si se trata de una tortuga o un ave salvaje y manifiesta signos evidentes de vida pero no puede desplazarse, busca un tejido mojado para mantenerlo fresco (manta ligera, camiseta, paño o similar) y, sin tocar el animal con tus manos, cubre despacio su cuerpo y especialmente su cabeza y ojos pero

dejando al aire sus fosas nasales, de esta forma se tranquiliza. En caso de una tortuga expuesta al sol, vierte muy despacio agua del mar cada 5 minutos sobre el paño que cubre su caparazón y trata de darle sombra con lo que puedas. A continuación, espera la llegada de las personas profesionales.

❖ Si se trata de un pájaro que no puede volar pero es capaz de recorrer algunos metros en tierra al estar asustado, no lo persigas ni te acerques más, mantente a una distancia larga pero no lo pierdas de vista para informar de su ubicación exacta cuando lleguen las autoridades.

❖ Si es una tortuga viva que presenta heridas sangrantes o amputaciones de sus aletas (muchas son atropelladas en la superficie del mar por embarcaciones de motor), cúbreala con el tejido que localices y espera la llegada de las autoridades.

❖ Si la tortuga se encuentra inmovilizada por estar enredada en artes de pesca, redes, sedales, cuerdas, etc., o si tiene anzuelos enganchados en la boca o en otras partes de cuerpo, sigue el mismo procedimiento de cubrirla y espera a los especialistas. Nunca, bajo ningún concepto, trates de quitarle las redes, los anzuelos o cualquier otro elemento que presente porque puedes agravar su estado hasta el punto de provocarle la muerte.

❖ En todos estos casos, recuerda no tocar el animal, permanecer en silencio y no darle comida o agua. Los servicios veterinarios se encargarán de atenderla con la máxima eficacia para salvar su vida.

❖ En caso de estar navegando y encontrar en la superficie del mar una tortuga o ave viva herida, contacta también con el 112 para aportar los datos anteriormente citados en el segundo párrafo de este apartado, y sigue las indicaciones que te traslade el Centro de Emergencias o las de las autoridades de Lanzarote que te contacten a continuación. Mientras tanto, si es posible, mantén tu embarcación a unos metros del animal hasta que lleguen las autori-

dades o hasta que te indiquen por teléfono qué y cómo tienes que hacer para recuperarlo y a dónde trasladarlo.

❖ Pardela cenicienta: todos los años, a finales de verano y especialmente durante el otoño, miles de ejemplares del ave pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*) se estrellan en avenidas, calles, edificios, farolas y otros enclaves del litoral a causa de la contaminación lumínica, deslumbradas de noche por las luces costeras. Muchos animales de esta especie mueren en estos impactos, pero otros muchos sobreviven heridos o aturdidos y pueden recuperarse y regresar a la naturaleza si son rescatados y curados a tiempo. En caso de encontrar una pardela en esta situación, llama también al 112 e informa del hecho indicando el lugar para informar a las autoridades competentes.



Pardela cenicienta - TATO GONÇALVES

5.- ENLACES DE INTERÉS

- ✿ Información sobre tortugas marinas y varamientos
<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/publicaciones/material-publicado/libros/varamiento-cetaceos-tortugas/index.html>
- ✿ Lanzarote Limpia
<https://www.facebook.com/limpialanzarote/v>
- ✿ Angel Shark Project
<https://angelsharknetwork.com/canaryislands-es/>
- ✿ Mapa de avistamientos; Angel Shark Project
<https://angelsharkmap.zsl.org/es/>
- ✿ CAS Pastinaca
<https://es-la.facebook.com/people/Club-de-Actividades-Subacu%C3%A1ticas-Pastinaca/100057612901264/>
- ✿ ZEConsciente. Ayuntamiento de Tías
<https://www.ayuntamientodetias.es/el-proyecto-sobre-los-fondos-marinos-zeconsciente-ofrece-un-taller-de-microplasticos/>
- ✿ Red de Observadores del Medio Marino en Canarias REDPROMAR
<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/biodiversidad/sistemas-de-informacion-en-biodiversidad/red-promar/>
- ✿ Banco de datos de Biodiversidad de Canarias (BIOTA)
<https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/>
- ✿ Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial
<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/evaluacion-ambiental>
- ✿ ZEC de *Cagafrecho*
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/12PANEL-Cagafrecho-ES7011002_tcm30-521033.pdf
- ✿ ZEC de *Sebadales de La Guacimeta*
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/4-PANEL-Sebadales-de-Guasimeta-ES701002_tcm30-521009.pdf
- ✿ LIC ESZZ15002 - *Espacio marino del Oriente y Sur de Lanzarote y Fuerteventura*
<https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/actuaciones-proteccion-costa/las-palmas/LIC-ESZZ15002-Oriente-Sur-Lanzarote-Fuerteventura.aspx>
- ✿ Tías, Kilómetro Cero del Corredor Biológico Mundial por las comunidades de coral negro
<https://corredorbiologicomundial.org/noticias/tias-declarado-kilometro-cero-de-los-bosques-de-coral-negro-del-corredor-biologico-mundial>
- ✿ Ordenanza municipal de playas del Ayuntamiento de Tías
<https://www.ayuntamientodetias.es/wp-content/uploads/2020/04/ORDENANZA-MUNICIPAL-REGULADO-RA-DEL-USO-PUBLICO-DE-LAS.pdf>
- ✿ Impacto en ecosistemas marinos de Cambio Climático:
<https://www.ull.es/portal/agenda/evento/impacto-del-cambio-climatico-sobre-los-ecosistemas-marinos-de-canarias-1-ects/>
- ✿ Red de Detección Temprana de Especies Exóticas (REDEXOS)
<https://play.google.com/store/apps/details?id=org.gobiernodecanarias.redexos&gl=US&pli=1>
- ✿ Guía de Información Ciudadana. Uso e intervención en áreas litorales (LITOSOST) - Gobierno de Canarias
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/documentos-interes/Proyecto_LITOSOST/LITOSOST_Inf_Ciudadana.pdf
- ✿ Manual de Buenas Prácticas. Regulación, ordenación e intervención en áreas litorales (LITOSOST) - Gobierno de Canarias
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/documentos-interes/Proyecto_LITOSOST/LITOSOST_BP_Intervencion_Litoral.pdf
- ✿ Hagamos de la costa un paraíso. Su futuro depende de ti. - Gobierno de Canarias
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/OGAMP_MBPLitoral.pdf
- ✿ Guía de buenas prácticas en las Zonas Especiales de Conservación de ámbito marino de Canarias - Gobierno de España
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/201311_guia_bbpp_web_tcm30-521139.pdf
- ✿ Buenas prácticas en el litoral:
<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/biodiversidad/documentos-interes/buenas-practicas-litoral/>
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/documentos-interes/Proyecto_LITOSOST/LITOSOST_BP_Intervencion_Litoral.pdf

VER CAPÍTULO 9 “CONTACTOS DE INTERÉS”

capítulo 4: ocio y deportes

1.- INTRODUCCIÓN

El municipio de Tías ofrece una amplísima variedad de oportunidades para practicar actividades al aire libre, tanto en el ámbito terrestre como en el litoral y en el mar. Una parte muy relevante de su economía y de sus puestos de trabajo está directamente relacionada con el entretenimiento y con las múltiples modalidades deportivas que se practican, por lo que debemos cuidarlas y fomentarlas para beneficio de la salud de las personas, para la propia economía del municipio y de la isla, y para mantener el actual prestigio mundial de Tías como destino turístico vinculado a la naturaleza, a sus paisajes y a la atención de sus visitantes.

Por estos motivos, las actividades de ocio y deportivas deben realizarse aplicando una imprescindible visión sostenible al objeto de mantener en perfectas condiciones los valores naturales que ofrece el territorio de Tías. Un deporte o una determinada actividad de entretenimiento no puede ni debe practicarse si conlleva un impacto ambiental que deteriore en modo alguno la naturaleza en la que se practica, todo lo contrario, si se realiza con responsabilidad y sensibilidad constituye una oportunidad magnífica para contribuir a proteger el medio natural y las especies que alberga.

RECOMENDACIONES GENERALES DE COMPORTAMIENTO EN LA NATURALEZA:

- ✿ Mantén siempre una actitud respetuosa con los diferentes entornos naturales de Tías, recuerda que estos espacios son públicos y, por tanto, patrimonio de toda la ciudadanía. Difunde con tu ejemplo una actitud positiva a las personas de tu entorno.
- ✿ Sigue las indicaciones de la policía local de Tías, agentes y vigilantes de medio ambiente, y de cualquier otra autoridad presente en el municipio ante cualquier consulta que formules sobre tus actividades al aire libre e itinera-

rios. Conocen perfectamente los espacios por los que vas a transitar y pueden informarte sobre las normas a seguir y, además, ayudarte en caso de emergencia.

- ✿ Si tienes previsto realizar una actividad deportiva al aire libre, no dudes en contactar con empresas o entidades especializadas de Tías en las múltiples modalidades que ofrecen. Senderismo, deportes de motor en tierra o en el mar, submarinismo, bicicleta de montaña, kayak, deportes de vela, observación de animales salvajes marinos o terrestres, caza, pesca recreativa, turismo de playa, entre otras, son actividades que practicarás cuidando el entorno natural y con mayor seguridad si te guías por personas y entidades profesionales.
- ✿ Respeta la señalización en las zonas urbanas, áreas rurales y espacios naturales protegidos del municipio. No las deteriores, son instrumentos informativos imprescindibles para orientar a tu persona y a las que vengan después.
- ✿ NUNCA abandones ningún tipo de residuo orgánico o inorgánico, tanto líquido como sólido, en la costa, en el mar o en cualquier otro espacio del territorio de Tías que no sean sus contenedores, papeleras o el punto limpio. Igual que llevaste contigo estos productos, los puedes llevar de vuelta al término de tu actividad para depositarlos en los contenedores oportunos.
- ✿ Si fumas en el campo, en la costa (no en la playa) o en el entorno urbano, guarda siempre tus colillas y deposítalas después en un cenicero, nunca las tires al suelo!. Muchas personas fumadoras tiran sus colillas en la calle o en el campo dañando el paisaje y contaminando la naturaleza; evita con tu ejemplo esta mala práctica y conciencia a las personas fumadoras de tu entorno para no arrojar colillas al suelo.

- ❖ Disfruta de los espacios abiertos sin escandaleras para evitar perturbaciones a otras personas y a la fauna. El campo es un lugar de tranquilidad.
- ❖ No alimentes la fauna silvestre, puedes causar daños inconscientemente.
- ❖ Abstente de arrancar plantas o recoger elementos biológicos o geológicos como “recuerdo” o por cualquier otro motivo. La suma de muchas personas con esta actitud puede alterar seriamente la biología del territorio.
- ❖ Evita mover o acumular piedras sueltas en el campo o de paredes, muros o construcciones viejas. Cada elemento cumple una función ambiental como resguardo de animales e incluso como zonas de cría.
- ❖ No liberes nunca en la naturaleza animales exóticos como aves o reptiles, tienen un impacto muy dañino para las especies autóctonas y endémicas de Tías y de Lanzarote.



Senderismo en Tías (Guardilama) - ADACIS

en zonas costeras, barrancos y montañas con riesgo de caídas y lesiones). Asesórate bien antes de tu salida al campo para evitar que tu excursión influya negativamente sobre el paisaje, la fauna y la flora del espacio.

- ❖ Si sales con bicicleta, circula siempre por pistas y caminos ya existentes, no circules campo a través.

3.- ACTIVIDADES CON VEHÍCULOS DE MOTOR

- ❖ Conduce tu vehículo a velocidad moderada y con toda precaución para evitar atropellos o afecciones a las personas, a la flora, a la fauna y al paisaje. Si circulas por una pista de tierra o en el entorno urbano a baja velocidad, generarás menos gases contaminantes a la atmósfera y reducirás el impacto en la calidad del aire que respiramos los humanos y los animales.
- ❖ Los Quads, Buggies y vehículos similares están autorizados en el municipio de Tías mediante una ordenanza específica que limita su tránsito exclusivamente a vías asfaltadas. Por tanto, no pueden circular en ningún camino o pista de Tías dado el elevado impacto que habitualmente generan en el medio natural (ver ordenanza en “Enlaces de Interés” al término de este capítulo).

- ❖ En caso de salir con una moto de campo, transita siempre por pistas abiertas y nunca campo a través porque erosiona el suelo dañando el paisaje, la flora y la fauna silvestre.
- ❖ Procura siempre no interferir en el disfrute de otras personas y respetar los agricultores, ganaderos y propietarios particulares que residen en el área.

RALLIES:

Los rallies son competiciones deportivas que deben realizarse con el máximo cuidado para reducir daños en la naturaleza, de lo contrario, pueden provocar impactos negativos. Estas competiciones son autorizadas por las administraciones públicas competentes de Canarias y de Lanzarote, y deben tener en cuenta la época del año, los trazados de la prueba y las categorías de protección medioambiental de los tramos por los que discurre la carrera. Las recomendaciones reflejadas en este apartado no se dirigen a los pilotos que participan en el rally porque ya conocen las normas una vez autorizada, pero sí a las personas que se concentran en los tramos de tierra para ver la competición.



Vehículos a motor - MAKUNIN_PIXABAY

2.- DEPORTES DE TIERRA SIN TRACCIÓN A MOTOR

El municipio de Tías ofrece un amplio abanico de espectaculares rutas de senderismo en diferentes paisajes de gran belleza. Esta actividad permite conocer, disfrutar y descubrir fabulosos valores naturales, históricos y culturales del territorio municipal. Recuerda:

- ❖ Circula a pie sólo por sendas o caminos habilitados y asesórate previamente con entidades profesionales autorizadas para esta actividad. De esta forma, podrás no solo conocer los recorridos autorizados más atractivos del municipio y sus principales valores, también garantizarás tu seguridad o la del grupo (con cierta frecuencia se dan casos de personas que se pierden o desorientan

En muchas ocasiones, la actitud de los espectadores en pistas y caminos de tierra afecta negativamente al medio natural. Demos ejemplo de responsabilidad y colabora con cinco medidas a tu alcance si acudes al campo a contemplar una carrera de este tipo:

- ❖ Prioriza tu desplazamiento a pie o en bicicleta hasta el punto donde vayas a ver la competición.
- ❖ Si utilizas un vehículo a motor, no lo estaciones en los márgenes de la pista si existe vegetación. Decenas o cientos de coches aparcados pisando y destruyendo plantas suponen una afección muy dañina, injustificada e innecesaria, en una prueba deportiva. Las plantas silvestres de Lanzarote son patrimonio de toda la población y desempeñan una función biológica importante para muchas especies de fauna de la isla.
- ❖ **NO ABANDONES RESIDUOS EN EL CAMPO.** Se ha comprobado con mucha frecuencia que, al término de una carrera, los márgenes de caminos donde se han concentrado vehículos o grupos de personas aparecen cubiertos de latas, botellas, envases, bolsas de plástico, colillas y otros residuos. Estos hechos deben ser evitados en todos los casos porque, primero, contaminan la naturaleza y convierten el paisaje en basureiros; segundo, porque el viento arrastra muchos de estos residuos a distancias lejanas de donde se han abandonado y, tercero, porque los servicios municipales de limpieza no retiran las basuras del campo en su actividad diaria, lógicamente.
- ❖ Guarda todos los residuos que generes contemplando estas competiciones al aire libre, y deposítalos posteriormente en los contenedores oportunos del municipio. No cuesta nada y beneficia a todo el mundo.
- ❖ Difunde estas recomendaciones a las personas que te acompañen y explica los motivos.

4.- EN LA COSTA (PLAYAS Y ZONAS ROCOSAS)

- ❖ Las cremas de protección solar pueden contaminar el medio marino cuando nos bañamos. Muchas playas con grandes concentraciones de bañistas presentan en ocasiones extensas manchas de textura aceitosa por esta causa. Está comprobado que algunos fotoprotectores dañan corales y otros organismos marinos, especialmente aquellos que contienen octilmetoxicinamato y oxibenzona. Para reducir esta afección, elige cremas sin filtros químicos, sin parabenos ni conservantes y con certificados ecológicos. En Internet podrás encontrar marcas que, tanto en su composición como en la naturaleza de sus envases, resultan más ecológicas y dañan menos el medio acuático.
- ❖ Evita fumar en el litoral. Muchas personas fumadoras tiran sus colillas en la arena de las playas o en costas de roca convirtiendo estos espacios naturales en ceniceros tóxicos que dañan el paisaje y la vida marina. Fumar puede molestar a otras personas adultas, jóvenes o niños y niñas que no fuman y que tienen derecho a disfrutar de la costa sin humos tóxicos. El tabaco contiene miles de sustancias tóxicas, algunas potencialmente cancerígenas para el ser humano, y muy contaminantes para los ecosistemas a lo largo de los más de doce años que pueden tardar las colillas en desintegrarse. Los restos de una única colilla pueden contaminar hasta diez mil litros de agua.
- ❖ No dejes ningún residuo en la playa o en otros tipos de costa, guárdalos y deposítalos posteriormente en las papeleras o en los contenedores selectivos del municipio. Lleva contigo los residuos de los productos que hayas llevado, no cuesta nada y beneficia a todo el mundo y al medio ambiente.
- ❖ Consulta la ordenanza de playas del Ayuntamiento de Tías para más información y respeta sus indicaciones (ver “Enlaces de Interés” al final de este Capítulo).
- ❖ Apúntate y suma tu esfuerzo, el de tus amistades y familiares, en las acciones de limpieza de costa que organiza el ayuntamiento de Tías y otras entidades privadas del municipio. Disfrutarás en la naturaleza de una acción colectiva, divertida y beneficiosa. La asociación “Lanzarote Limpia” organiza todos los meses jornadas de limpieza en costas y playas de toda la isla, incluyendo Tías.





Caballito de mar - JAVIER ALONSO LABRADOR



Coral - JAVIER ALONSO LABRADOR



Espirógrafos - JAVIER ALONSO LABRADOR

5.- DEPORTES DE MAR

5.1.- BUCEO RECREATIVO

El litoral de Tías alberga uno de los destinos más importantes y visitados de Canarias para la práctica del buceo recreativo. Sus extraordinarios paisajes submarinos permiten contemplar la belleza conjugada por fondos de arena, acantilados submarinos o veriles, y cuevas, todos ellos poblados de multitud de especies marinas que, en algunos casos, resulta muy difícil contemplar en fondos de otros mares u océanos del planeta. Gracias a estos valores ambientales, Tías recibe la visita de miles de submarinistas todos los años, contribuyendo de forma muy notoria a la economía del municipio y al mantenimiento de muchos puestos de trabajo.

Pero para conservar este formidable patrimonio natural es imprescindible cuidarlo con la máxima sensibilidad y atención, recuerda que son espacios sensibles que pueden degradarse si las inmersiones de submarinistas no se llevan a cabo de forma controlada y respetuosa.

- ❖ Buca siempre acudiendo a los centros de buceo del municipio o de otros municipios de la isla, sus profesionales te guiarán con seguridad y con el conocimiento necesario para que tu actividad subacuática garantice el respeto y el cuidado de las especies y hábitats que contemplarás en la inmersión.
- ❖ Investiga y descubre previamente las especies marinas que habitan en las diferentes zonas de inmersión que ofrece el municipio, sólo quien conoce sabe cómo respetar.
- ❖ El buceo recreativo es una actividad estrictamente contemplativa, no alteres los fondos marinos ni molestes la fauna, y no te lleves nunca ningún elemento geológico o biológico (vivo o sin vida) que observes en tu inmersión (piedras, conchas, etc.). Todos ellos forman parte del ecosistema y juegan su propia función ecológica en el medio marino.
- ❖ Levantar piedras, remover la arena con las manos o con las aletas, o manipular elementos del fondo, afecta a los seres vivos que los utilizan como refugio o zonas de cría y de alimentación, no alteres estos espacios.

- ❖ Si utilizas una embarcación particular para salir a bucear lejos de la costa, fondea en una de las numerosas boyas ubicadas sobre los puntos de inmersión, no utilices nunca el ancla porque el uso de este sistema de anclaje es uno de los más dañinos para los fondos marinos.
- ❖ Participa en las limpiezas de fondos que organizan los centros de buceo de Tías o colectivos de Lanzarote especializados en estas acciones de conservación, como CAS Pastinaca. Recuerda que estas operaciones deben realizarse siguiendo protocolos sencillos pero muy importantes para evitar que la extracción de materiales provoque más daños en el fondo marino y a sus especies.
- ❖ No dudes en contactar con tu centro de buceo, con el SEPRONA de la Guardia Civil o con la Policía Local de Tías, si presencias hechos de personas que afecten gravemente la naturaleza de las zonas de inmersión (pesca furtiva, vertido de sustancias tóxicas, etc.).
- ❖ Colabora con entidades científicas en caso de avistar en tu inmersión especies con seguimientos científicos, como el Proyecto ANGEL SHARK PROJECT o la REDPROMAR (ver “Enlaces de Interés” al término de este Capítulo).

5.2.- DEPORTES NÁUTICOS

- ❖ Si sales al mar con una embarcación de motor (lancha, moto de agua, etc.) modera tu velocidad en la proximidad de la costa para evitar accidentes con bañistas y colisiones con animales marinos como tortugas (salen a la superficie a respirar); además, emitirás menos dióxido de carbono a la atmósfera en caso de usar un motor de combustión.
- ❖ Procura siempre fondear tu embarcación a una boya pública y no tirar el ancla. Podrás pensar que “por una vez no pasa nada”, pero si todo el mundo piensa lo mismo cuando sale a navegar, al cabo del año serán cientos o miles de veces las ocasiones en que se tiran anclas en las mismas zonas del litoral, arrastrando el fondo marino y dañando su ecología.
- ❖ Recuerda que en las zonas marinas protegidas de la costa de Tías (ZEC de **Cagafrecho**, ZEC de **Sebadales de La Guacimeta**, y LIC ESZZ15002 - **Espacio marino del Oriente y Sur de Lanzarote y Fuerteventura**) está prohibido fondear sobre praderas de sebadales (ver enlaces, mapa y más información de estas tres figuras en el Capítulo “BIODIVERSIDAD LITORAL Y MARINA” de la presente Guía).



Sebadal con ancla - ARTURO BOYRA LÓPEZ

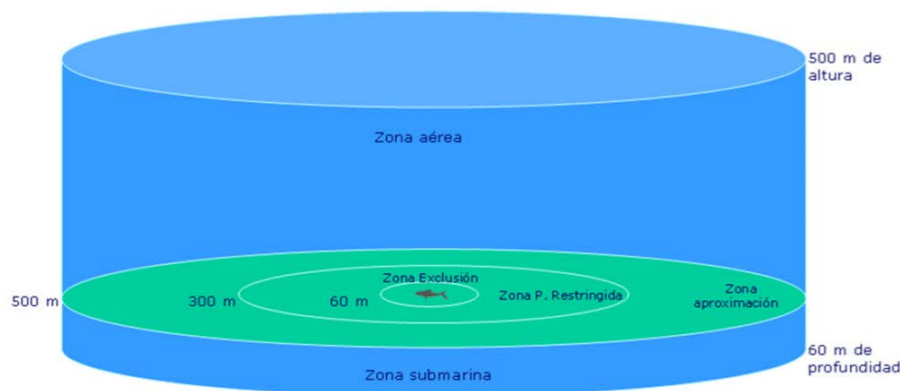
- ❖ Estas praderas de plantas marinas, de la especie *Cymodocea nodosa*, desempeñan una función vital en la ecología marina de la isla, absorben CO₂, desprenden oxígeno, y son cobijo de multitud de especies animales donde también tienen sus zonas de cría. Los sebadales de Lanzarote están desapareciendo a una velocidad vertiginosa por la acción humana (anclas, contaminación, obras en la costa, etc.). Contribuye por tanto -con tu actitud personal y responsable- a su conservación efectiva en la actividad náutica evitando el uso del ancla cuando fondees.
- ❖ En la limpieza de tus embarcaciones, bien sean de motor o de vela, utiliza productos ecológicos biodegradables fabricados específicamente para no contaminar el medio marino, identifica bien las etiquetas ecológicas al comprar estos productos. Para este caso, utiliza pinturas y productos antiincrustantes que no contengan compuestos organoestánicos, muy tóxicos para la salud humana y para el medio acuático.
- ❖ Realiza tus labores de limpieza o mantenimiento (cambios de aceite, pinturas, filtros, casco, etc.) en las áreas portuarias autorizadas, nunca en el mar.
- ❖ No arrojes por la borda ningún tipo de residuo, líquido o sólido. Separa los residuos generados según su composición (plástico, envases, pilas, orgánicos, etc.), y deposítalos en los correspondientes contenedores tras llegar a puerto.
- ❖ Apaga el motor de la embarcación cuando no sea necesario. Además de ahorrar combustible, evitarás el impacto acústico a las comunidades animales sensibles.
- ❖ Durante tus excursiones en el mar, no dudes en recoger los residuos que encuentres flotando a la deriva como redes, boyas, bolsas y botellas de plástico, o cualquier otro elemento que pueda provocar la muerte de peces, tortugas, delfines y ballenas, aves marinas, etc. Deposítalos al llegar a puerto en los contenedores oportunos, será una acción formidable y muy positiva para la naturaleza del océano.



Manada de delfines - MÓNICA PÉREZ GIL / CEAMAR

5.3.- OBSERVACIÓN DE BALLENAS Y DELFINES

- ❖ Las actividades turísticas para disfrutar y observar mamíferos marinos desde embarcaciones de motor (delfines y ballenas), pueden generar estrés y graves daños a estos majestuosos animales. Cuando vayas a planear una excursión de este tipo, hazlo siempre con una embarcación profesional especializada en esta actividad y asegúrate que la empresa está autorizada y posee en vigor la licencia necesaria para esta práctica (Actividad Recreativa de Observación de Cetáceos-AROC-): No dudes en solicitar esta licencia a la entidad que contratas; si no la tiene, dirígete a una entidad que sí esté autorizada. De esta forma, garantizarás que tu excursión para disfrutar de los delfines y las ballenas en el mar se realiza con un protocolo respetuoso con estos sensibles animales protegidos.
- ❖ Puedes acceder a la información sobre AROC y sobre el listado de empresas autorizadas en el apartado “Observación de ballenas y delfines”, “Enlaces de Interés” al final del presente capítulo.
- ❖ En caso navegar con una embarcación de propiedad particular y no profesional (de motor o de vela), es posible que en alguna ocasión observes ballenas o manadas de delfines desplazándose por las aguas situadas frente al litoral de Tías. En ese caso, recuerda siempre las indicaciones a seguir reflejadas en el primer enlace web del presente apartado.



Espacio móvil de protección de cetáceos.

Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

- Recuerda que el incumplimiento de estas normas puede ser sancionado con multas muy elevadas.

6.- OBSERVACIÓN DE AVES

Lanzarote es una isla con formidables posibilidades para la observación de aves silvestres marinas y terrestres, tanto sedentarias como migratorias. Este factor favorece una actividad ornitológica contemplativa para la población residente y también para un turismo especializado que atrae miles de personas procedentes de distintos países para observar aves salvajes en su propio medio natural y de muy difícil contemplación en otras regiones del mundo.

Lanzarote cuenta con prestigiosas personas especializadas en el estudio y seguimiento de aves que habitan el territorio insular, o que descansan en él durante sus travesías oceánicas de miles de kilómetros. Y el municipio de Tías concentra también, en las diferentes estaciones del año, una gran variedad de aves en los diversos entornos marinos, costeros y terrestres. Si deseas ponerte en contacto con estas personas, dirígete a la delegación canaria de SEO/Birdlife y te asesorarán oportunamente (ver enlace web “Observación de aves” al final de este Capítulo).

Si deseas disfrutar, descubrir y conocer la avifauna del municipio de Tías, sigue las siguientes recomendaciones:

- Consulta en primer lugar la información disponible sobre la actividad ornitológica de la Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote, en una web que incluye referencias y pautas muy interesantes y útiles, empezando por la publicación “Descubre las aves de Lanzarote” (ver “Enlaces de Interés” al término del presente Capítulo).
- Contempla las aves respetando su espacio, sin molestarlas, en silencio, caminando lentamente y manteniendo la distancia necesaria para no asustarlas, podrás disfrutar de una mejor experiencia sin afectar al comportamiento de estos animales.
- En caso de observar aves en sus zonas y periodos de nidificación, tanto en la costa como en el interior del territorio, extrema aún más tu distancia. Aproximaciones excesivas podrían conducir al abandono de las puestas o de las crías por parte de sus progenitores y provocar su muerte. Nunca salgas de noche a observar las aves y sus zonas de cría, puede tener efectos letales para estos animales.
- Nunca captures ni manipules aves silvestres para realizar fotografías; no las alimentes ni instales comederos artificiales.

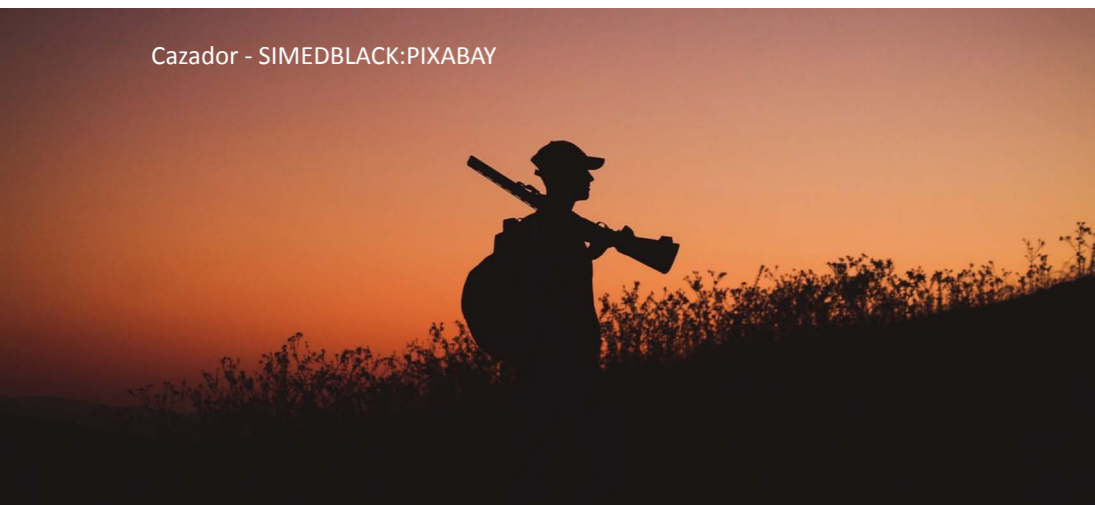


Tortuga en quirófano- Pascual Calabuig

7.- PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CON ANIMALES SILVESTRES HERIDOS

Si en tus desplazamientos y actividades de ocio en la costa o en el interior del municipio de Tías encuentras algún animal silvestre protegido, herido o muerto (ave, cetáceo, tortuga, mamífero terrestre, etc.), sigue las indicaciones de esta Guía en los Capítulos “BIODIVERSIDAD TERRESTRE” y “BIODIVERSIDAD LITORAL Y MARINA”).

En el caso de las aves, podrías encontrar ejemplares heridos o muertos con una anilla identificativa en una de sus patas; en este caso, sigue igualmente las instrucciones mencionadas contactando con las autoridades competentes para informar y activar el protocolo de asistencia, tu actitud positiva podrá aportar datos importantes a las personas y entidades expertas que estudian y protegen estos animales.



8.- CAZA

Para practicar la caza en Lanzarote es necesario una licencia obligatoria expedida por el Cabildo de Lanzarote, tras superar su correspondiente examen. Además, esta práctica requiere de un conocimiento preciso de las especies que pueden cazarse, las épocas del año y zonas de Tías donde se permite la actividad cinegética, el número de cazadores autorizados en una cacería, así como la modalidad de caza autorizada (perro, hurón, escopeta, cetrería). Infórmate en el Área de Caza del Cabildo de Lanzarote, en el enlace web de “CAZA” al final de este Capítulo.

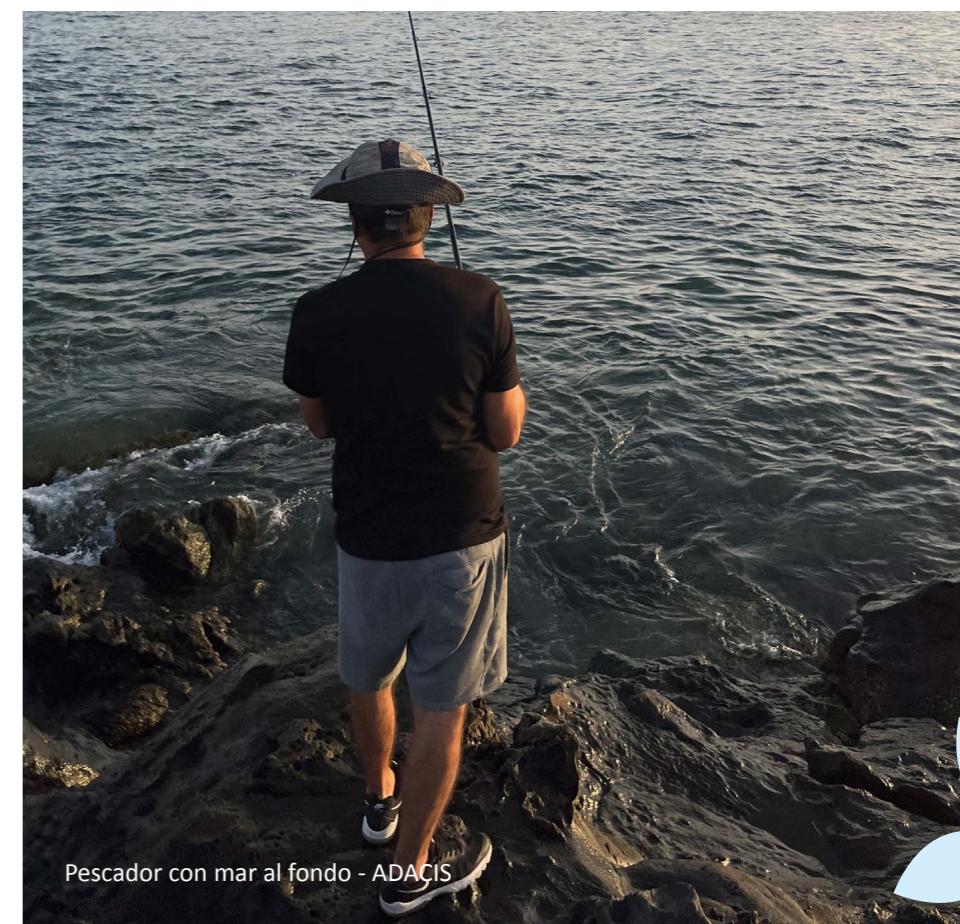
Si practicas esta actividad, recuerda:

- Contribuye con tu ejemplo al cuidado, protección y conservación del medio natural de Lanzarote respetando rigurosamente los Espacios Naturales Protegidos del municipio y las especies de fauna y flora silvestres protegidas. NUNCA dispares o caces animales protegidos y no dudes en denunciar a quienes lo hagan, su actitud perjudica gravemente al colectivo de caza que cumple con las normas establecidas. Puedes acceder al Catálogo de Especies Protegidas de Canarias en el apartado “CAZA” de “Enlaces de Interés” al final del presente Capítulo.

- En el citado enlace podrás también acceder al folleto “El Buen Cazador, respeto al medio ambiente y caza” publicado por el Cabildo de Fuerteventura.
- Respetar las distancias de caza en las zonas de seguridad, caminos, terrenos agrícolas, casco urbano, etc., y no desmontes ni tires muros o paredes para conseguir una pieza.
- En tus desplazamientos campo a través, evita pisar las plantas silvestres porque pueden cobijar especies de pequeño tamaño de fauna protegida y amenazada.
- Opta siempre por munición ecológica. El plomo que contienen los cartuchos constituye una fuente de contaminación muy grave para el medio ambiente y, en consecuencia, para la salud de las personas. La Unión Europea ha prohibido en 2023 este tipo de munición en todos los humedales de los 27 países europeos por los efectos perjudiciales constatados, y es muy probable que se prohíba próximamente para todas las modalidades de caza. En el mercado puedes encontrar perdigones sin plomo fabricados con plástico biodegradable.
- Recoge siempre los cartuchos que disparas, el plástico que dejas en el campo contamina el suelo durante muchos años.
- Mantén tu perro o hurón en perfecto estado, cuida su alimentación e higiene y asegúrate que los perros cuentan con sus vacunaciones actualizadas y con el chip de identificación.
- Fomenta la siembra y el cultivo de cereales en fincas abandonadas del municipio de Tías para alimentar la fauna silvestre y para reducir la erosión, muchos cazadores realizan esta labor desde hace muchos años contribuyendo muy positivamente a la conservación del territorio y de las especies silvestres. Coordina estas acciones con los propietarios de las fincas en desuso y accede a las ayudas que para esta finalidad otorga el Área de caza del Cabildo de Lanzarote.

9.- PESCA RECREATIVA Y MARISQUEO

La pesca recreativa en Canarias es aquella cuyas distintas modalidades se ejercen legalmente cumpliendo las normas vigentes, y la mayoría de las personas que disfrutan de esta actividad la realizan con responsabilidad y cuidando el medio ambiente litoral. Sin embargo, también hay personas irresponsables que pescan incumpliendo las normas de pesca provocando daños muy graves a la naturaleza, a la supervivencia de especies marinas y a los pescadores recreativos y profesionales que pescan con responsabilidad. Los pescadores furtivos (pesca ilegal), y los pescadores con licencia recreativa que capturan más animales de los permitidos o con tallas inferiores a las establecidas, constituyen uno de los más graves problemas medioambientales de Canarias en general y de Lanzarote en particular desde hace décadas.



Pescador con mar al fondo - ADAÇIS

Primero, por su elevado e insostenible impacto en toda la cadena biológica de la diversidad marina. En segundo lugar, por fomentar la competencia desleal con los pescadores profesionales que viven de este recurso y, tercero, por generar inseguridad alimentaria dado el riesgo sanitario existente si los animales capturados ilegalmente se distribuyen también ilegalmente en la cadena alimentaria. La pesca furtiva y la pesca no declarada en Canarias se constata diariamente en la práctica totalidad de los litorales de todas las islas, incluyendo las costas de Lanzarote y del municipio de Tías.

El Instituto Universitario ECOAQUA de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC), coordinado por el investigador José Juan Castro Hernández, ha investigado el estado de las pesquerías canarias determinando que en los últimos 50 años se ha perdido el 90% de la productividad pesquera de las islas. El científico expresa que *“si no se hace nada, muchas especies colapsarán en 10 ó 15 años”* afectando a los pescadores profesionales y a la biodiversidad marina del archipiélago.

Por tanto, la pesca furtiva y la pesca no declarada suponen un permanente atentado ecológico que perjudica a toda la sociedad, a su economía y a la conservación del mar y de su fauna; por ello, estas prácticas deben ser denunciadas y erradicadas urgentemente con la intervención de las autoridades oficiales competentes, pero también con una decidida e imprescindible colaboración ciudadana y de los pescadores recreativos responsables, que son la mayoría.

Si te gusta la pesca recreativa, disfrútala con responsabilidad y sigue las siguientes recomendaciones:

Obtén tu licencia (obligatoria) en el Cabildo de Lanzarote para cualquiera de las tres modalidades de pesca recreativa y de marisqueo.

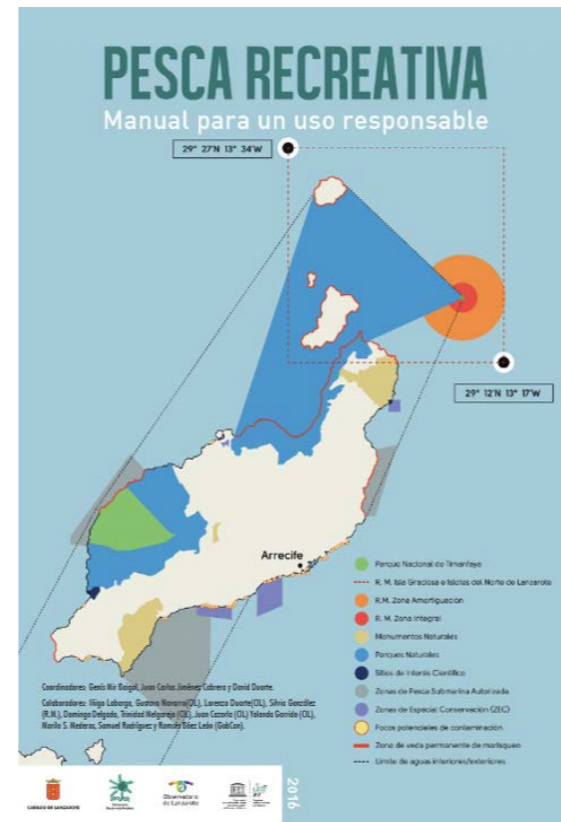
1) **La pesca desde embarcación** necesita una Licencia de 1ª Clase en la práctica del curricán, y Licencia de 3ª Clase para resto de embarcaciones deportivas. No pueden utilizarse artes de pesca profesionales.

2) **La pesca de superficie** (con caña, desde costa) necesita una Licencia de 3ª Clase.

3) **La pesca submarina** (con arpón) requiere de una Licencia de 2ª Clase.

4) **Para practicar el marisqueo** debes obtener una Licencia de 3ª Clase.

Infórmate con precisión cómo, dónde, cuándo y qué especies y número de capturas puedes pescar en las tres modalidades de pesca recreativa y de marisqueo: Accede al enlace web “Pesca recreativa, manual para un uso responsable” del apartado “PESCA RECREATIVA Y MARISQUEO” al final del presente Capítulo.



Pesca Recreativa. Manual para un uso responsable. Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote

Además, recuerda:

No captures especies protegidas. Muchos animales marinos protegidos de Canarias han sido objeto de sobrepesca en el pasado y lo son en el presente, provocando la reducción de sus poblaciones y, en algunos casos, su práctica extinción. No las captures nunca y, si ocurre por error, devuélvela al mar inmediatamente.

La captura de tiburones y rayas está completamente prohibida (Reglamento de la Unión Europea 40/2013, Orden ARM/2689/2009 y Orden AAA/658/2014).

El pescador deportivo no puede vender sus capturas.

Recuerda que la pesca recreativa de superficie está prohibida a menos de 150 metros de zonas de baño y/o bañistas, zonas de deportes acuáticos y/o buceadores previamente señalizados.

Porta contigo un metro de medir por si tienes dudas de la talla de un animal que has capturado. Si es inferior a la permitida para esa especie, libéralo con vida.

Cuidado con la Ciguatera!. La Ciguatera es una intoxicación alimentaria provocada por el consumo de pescado que contiene una toxina llamada ciguatoxina, entre otras. Esta toxina marina microscópica se concentra en la cadena alimenticia de los peces, donde los más pequeños son comidos por los más grandes. Por ello, los peces de mayor tamaño tienen mayor concentración de toxina y, por tanto, son más tóxicos. Debes saber que esta toxina no se elimina por ninguna técnica de conservación o cocinado (congelación, marinado, ahumado, frito, cocido, horno o plancha). El consumo accidental por parte del ser humano de especies con altos niveles de ciguatoxina puede provocar problemas gastrointestinales, cardiovasculares y neurológicos. Infórmate en el folleto elaborado para la pesca recreativa por el Proyecto INTERREG MAC “MIMAR”, podrás acceder a él en el enlace web al término de este Capítulo, en el Apartado “Pesca”.

- ❖ Cuida el entorno donde pescas. Muchos lugares donde se practica la pesca con sedal en la costa quedan cubiertos de colillas, bolsas de plástico, latas, y otros residuos. Evita ensuciar estos espacios que tú disfrutas, y no dudes en dirigirte educada y positivamente, con argumentos, a otros pescadores o usuarios de la costa donde pescas si detectas estos hechos.
- ❖ Por supuesto, no abandones nunca sedales, plomos, cebos artificiales o anzuelos en el mar o en la costa, guarda tus aparejos rotos para reutilizarlos o, si están inservibles, deposítalos en el Punto Limpio de Tías.
- ❖ Evita el uso de plomos, son materiales muy contaminantes para el medio ambiente. La Unión Europea tiene previsto prohibir el uso del plomo en la actividad pesquera por la alta toxicidad que provoca en el medio natural. Sustituye tus plomadas por otros materiales no contaminantes como piedra, hierro, acero, cemento, etc. Puedes encontrar este tipo de pesos en establecimientos especializados de Lanzarote, y también fabricarlos con tus propios medios y creatividad.
- ❖ Evita el uso del ancla si pescas desde embarcación en el litoral de Tías; recuerda que este sistema está prohibido en los espacios naturales protegidos marinos del municipio con presencia de seba-dales (ver mapa ZEC y LIC en el Capítulo “BIODIVERSIDAD LITORAL Y MARINA de la presente Guía, y más información de estas áreas en “Enlaces de Interés”, apartado “PESCA RECREATIVA Y MARISQUEO” al final del presente Capítulo).
- ❖ Bien disfrutes de la pesca recreativa en una embarcación o bien desde la costa, no dudes en recoger los residuos que encuentres flotando a la deriva como redes, boyas, bolsas, botellas de plástico, o cualquier otro elemento que pueda provocar la muerte de peces, tortugas, delfines y ballenas, aves marinas, etc. Deposítalos al llegar a puerto en los contenedores oportunos, será una acción formidable y muy positiva para la naturaleza del océano.



- ❖ La pesca submarina sólo podrá realizarse en las zonas delimitadas de la isla desde la salida a la puesta del sol, nunca de noche. Esta modalidad no está permitida en zonas portuarias, a menos de 150 metros de pescadores de superficie en aguas interiores, y a 250 metros en aguas exteriores y en zonas de baño o playas.
- ❖ La pesca submarina con arpón no puede realizarse en ningún caso con botellas de buceo o similares, ni con sistemas para aturdir los peces ni instrumentos propulsados por gas o explosivos, puntas explosivas o electrónicas. El fusil debe estar descargado siempre cuando el pescador permanezca fuera del agua.
- ❖ No se pueden mariscar lapas y burgados entre el 1 de diciembre y el 30 de abril, y tampoco cangrejos o carnada vieja entre el 1 de diciembre y el 31 de marzo. Durante el resto del año, la práctica del marisqueo sólo puede ejercerse sábados, domingos y festivos en la localidad en que vaya a realizarse, a excepción de la captura de carnada vieja, que podrá realizarse todos los días de la semana.

- ❖ En la práctica del marisqueo no se pueden voltear las piedras si dañan la cubierta vegetal, o dejándolas de forma distinta a la inicial.
- ❖ Tanto si practicas o no la pesca recreativa y/o el marisqueo, no dudes en contactar con el 112 si presencias personas que incumplan estas normas. Colaborar denunciando las prácticas pesqueras ilegales o no declaradas en la costa de Tías, o en cualquier otra costa de Lanzarote, es una manera muy efectiva para contribuir a la protección y conservación del litoral y del océano canario y de los derechos y actividades de los pescadores profesionales.

10.- OTRAS ACTIVIDADES

El entretenimiento, el ocio y la práctica de actividades deportivas en el municipio de Tías son fuentes esenciales de salud, de divertimento, de conocimiento y de cultura para la población residente y para sus visitantes, por ello es importante mantener y promocionar todas estas acciones para que se desarrollen con respeto a las personas y al entorno, ya sea el urbano como el natural.

- ❖ Cuando acudas a eventos festivos, o cuando organices tus propias actividades lúdicas (merenderos, conciertos, ferias, festivales culturales, mercadillos, etc.), cuida siempre el entorno. No dejes residuos en la calle o en el campo, deposítalos siempre en papeleras o en los contenedores de tu localidad dentro del municipio de Tías.
- ❖ Si participas en los denominados “botellones”, da ejemplo y evita dejar el lugar con basuras, este tipo de concentraciones en la calle o en el campo suelen quedar cubiertos por multitud de residuos.
- ❖ Trata a las demás personas como quieras que te traten a ti, y trata tu ciudad y la naturaleza como tu hogar porque en realidad es también tu hogar y el de toda la ciudadanía.

11.- ENLACES DE INTERÉS

- 🌿 Línea Verde
<http://www.lineaverdetias.es/>
- 🌿 Ordenanza reguladora municipal del tránsito de Quads en Tías
https://sede.ayuntamientodetias.es/sta/docs/GetDocumentServlet?CUDA=13526250161055147476&HASH_CUD=1ef1fd3c8b-8c04a35560e3c9355fea643e211bf5&APP_CODE=STA

EN LA COSTA

- 🌿 ZEC de Cagafrecho
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/12PANEL-Cagafrecho-ES7011002_tcm30-521033.pdf
- 🌿 ZEC de Seadales de La Guacimeta
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/4-PANEL-Seadales-de-Guacimeta-ES701002_tcm30-521009.pdf
- 🌿 LIC ESZZ15002 - Espacio marino del Oriente y Sur de Lanzarote y Fuerteventura
<https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-costa/actuaciones-proteccion-costa/las-palmas/LIC-ESZZ15002-Oriente-Sur-Lanzarote-Fuerteventura.aspx>
- 🌿 Ordenanza municipal reguladora del uso público de las playas y zonas/lugares de baño del litoral del término municipal de Tías
https://sede.ayuntamientodetias.es/sta/docs/GetDocumentServlet?CUDA=13526247315544426221&HASH_CUD=7fc150d39b1b-7d7556834b65d57b8de3d031f664&APP_CODE=STA

- 🌿 Guía de Información Ciudadana. Uso e intervención en áreas litorales (LITOSOST) - Gobierno de Canarias
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/documentos-interes/Proyecto_LITOSOST/LITOSOST_Inf_Ciudadana.pdf
- 🌿 Efectos de las Actividades de Turismo Activo y de Naturaleza sobre la Biodiversidad canaria del Medio Terrestre. Manual de Buenas Prácticas - Gobierno de Canarias
https://www.fedtfm.es/wp-content/uploads/2022/03/Manual-buenas-practicas-biodiversidad_25012022.pdf
- 🌿 Manual de Buenas Prácticas. Regulación, ordenación e intervención en áreas litorales (LITOSOST) - Gobierno de Canarias
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/documentos-interes/Proyecto_LITOSOST/LITOSOST_BP_Intervencion_Litoral.pdf
- 🌿 Hagamos de la costa un paraíso. Su futuro depende de ti. - Gobierno de Canarias
https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/Biodiversidad/OGAMP_MBPLitoral.pdf

EN EL MAR

- 🌿 Red de Observadores del Medio Marino en Canarias (RedPROMAR)
<https://redpromar.org/>
- 🌿 Guía de buenas prácticas en las Zonas Especiales de Conservación de ámbito marino de Canarias - Gobierno de España
https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/201311_guia_bbpp_web_tcm30-521139.pdf

- 🌿 Red de Alerta Temprana para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras (RedEXOS)
<https://play.google.com/store/apps/details?id=org.gobiernodecanarias.redexos&gl=US&pli=1>
- 🌿 Banco de datos de Biodiversidad de Canarias (BIOTA)
<https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/>

BUCEO RECREATIVO

- 🌿 Buceo responsable en la Reserva de la Biosfera; Cabildo de Lanzarote
https://lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/AF_Ficha-surgible-Lanzarote.pdf
- 🌿 ANGEL SHARK PROJECT
<https://angelsharknetwork.com/canaryislands-es/> ; <https://angelsharksmap.zsl.org/es/>
- 🌿 Red de Observadores del Medio Marino en Canarias (RedPROMAR)
<https://redpromar.org/>
- 🌿 Criterios de Buceo Responsable en Reservas Marinas - Gobierno de España (aplicable a otros espacios en términos generales)
https://www.mapa.gob.es/es/pesca/publicaciones/folleto_buceo-responsable-esp_web_tcm30-476276.pdf

OBSERVACIÓN DE DELFINES Y BALLENAS

- 🌿 Actividad Recreativa de Observación de Cetáceos (AROC) - Gobierno de España
<https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/especies-marinas/AROC.aspx>

- Actividad Recreativa de Observación de Cetáceos (AROC) <https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/habitats-especies-marinos/especies-marinas/AROC.aspx/>
- Listado de empresas autorizadas para el avistamiento de cetáceos https://www.miteco.gob.es/es/biodiversidad/temas/biodiversidad-marina/aroc_consulta_web_tcm30-527756.pdf
- Protocolo de varamiento tortugas y cetáceos <https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/publicaciones/material-publicado/libros/varamiento-cetaceos-tortugas/index.html>

OBSERVACIÓN DE AVES

- Descubre las aves de Lanzarote <https://ecoturismo.lanzarotebiosfera.org/descubre-las-aves-de-lanzarote/>
- Turismo ornitológico en Lanzarote <https://ecoturismo.lanzarotebiosfera.org/turismo-ornitologico-en-lanzarote/>
- SEO/BIRDLIFE en Canarias <https://seo.org/canarias/>
- Código Ético del Observador de Aves - SEO/BirdLife https://www.seo.org/wp-content/uploads/2013/02/codigo-etico-observador-aves_complet-web.pdf

CAZA

- Catálogo de Especies Protegidas de Canarias https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/descargas/Biodiversidad/Catalogo_Canario_Especies_Protegidas.pdf
- Área de Caza del Cabildo de Lanzarote <https://www.cabildodelanzarote.com/caza>
- “El Buen Cazador, respeto al medio ambiente y caza”, Cabildo de Fuerteventura http://www.cabildofuer.es/documentos/Caza/buen_cazador.pdf
- Especies Cinegéticas de Canarias https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/biodiversidad/caza/informacion-para-cazador/especies_cinegeticas/
- Prohibición del plomo en la caza <https://www.echa.europa.eu/es/web/guest/hot-topics/lead-in-shot-bullets-and-fishing-weights>

PESCA RECREATIVA Y MARISQUEO

- Disminución 90% producción pesquera en Canarias <https://www.ulpgc.es/noticia/2021/11/24/ULPGC-presenta-resultados-del-proyecto-Moira-que-intenta-evitar-que-colapse>
- Regulación de pesca recreativa en Canarias https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/pesca_recreativa
- Regulación de marisqueo en Canarias <https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/marisqueo/vedas.html>
- Tallas mínimas autorizadas en Canarias: https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/tallas_minimas/

- Especies de captura prohibida para la pesca y marisqueo: https://www.gobiernodecanarias.org/pesca/temas/especies_captura_prohibida/
- Ciguatera. Proyecto INTERREG MAC “MIMAR, Seguimiento, control y mitigación de cambios en los ecosistemas marinos de la Macaronesia” <https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/pesca/galerias/doc/Veterinario/AF-WEB-Folleto-MIMAR-agosto-2022.pdf>
- Folleto sobre Ciguatera dirigido a la pesca recreativa. Proyecto INTERREG MAC “MIMAR, Seguimiento, control y mitigación de cambios en los ecosistemas marinos de la Macaronesia” <https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/pesca/galerias/doc/Veterinario/AF-WEB-Folleto-MIMAR-agosto-2022.pdf>
- Pesca recreativa, manual para un uso responsable; Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote <https://lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2013/05/pesca-recreativa.pdf>
- Prohibición del plomo en la pesca <https://www.echa.europa.eu/es/web/guest/hot-topics/lead-in-shot-bullets-and-fishing-weights>
- Catálogo de Especies Protegidas de Canarias https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/descargas/descargas/Biodiversidad/Catalogo_Canario_Especies_Protegidas.pdf
- App NORMAP del Gobierno de Canarias. Normativa pesquera y ambiental aplicada en el medio marino de Canarias <https://normap.org/>

VER CAPÍTULO 9 “CONTACTOS DE INTERÉS”

capítulo 5: salud



1.- INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que “el cambio climático es la mayor amenaza para la salud de la humanidad”, que “ya está provocando muertes y enfermedades por fenómenos meteorológicos extremos cada vez más frecuentes, por la alteración de los sistemas alimentarios, el aumento de las zoonosis (enfermedades transmitidas por los animales) y las enfermedades transmitidas por los alimentos, el agua y los vectores, y los problemas de salud mental. Además, el cambio climático está socavando muchos de los determinantes sociales de la buena salud, como los medios de subsistencia, la igualdad y el acceso a la atención de salud y las estructuras de apoyo social. Estos riesgos para la salud sensibles al clima afectan de forma desproporcionada a las personas más vulnerables y desfavorecidas, como las mujeres, los niños, las minorías étnicas, las comunidades pobres, los migrantes o desplazados, las poblaciones de edad avanzada y las personas con problemas de salud subyacentes”.

Entre los efectos más importantes que pueden afectar a los vecinos y vecinas de Tías, destacan los Fenómenos Meteorológicos Adversos (FMA) como olas de calor extremo, temporales costeros, tormentas tropicales, lluvias torrenciales e inundaciones, y vientos de alta intensidad. A este tipo de impactos se suman otros factores de riesgo como la contaminación atmosférica (deficiente calidad del aire), la proliferación de plagas de riesgo en el mar y en tierra, y enfermedades transmitidas por insectos considerados “vectores”.

2.- PREVENCIÓN EN CASO DE FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS (FMA)

La cantidad e intensidad de estos fenómenos ha aumentado y seguirá aumentando a medida que se incremente el calentamiento global. Cada décima de grado importa y cada año que transcurra también importa, por ello es esencial adoptar medidas de prevención para reducir al máximo los impactos en la salud de las personas.



2.1.- CALIMAS

La densidad de una calima (polvo procedente del desierto del Sahara) se mide en microgramos por metro cúbico (mg/m^3), y alude a la cantidad de partículas de polvo que se concentran en el aire que respiramos para medir el nivel de riesgo. La Organización Mundial de la Salud de Naciones Unidas (OMS) establece que una concentración superior a $45 \text{ mg}/\text{m}^3$ ya es nociva para la salud humana, y en Canarias, en los últimos años (2020, 2022 y 2023), se han registrado concentraciones superiores a los $1.800 \text{ mg}/\text{m}^3$, es decir, 45 veces más que el límite establecido por la OMS. En estas ocasiones es fundamental adoptar medidas de protección para la población, especialmente en personas mayores, población infantil y personas que padecen afecciones respiratorias, asmáticas, alérgicas y cardíacas. Para prevenir los efectos de las calimas de riesgo, sigue las siguientes recomendaciones:

- ❖ Presta atención a las alertas de la Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire del Gobierno de Canarias y de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET), que difunden los medios de comunicación de Lanzarote y de Canarias ante calimas de riesgo (ver enlace al final del presente Capítulo). Estas alertas informan diariamente sobre el nivel de riesgo existente y sobre las recomendaciones a seguir por la población; por ejemplo:
- ❖ Evita la exposición prolongada al exterior, mantén cerradas puertas y ventanas y no salgas a la calle si no es estrictamente necesario. En caso de exponerte al exterior, procura usar una mascarilla FFP2.
- ❖ Bebe agua en abundancia y evita ambientes secos.
- ❖ Limpia el polvo de las superficies interiores con paños húmedos y los suelos con aspirador o fregonas húmedas, no uses el cepillo para evitar levantar polvo dentro del hogar.
- ❖ No hagas deporte o actividad física al aire libre.
- ❖ Si circulas por carretera con baja visibilidad, extrema las precauciones, enciende las luces y disminuye la velocidad.
- ❖ En caso de empeorar los síntomas respiratorios, llama al 112.

2.2.- OLAS DE CALOR

Las predicciones climáticas reflejan que las olas de calor en Canarias serán más prolongadas y con temperaturas más elevadas a medida que transcurran los años. Las series de temperaturas registradas en las islas en los últimos 10 años reflejan con precisión un incremento progresivo de las temperaturas medias y de las olas de calor con mayor intensidad. En el suroeste de Europa, las olas de calor se incrementan entre 3 y 4 veces más rápido que en el resto de latitudes medias y, en Canarias, los registros y las series de temperatura indican una tendencia al alza de estos fenómenos

que afectan de forma directa a la salud de la población. Puedes acceder a más información en los enlaces web al final de este Capítulo “Prevención y actuación ante insolaciones y olas de calor; Gobierno de Canarias” y “El verano más cálido de la serie histórica en una España cada vez más árida, AEMET”.

Ante olas de calor extremo, procura seguir las siguientes indicaciones:

- ❖ Bebe mucha agua y líquidos con bastante frecuencia aunque no tengas sed. Evita las bebidas azucaradas, el café y el alcohol, favorecen la deshidratación.
- ❖ Refréscate con agua y permanece en espacios frescos, climatizados o a la sombra.
- ❖ Evita practicar deporte al aire libre.
- ❖ Usa ropa transpirable y ligera. Si sales al exterior, cubre la cabeza y lleva siempre contigo una botella de agua.
- ❖ Evita conducir en las horas de más calor, provoca somnolencia.
- ❖ Nunca dejes personas o mascotas en el interior de un vehículo estacionado y cerrado.
- ❖ Evita comidas pesadas, prepara platos ligeros y frescos como ensaladas, sopas frías. Aumenta el consumo de frutas, zumos, para afrontar la pérdida de sales por la sudoración.
- ❖ Conserva tus medicamentos en lugar fresco. El calor extremo puede alterar su composición.



Termómetro exterior con más de 40° C - ADACIS

- ❖ Presta especial atención y cuidado a las personas de tu entorno más sensibles al calor extremo como bebés, niños y niñas menores de cuatro años, mujeres embarazadas, personas mayores, y personas con patologías previas que pueden agravarse con las temperaturas excesivas (enfermedades mentales, cardíacas, hipertensión, respiratorias, etc.).
- ❖ Mantén tu casa cerrada de día y usa las cortinas para evitar que el sol incida directamente en el interior; permanece en las estancias más frescas y ventila por la noche cuando el aire está más fresco.

2.3.- LLUVIAS TORRENCIALES



En caso de anuncios de lluvias especialmente fuertes o inéditas, incluso superiores a las más intensas que se hayan registrado en el municipio, sigue siempre las indicaciones señaladas por las autoridades oficiales en los medios de comunicación. Puedes encontrar información de interés en los enlaces web sobre “lluvias fuertes” al término del presente Capítulo. En todo caso, ante posibles precipitaciones extremas e inundaciones, recuerda:



Gotas de lluvia sobre cristal - FREEPIK

2.3.1.- PREVENCIÓN (ANTES DE LA LLUVIA)

- Antes del invierno, revisa el estado de azoteas y desagües para evitar obstrucciones en caso de lluvias. Si vives cerca de algún barranco, informa al Ayuntamiento de Tías si acumula escombros u otros desechos que impidan el flujo natural del agua.
- Ante la inminente llegada de lluvias fuertes, presta atención a las instrucciones transmitidas por los medios de comunicación.
- No aparques el vehículo en el cauce de los barrancos.
- Cierra y asegura ventanas y puertas para impedir la entrada del agua.
- Evita excursiones o acampadas ante previsiones de fuertes lluvias. Espera a que se restablezca la normalidad.
- Trata de evitar desplazamientos y, en caso de necesidad, conduce con precaución y no atraveses zonas que puedan inundarse.

- Si tu casa o inmueble se encuentra en una zona con riesgo serio de inundación ante fuertes precipitaciones, ten listo en casa un bolso o mochila que contenga al menos: botiquín de primeros auxilios, linterna, agua y algún alimento no perecedero (barritas, frutos secos, conservas), copias de llaves, un neceser básico, una muda de ropa, una toalla o manta, un cargador de móvil y de pilas, una pequeña radio a pilas, algo de dinero en efectivo, copia de algún documento identificativo y del seguro de la vivienda, una pequeña agenda con los números de teléfono más importantes, etc.

2.3.2.- DURANTE EPISODIOS DE LLUVIAS TORRENCIALES

- Si es posible, permanece en tu vivienda, excepto si está ubicada en zonas de influencia de barrancos o lugares con riesgo de inundación; en ese caso, no esperes a la lluvia y desplázate previamente a edificaciones más seguras.
- Durante las precipitaciones intensas no utilices el ascensor, el fluido eléctrico puede fallar en cualquier momento.
- En caso de inundación del edificio, desconecta el interruptor general de electricidad de la vivienda y evita el contacto del agua con sustancias químicas o tóxicas.
- Si la tormenta te sorprende conduciendo, disminuye la velocidad y extrema las precauciones porque la carretera puede verse afectada por desprendimientos.
- No te detengas en zonas donde discurre gran cantidad de agua, ni atraveses tramos inundados para evitar que la fuerza del agua te arrastre.
- Si estás en el campo, recuerda no refugiarte bajo árboles, especialmente si son altos y solitarios: aléjate de torretas eléctricas.

- Si el agua te aísla en la parte superior de tu casa, nunca la abandones por tu cuenta porque la corriente te puede arrastrar. Espera la llegada de los servicios de emergencias.
- No sobrevalores tus posibilidades, se prudente, y en caso necesario, espera la ayuda especializada.
- En caso de emergencia no dudes en llamar al 112 y procura no realizar llamadas innecesarias para no colapsar las centralitas de emergencias.

2.4.- VIENTOS FUERTES

Los episodios de vientos de alta intensidad también se incrementan a causa del cambio climático, pudiendo afectar a Canarias con fuertes tormentas como la tormenta tropical “Delta” (año 2005), que pueden sobrepasar los 150 km/h en las zonas costeras y velocidades superiores en cotas más elevadas. En caso de que fenómenos ventosos de esta naturaleza afecten al municipio de Tías, accede al enlace web “Recomendaciones a la población por riesgos de vientos” y sigue sus indicaciones, entre las que destacan:

- Cierra puertas y ventanas para evitar corrientes de aire que puedan romper cristales.
- Retira de balcones y azoteas las macetas, hamacas, toldos o cualquier objeto que pueda “salir volando” por la acción del viento. Revisa también el estado de las sujeciones de las antenas en los tejados, ya sean verticales o parabólicas, y asegúrate que el anclaje es sólido y resistente. La mayoría de los daños que se producen en estas ocasiones sobre personas, vehículos, edificios, etc., es a causa de los elementos arrastrados con fuerza por la acción del viento.
- Revisa tu vivienda para que no haya cornisas, balcones y fachadas en mal estado que puedan producir caídas de cascotes y escombros.



- ❖ Evita caminar por jardines o zonas arboladas. Aléjate de muros, casas viejas, andamios, letreros luminosos, vallas publicitarias y demás estructuras que puedan ser derribadas por el viento. Los postes de luz y torres de tensión son peligrosos, al igual que las grúas de construcción, no circules cerca, y en caso de riesgo avisa al 112.
- ❖ Evita salir de excursión o de acampada hasta que no se restablezca la normalidad.
- ❖ Aplaza momentáneamente tus desplazamientos por carretera y, en caso de necesidad, extrema las precauciones al máximo. Rachas fuertes o muy fuertes de viento pueden provocar caídas de árboles o de otros elementos que pueden impactar con tu vehículo.
- ❖ Se recomienda el uso de transporte público. Las motos y los vehículos de grandes dimensiones que ofrecen una gran superficie de contacto con el viento (camiones, furgonetas, vehículos con remolque o roulotte) corren el peligro de volcar ante vientos transversales.

- ❖ Si no puedes evitar el uso del coche, circula despacio y con precaución ante la posible presencia de obstáculos en la vía o golpes de viento que le hagan perder el control del vehículo, especialmente en los adelantamientos.

3.- FENÓMENOS COSTEROS / TEMPORALES MARINOS

El progresivo incremento del nivel del mar en todos los continentes a causa del calentamiento global, genera impactos muy notorios en la actualidad, pero tendrán efectos mucho más graves en las próximas décadas del presente siglo. En Canarias, los impactos de la subida del nivel del mar en los territorios de las islas orientales, Fuerteventura y Lanzarote, estarán sometidos a riesgos significativamente más elevados en 2050 y 2100.



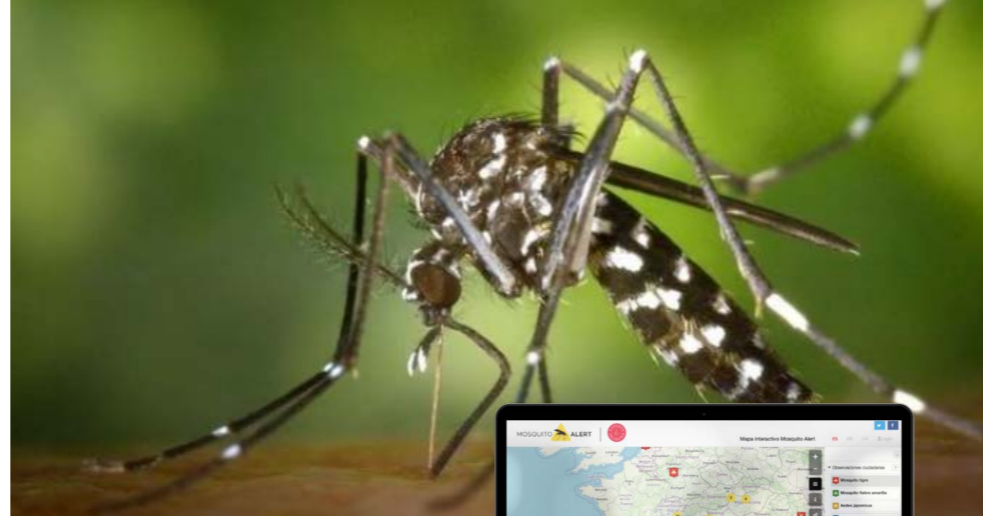
Imagen de wirestock en FREEPIK

Cuando se conjuga este incremento en la costa con pleamares máximas en zonas habitadas y con temporales marinos de fuertes vientos, los efectos pueden causar daños muy graves a personas y edificaciones por el impacto de las olas.

Puedes acceder a más información sobre estos fenómenos en los enlaces web “Estudio sobre impacto de del cambio climático en las costas canarias” y “Las dos universidades canarias estudian los temporales marinos en costas turísticas de Canarias” así como recomendaciones en el enlace “Consejos por fenómenos costeros del Gobierno de Canarias”. Si presencias este fenómeno de fuerte oleaje impactando contra la costa en avenidas, zonas habitadas, carreteras, etc., recuerda:

- ❖ Sigue las indicaciones de las autoridades oficiales ante la alerta de riesgo costero.
- ❖ Si tu vivienda o inmueble está situado en un lugar de riesgo y de impacto constatado ante el embate de las olas, abandónalo previamente y desplázate a un lugar seguro siguiendo las indicaciones de los servicios de emergencia.
- ❖ Procura alejarte de la costa (playas, paseos marítimos, espigones de muelles, etc.) para evitar ser golpeado o arrastrado por la acción de las olas. No te arriesgues a pasear, o a sacar fotografías o vídeos cerca de donde rompen las olas. Una ola de gran dimensión y fuerza puede surgir repentinamente y alcanzar lugares de tierra adentro más avanzados que las olas anteriores.
- ❖ Evita la pesca en el litoral.
- ❖ No circules con vehículos por carreteras cercanas a la línea de playa.
- ❖ Nunca te bañes en playas con bandera roja o en costas que no dispongan de personal de vigilancia y salvamento.

- ❖ Evita prácticas deportivas y náuticas durante el temporal.
- ❖ Si dispones de una embarcación, asegura previamente su amarre en un lugar resguardado.
- ❖ Si observas otras personas en sitios peligrosos, adviérteles del peligro.
- ❖ Si observas una persona que ha caído al mar, llama inmediatamente al 112.



Mosquito tigre (PIXABAY 2020) y APP (Mosquito Alert)

4.- NUEVAS ENFERMEDADES

4.1.- INSECTOS INVASORES

Los cambios de temperatura derivados del cambio climático favorecen la potencial llegada a las islas de insectos y otros animales portadores de enfermedades, ampliando su distribución geográfica. Especial atención debe otorgarse a algunas especies de mosquitos de alto riesgo para las islas que son potenciales transmisores de enfermedades como el Zika o el Dengue, como el mosquito tigre (*Aedes albopictus*) o el mosquito del Dengue (*Aedes aegypti*). Este último fue detectado en Fuerteventura en 2017, en La Palma y en Tenerife en 2022, y de nuevo en Tenerife en enero de 2023. En todos los casos, la rápida intervención de las entidades competentes pudo controlar la situación y erradicar los ejemplares.

La población de Tías puede colaborar informándose a este respecto porque, aunque las probabilidades de que estos mosquitos sean detectados en el municipio son en la actualidad muy remotas, siempre es útil conocer mejor estas especies para -en su caso- identificarlas y notificar su posible hallazgo a las autoridades. Para ello, accede a los enlaces web sobre mosquitos al final de este Capítulo, podrás así visualizar estas especies y conocer qué hacer y cómo contactar con los organismo responsables para enviar datos de tus observaciones.

También puedes descargar la aplicación “Mosquito Alert” (enlace web al final de este Capítulo). Además de recabar interesante información sobre estos protocolos, dispondrás de una herramienta muy útil para informar de tus avistamientos de mosquitos “sospechosos”.

4.2.- CIGUATERA

La Ciguatera es una intoxicación alimentaria causada por la ingesta de algunos peces que concentran microalgas tropicales y subtropicales tóxicas para el ser humano, denominadas ciguatoxinas. Generalmente, estas toxinas se concentran en los peces de mayor tamaño, sobre todo en las vísceras y en la cabeza. Es importante indicar que estas toxinas no se eliminan de los peces ni congelándolos, ni cocinándolos de ninguna manera, y su detección sólo se logra mediante análisis de la-



CIGUATERA - Gobierno de Canarias

boratorio. El consumo accidental de pescados con altos niveles de ciguatoxinas puede provocar problemas gastrointestinales, cardiovasculares y neurológicos.

Aunque esta toxina es habitual en Canarias (desde 2008 se han registrado unos 125 casos de intoxicaciones, algunos en Lanzarote), las previsiones estiman un posible aumento de casos debido al aumento de la temperatura del océano -y de su consiguiente tropicalización- debido al cambio climático. Por ello, es importante consumir pescados cuya trazabilidad esté clara y visible mediante etiquetado oficial y tras ser analizados por las autoridades sanitarias.

Para más información, accede al folleto elaborado sobre Ciguatera por el Proyecto INTERREG MAC “MIMAR”, en el enlace web al final del presente Capítulo.

4.3.- MEDUSAS

La temperatura del océano en Canarias se está incrementando aproximadamente en 0,27º C por década, es decir, 1 grado cada 30 años, en un proceso de cambio que perjudica a distintas especies de fauna marina pero favorece a otras, entre ellas numerosas especies de medusas. La mayoría de estos animales son peligrosos para las personas por sus picaduras, pero dependiendo de la especie sus efectos varían significativamente. En Canarias existen medusas que provocan picaduras con efectos graves y otras más leves, pero está demostrado que a medida que el mar se calienta, más proliferan. En los últimos años se han registrado episodios de llegadas masivas de medusas en zonas de baño y playas de todas las islas, y muy probablemente seguirán apareciendo todos los años generando situaciones de riesgo para las personas que disfrutan de playas y costas rocosas.

Si contemplas estos bellos animales en el agua o en la playa, ten mucha precaución y sigue las recomendaciones que el Consorcio de Emergencias del Cabildo de Lanzarote difunde cuando se detecta la presencia de estos animales en la costa:



Physalia physalis - ALICIA HERRERA ULIBARRI

Evita las picaduras:

- ❖ No subestimes la situación; la única manera de evitar las picaduras es no bañarse, ni siquiera en la orilla, ni mojarse con agua del mar recogida en cubos porque pueden contener fragmentos minúsculos que no aprecies.
- ❖ No toques nunca las medusas, ni siquiera las que quedan varadas en la arena o los fragmentos de ellas, pues el poder urticante y su capacidad de picar persiste aunque estén muertas.

- ❖ Si has tocado alguna, aunque no exista ningún tipo de reacción, evita tocarte los ojos o a la boca porque son zonas mucho más sensibles.
- ❖ Atiende y sigue las indicaciones y advertencias que existan en la playa (megafonía, carteles, señales, banderas...) o difundidas a través de los medios de comunicación.
- ❖ Si ves medusas y detectas que no existe ningún aviso, informa al puesto de vigilancia más cercano o a las autoridades locales.
- ❖ El uso de cremas de protección solar puede disminuir el riesgo de picaduras, pero no las evita totalmente.
- ❖ Si decides meterte en el agua, utiliza prendas protectoras que cubran todo tu cuerpo (gafas, trajes de neopreno, guantes, escarpines, etc.).
- ❖ Los niños y niñas son especialmente sensibles: vigila, comenta y educa para que adviertan el peligro y no se bañen.
- ❖ Grupos de riesgo: ancianos, personas con antecedentes alérgicos, cardiovasculares o asmáticos, o que hayan sido picados previamente por medusas, deben evitar el contacto con estos animales.

En caso de picaduras:

- ❖ No rasques o frotes la zona afectada, ni siquiera con una toalla o con arena, esta reacción no hará más que perjudicarte porque sin desearlo y por efecto de la presión activas los mecanismos naturales que las medusas tienen para picar (*cnidocitos*).
- ❖ Nunca te laves con agua dulce.
- ❖ No apliques amoníaco, orina o vinagre en la zona afectada por la picadura.

- ❖ En caso de no poder acudir a un puesto de salvamento y socorrismo, retira los restos de tentáculos adheridos a la piel con pinzas o, en su defecto, con algún objeto de borde fino.
- ❖ Para aliviar el dolor, aplica frío (hielo) de forma intermitente durante unos 5-15 minutos, siempre sin frotar y evitando el contacto directo del hielo con la piel. Una solución es utilizar bolsas de plástico con trozos pequeños de hielo en su interior.
- ❖ Nunca apliques calor ni expongas la zona afectada al sol.
- ❖ Si tienes dudas sobre cualquier proceder (medicamentos, etc.) no dudes en acudir al puesto de socorro de la playa o al centro de salud más cercano.
- ❖ Si la persona afectada tiene antecedentes de picaduras, vigila la posible aparición de reacciones alérgicas inmediatas o tardías.
- ❖ Los niños, personas mayores o aquellas con alergias que resulten afectados, podrían necesitar una atención especial.
- ❖ En caso de observarse síntomas como náuseas, vómitos, mareos, calambres musculares, cefaleas o malestar generalizado, acudir al hospital más próximo e informar si es posible del tipo de medusa que produjo la picadura.

4.4.- MICROALGAS

La conjunción de varios fenómenos (altas temperaturas, calimas) puede hacer que proliferen las popularmente conocidas como “microalgas”. Estos organismos pueden resultar tóxicos al tacto y provocar fuertes picores e irritación. En todo caso, presta atención a cualquier noticia sobre la aparición de estos organismos si alguna vez se detecta en la costa de Tías. Hay que saber identificarlas y, si aparecen, no bañarse y comunicarlo a las autoridades locales.

Puedes distinguirlos porque aparece en el agua una capa fina de color anómalo “con manchas de intensidad y color variables (naranja, pardo, marrón, verde azulado o blanquecino) y pérdida de transparencia”. Se trata de “natas, grumos o manchas en la superficie del agua, de color e intensidad variables y aspecto más o menos viscoso, oleoso o apariencia de serrín”. A medida que las microalgas se descomponen también puedes identificarlas por un “olor de intensidad variable y desagradable”.

Si ya se ha producido el contacto con un bloom o “mancha” de “microalgas” es necesario ducharse o enjuagarse abundantemente con agua dulce para retirar cualquier resto sobre la piel.

Para más información sobre cómo proceder ante la aparición de este fenómeno en la costa, consulta el enlace web al final de este Capítulo “Precauciones básicas en caso de aparición de floraciones masivas de microalgas en las playas”.



Microalgas - BRUNO LANZAROTE

5.- ENLACES DE INTERÉS

- 🌿 Cambio Climático y Salud; Organización Mundial de la Salud (ONU, 2021)
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/climate-change-and-health>
- 🌿 Calidad del Aire, Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
<https://ipna.csic.es/en/node/2650>
- 🌿 Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Canarias
<https://www3.gobiernodecanarias.org/medioambiente/calidadde-laire/inicio.do>

CALIMAS

- 🌿 Recomendaciones del Gobierno de Canarias para evitar los efectos de la calima
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/sanidad-re-cuerda-las-recomendaciones-para-evitar-los-efectos-de-la-calima-en-la-salud-de-las-personas/>
- 🌿 Medidas generales de protección y prevención frente a temperaturas excesivas - Ministerio de Sanidad, Gobierno de España
https://www.sanidad.gob.es/ciudadanos/saludAmbLaboral/planAltasTemp/2022/recomendaciones_gnrls_protec_prevencion.htm

OLAS DE CALOR

- 🌿 Prevención y actuación ante insolaciones y olas de calor; Gobierno de Canarias
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/el-suc-ensena-a-la-poblacion-como-prevenir-y-como-actuar-ante-las-insolaciones-y-los-golpes-de-calor/>

- 🌿 El verano más cálido de la serie histórica en una España cada vez más árida, AEMET
https://www.aemet.es/es/noticias/2022/09/rueda_de_prensa_estacional_septiembre_2022

LLUVIAS TORRENCIALES

- 🌿 Recomendaciones a la población ante lluvias fuertes e inundaciones; Gobierno de Canarias
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp-content/uploads/2021/11/RECOMENDACIONES-ALERTA-LLUVIA.pdf>
- 🌿 Consejos frente a lluvias, Gobierno de Canarias
<https://www.gobiernodecanarias.org/emergencias/alertas/consejos/lluvias/lluvias.html>

VIENTOS FUERTES

- 🌿 Recomendaciones a la población por riesgos de vientos
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/wp-content/uploads/2022/03/RECOMENDACIONES-POBLACION-PEF-MA-RIESGO-DE-VIENTOS.pdf>
- 🌿 Estudio de la tormenta tropical DELTA, AEMET
https://www.aemet.es/es/conocermas/recursos_en_linea/publicaciones_y_estudios/estudios/detalles/Estudio_de_la_tormenta_tropical_Delta

FENÓMENOS COSTEROS / TEMPORALES MARINOS

- 🌿 Consejos por fenómenos costeros, Gobierno de Canarias
<https://www.gobiernodecanarias.org/emergencias/alertas/consejos/costeros/costeros.html>

Estudio sobre impacto del cambio climático en las costas canarias, Gobierno de Canarias
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/transicion-ecologica-culmina-un-estudio-sobre-el-impacto-del-cambio-climatico-en-las-costas-canarias/>

Las dos universidades canarias estudian los temporales marinos en costas turísticas de Canarias. ULL
<https://www.ulpgc.es/noticia/2021/09/28/dos-universidades-canarias-estudian-temporales-marinos-costas-turisticas-Canarias>

INSECTOS VECTORES

Vigilancia de mosquitos invasores en Canarias. Fundación Canaria para el Control de Enfermedades Tropicales
<https://funccet.es/vigilancia-mosquitos-invasores-canarias/>

Vigilancia de mosquitos invasores; Gobierno de Canarias
<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=5dd36d41-df0f-11e7-ac18-a995147ba80a&idCarpeta=c60bd3e4-a9a3-11dd-b574-dd4e320f085c>

Vigilancia entomológica ante detección de ejemplares de mosquito *Aedes aegypti*
<https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/sanidad-activa-el-sistema-de-vigilancia-entomologica-ante-la-deteccion-de-ejemplares-de-aedes-aegypti-en-tenerife/>

Mosquito ALERT (App)
<http://www.mosquitoalert.com/>

CIGUATERA

Proyecto INTERREG MAC MIMAR, seguimiento, control y mitigación de cambios en los ecosistemas marinos de la Macaronesia
<https://www.gobiernodecanarias.org/cmsgobcan/export/sites/pesca/galerias/doc/Veterinario/AF-WEB-Folleto-MIMAR-agosto-2022.pdf>

Protocolo en caso de intoxicación alimentaria por Ciguatera:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=bb1799ed-b4c0-11de-ae50-15aa3b-9230b7&idCarpeta=3ec36999-d4e1-11e2-8241-7543da9dbb8a>

MEDUSAS

Consortio de Emergencias del Cabildo Insular de Lanzarote
<http://emergenciaslanzarote.com/el-consorcio-de-seguridad-y-emergencias-informa-como-actuar-ante-la-presencia-o-picadura-de-medusas/>

Recomendaciones sanitarias ante la arribada de medusas a playas de la Comunidad Autónoma de Canarias. Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias
<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/content/9a8f2579-a72f-11e2-8322-abfbca94030c/RecomendacionesMedusas2013.pdf>

El efecto “Caballo de Troya” podría explicar la proliferación de medusas. Biblioteca de Ciencias Básicas de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<https://bass.biblioteca.ulpgc.es/2012/09/11/el-efecto-caballo-de-troya-podria-explicar-la-proliferacion-de-medusas/>

MICROALGAS

Precauciones básicas en caso de aparición de floraciones masivas de “microalgas” en las playas
<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/listaImagenes.jsp?idDocument=6f8352f5-a35e-11e7-8b56-bf65dd086cd4&idCarpeta=334ec330-a2f2-11e0-9610-f1717f4d08a3>

VER CAPÍTULO 9 “CONTACTOS DE INTERÉS”

capítulo 6: residuos



1.- INTRODUCCIÓN

Los residuos generados por la acción humana constituyen, junto a la sobreexplotación de recursos naturales, el mayor problema ambiental del mundo. La contaminación provocada por la quema de combustibles fósiles para producir energía, para alimentar combustibles en el transporte terrestre, aéreo, marítimo, entre otros, es resultado de los residuos gaseosos de los procesos industriales y, por tanto, de las emisiones que provocan el calentamiento global en el planeta. Las emisiones contaminantes son, por tanto, residuos que debemos reducir urgentemente.

Pero además de estas emisiones, existen otros tipos de residuos no gaseosos que provocan un elevado y creciente deterioro de la naturaleza y de los entornos urbanos a escala global, como plásticos, desechos electrónicos, orgánicos, químicos, aguas fecales, etc. Los residuos en todo su espectro han degradado y continúan degradando, enfermando o destruyendo ecosistemas, hábitats, suelos, ríos, mares y océanos de todo el mundo, y suponen un factor extremadamente perjudicial para las personas y para la vida de millones de especies de animales y plantas de todo el planeta. Partículas de alquitrán o plásticas se han detectado en las cordilleras montañosas del Himalaya, de los Andes americanos, de los Alpes europeos, de los Pirineos e incluso en la cumbre del Teide en Tenerife.

Los plásticos también están presentes en fondos marinos y costas de las zonas polares, de playas y de espacios terrestres de los cinco continentes y, por supuesto, también en Canarias y, por ende, en Lanzarote. Investigaciones recientes de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) han detectado microplásticos procedentes de fibras textiles en más del 42% de los peces analizados, y todas las playas de las islas contienen microplásticos en su arena. Los plásticos invaden todas las superficies de la Tierra.

Por esta razón, es imprescindible cambiar radical y urgentemente el actual modelo de gestión de residuos, tanto por parte de las grandes industrias como por las administraciones públicas y por la propia

ciudadanía. Cada esfuerzo cuenta por pequeño que sea, la suma de todos ellos es la clave para lograr que los residuos dejen de contaminar el medio ambiente y sean fuente de nuevas materias primas para reutilizarlos de manera responsable. El hiperconsumismo nos lleva a producir cada vez más residuos, y cuanto más cantidad de residuos generamos, mayor es el impacto sobre nuestra propia salud y la del medio ambiente. Un informe de 2022 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), señala que Canarias era la tercera Comunidad Autónoma con mayor generación de residuos sólidos urbanos de toda España, con 546,7 kg por habitante. Por tanto, el mejor residuo es aquel que no se genera, el que con una actitud comprometida podemos evitar en nuestras compras y en nuestra actividad cotidiana.

**RECUERDA: EL MEJOR RESIDUO
ES EL QUE NO SE GENERA**

2.- RECOMENDACIONES GENERALES

- Reduce o elimina completamente el uso de envases y envoltorios de usar y tirar, sean del material que sean, pero sobre todo de plástico (Residuo Zero). En las compras, es habitual comprobar que una persona adquiere varias unidades de productos similares e introduce cada de ellos en una bolsita de plástico distinta, para después llevarse la compra en otra bolsa de plástico más grande. Esta forma de comprar es totalmente insostenible y perjudicial, debemos reflexionar sobre las graves consecuencias que generamos y cambiar este hábito de compra con materiales muy perjudiciales para la naturaleza.
- En los casos en que sí generas residuos, puedes aplicar la Regla de las tres erres (3R) para actuar sobre cómo, de manera más eficiente, gestionar cada tipo de residuo en nuestro hogar, en el trabajo o en las actividades de ocio.

- ❖ **R1: RECICLA:** No mezcles nunca los residuos. Sepáralos en casa a conciencia y deposítalos en los correspondientes contenedores existentes para que puedan después reciclarse (vidrio, orgánico, envases plásticos y latas, papel y cartón, ropa, etc.). **NUNCA** dejes la basura en la calle al pie de los contenedores.



Contenedores en la calle con todo tipo de basura en el suelo - ADACIS

- ❖ Aquellos residuos que generes que no se depositen en los contenedores urbanos, (podas, electrodomésticos, muebles, aceites usados, pilas y baterías, lonas plásticas, colchones, maderas, etc.), **NO LOS DEJES EN LA CALLE NI LOS ABANDONES EN EL CAMPO!!**, llévalos al Punto Limpio de Tías para que sean reciclados posteriormente.

- ❖ **R2: REDUCE:** Disminuye el consumo de energía, agua y otros recursos en tu hogar, incluyendo residuos. Pagarás menos en tus facturas, cuidarás el medio ambiente y descubrirás la cantidad de medidas que puedes aplicar para mejorar el consumo en tu hogar. Observa las recomendaciones propuestas en el Capítulo 1 de esta Guía.

- ❖ **R3: REUTILIZA:** Dale una segunda vida a los elementos que dejaron su función original. Botellas, bolsas, latas, envases de plástico y de cristal, ropa, agua, muebles, papel, etc., pueden servir para reutilizarlos durante mucho tiempo en actividades del hogar, del trabajo o de tu entretenimiento. Trata de reparar también tus propios muebles o aparatos averiados en tiendas especializadas, muchas veces es más barato arreglarlos que comprar otros nuevos.

Seguro que en los últimos años has escuchado el término “Economía circular” como un sistema moderno de gestionar la economía de las empresas, industrias y administraciones públicas, pero en realidad se trata de aprovechar al máximo los recursos que tenemos para gastar menos dinero, generar menos residuos y reducir los impactos en el medio ambiente provocados por el derroche y un consumo innecesario. La economía circular la ha utilizado el ser humano desde hace miles de años para no desperdiciar alimentos, ropa, herramientas, y otros materiales para darles nuevos usos. Aplica la economía circular en tu propia casa y en todos tus hábitos.

- ❖ Por ejemplo, el vidrio es el envase reutilizable por excelencia porque puede ser aprovechado toda la vida y su reciclaje es el más eficiente en la actualidad. Si terminas un alimento que compraste en bote de cristal (mermeladas, conservas, y un largo etcétera,) no lo tires, con imaginación podrás usarlo para guardar muchas cosas, desde alimentos que cocines y conserves en la nevera, hasta tachas, tuercas, bolígrafos, y otros múltiples usos.



- ❖ **CUIDA TÍAS:** Las calles, avenidas, plazas y todo el entorno urbano del municipio de Tías son lugares públicos para uso y disfrute de la comunidad humana que reside y visita el municipio. Es la casa de todas las personas que viven en el municipio, no lo ensucies, utiliza las papeleras, los contenedores y el Punto Limpio para depositar los residuos que generes. No tires ni una colilla, ni una lata, ni una botella, ni un papel, no tires nada en la calle y da ejemplo de esta actitud a todo tu entorno humano.

- ❖ Sigue las indicaciones sobre residuos del Ayuntamiento de Tías, puedes acceder a la publicación “TÍAS CUÍDAME” en el enlace web al final del presente Capítulo. Además, recuerda otras recomendaciones de interés:

3.- EN EL HOGAR Y EN EL TRABAJO

- Al realizar tus compras, lleva a la tienda tus propias bolsas de papel, de tela o incluso de plástico que ya tengas, para evitar nuevas bolsas de plástico. También puedes utilizar pequeñas cajas de cartón que metes en el carrito de la compra y que te llevas de nuevo con todos tus productos tras pasar por caja. Pide a tus establecimientos favoritos que ofrezcan opciones de envases no plásticos y elige aquellos que ya te dan esta posibilidad.
- Cuando separes en casa tus envases para el contenedor amarillo, comprime y aplasta al máximo todos los recipientes para que ocupen el menor espacio en una sola bolsa. Latas de bebida, garrafas y botellas de agua, tetrabriks, etc, pueden reducir muchísimo su volumen en la basura si los comprimes, ganando espacio en tu propia bolsa y ganando espacio en los contenedores amarillos. Un camión de recogida de basura podría transportar así y de un solo viaje miles de envases plegados en lugar de decenas o centenares, haciendo más eficiente y más económico el servicio de recogida y reduciendo las emisiones de gases contaminantes.
- El desperdicio de alimentos es insostenible, costoso y muy perjudicial por diversos factores en la actualidad. Revisa con regularidad tu despensa, nevera y congelador. Haz una lista de los productos y alimentos que ya tienes para evitar comprarlos de nuevo incrementando tus residuos. Existen iniciativas muy interesantes para evitar el desperdicio de alimentos y que no lleguen al vertedero. Entre ellas destacan dos: la primera son los lineales de algunos supermercados con productos con pronta caducidad, donde puedes encontrar alimentos en perfectas condiciones, con el precio muy reducido, que solo tienen una fecha de consumición preferente cercana; la segunda es la aplicación *Too Good to Go* (ver enlace al final del capítulo), una aplicación donde establecimientos de alimentación (restaurantes, pastelerías, supermercados, hoteles, panaderías) ponen a disposición de las personas usuarias los alimentos que no se pueden exponer para la venta en el día siguiente.

- Toallitas húmedas, rollos de papel de cocina, vasos, platos y cubiertos de cartón o plástico, son productos de un solo uso que, como las bolsas de plástico, puedes evitar o reducir para generar menos residuos. Elige materiales que puedas usar más veces, como paños de tela, platos y vasos de cristal o cerámica, y cubiertos de metal.
- Guarda el aceite de cocina usado en un tarro de cristal que tengas a mano en la cocina, **NO LO TIRES POR EL FREGADERO!**. Cuando hayas llenado el tarro, pasa el aceite a una garrafa o botella y, cuando hayas acumulado varias garrafas, llévalas al punto limpio de Tías para que este aceite sea reutilizado fabricando otros productos.
- Sustituye los productos que generan muchos residuos por otros reutilizables, como pilas recargables, máquina de afeitar eléctrica, maquinilla de afeitar con hojas de recambio, bayetas y trapos de tela, pastillas dentífricas en envases de metal o cristal en lugar de tubos, etc.
- Para lavar la ropa o al usar el lavavajillas, evita detergentes que contengan compuestos tóxicos perjudiciales para el medio ambiente. Muchos detergentes fabricados para estos aparatos contienen microplásticos que, desde nuestro hogar y a través de los desagües, alcanzan las costas y el océano de Canarias provocando una contaminación invisible al ojo humano pero muy tóxica para las especies marinas y posteriormente para nuestra salud. Existen muchas marcas que ofrecen estos detergentes como “verdes” cuando en realidad no es así. Infórmate con detalle en el enlace de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) en el enlace web “Detergentes Ecológicos Proyecto CLEAN” al final del presente Capítulo. Puedes escoger también jabón 100% natural para la ropa que se introduce (en escamas) dentro del tambor de la lavadora. Acude a herbolarios u otras tiendas de Tías para localizar estos detergentes. También puedes fabricar tu propio jabón a partir de productos 100% naturales, en internet encontrarás numerosas recetas.



Detergente en escamas ecológicas para la lavadora - ADACIS

- Reduce al máximo el uso de film plástico y de papel de aluminio para conservar alimentos frescos y cocinados en la nevera; puedes almacenarlos perfectamente en envases reutilizables de vidrio o en papel.
- Compra pañales de tela o ecológicos para tus bebés y reduce el impacto de estos residuos en el medio ambiente; en el municipio de Tías y en otros de Lanzarote existen comercios que ofrecen productos eco-friendly para niñ@s, búscalos por internet.

- Si tienes objetos obsoletos pero aún en buen estado de uso (muebles, ropa, electrodomésticos, bicicletas, patinetes, juguetes, material escolar, etc.), antes de llevarlos al punto limpio plantéate donarlos a organizaciones benéficas de Lanzarote. Estas organizaciones realizan una labor extraordinaria y muchas personas sin recursos podrán utilizar tus objetos si se encuentran en buen estado. En la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tías podrán informarte de qué entidades benéficas existen en Tías y en Lanzarote para llevar tus preciadas donaciones.
- Almacena temporalmente las pilas y baterías usadas en una caja de cartón u otro contenedor en lugar seco no expuesto al sol, y deposítalas posteriormente en el punto limpio de Tías.
- Guarda los medicamentos caducados y deposítalos en las farmacias; estos establecimientos tienen un lugar donde recoger medicinas caducadas. **NO TIRES NUNCA MEDICAMENTOS CADUCADOS A LA BASURA O POR EL INODORO**, son altamente nocivos para el medio oceánico.



Recipiente en farmacia para los medicamentos caducados - ADACIS

- Si tienes posibilidad, elabora compost casero con los desperdicios orgánicos de la cocina, del jardín y las cenizas. El compost resultante te servirá como abono natural y ecológico para tu huerto o para las plantas del jardín.
- Instrumentos de escritura como bolígrafos o subrayadores, deben llevarse al punto limpio de Tías. Aunque estén fabricados con plástico, estos productos contienen sustancias tóxicas que deben ser tratadas por separado, nunca los tires al contenedor amarillo.
- Las impresoras, fotocopiadoras, fax y sus complementos como cartuchos de tinta y de tóner deben llevarse también al punto limpio o al establecimiento donde compramos estos aparatos. Numerosas tiendas en Tías y en Lanzarote disponen de programas de reciclado para cartuchos de tinta y tóner. Consulta en las tiendas especializadas a este respecto.
- Trata siempre de reparar los aparatos eléctricos y electrónicos averiados; si no es posible, llévalos al punto limpio de Tías o a establecimientos de venta que ofrecen este servicio de recogida. Para más información, puedes consultar en el Canal de Gestión de RAES de la Línea Verde de Tías.

4.- VERTEDEROS ILEGALES / INCONTROLADOS

- RECUERDA:** Cuando deposites tus residuos fuera del contenedor, no tendrán oportunidad de ser reciclados porque no están colocados en su sitio, pueden ser arrastrados por el viento y contaminan la calle. Cerciórate que se introducen siempre correctamente en el interior de cada contenedor.
- Lamentablemente, es frecuente observar en muchos espacios de la isla, y también del municipio de Tías, concentraciones de basura en el campo, en barrancos, en márgenes de pistas de tierra o en lugares aislados en la naturaleza. Algunas personas desaprensivas e



Escombrera con todo tipo de basura - ADACIS

irresponsables arrojan escombros de obras, muebles, baterías y pilas, electrodomésticos, pinturas, aceites, neumáticos y otros residuos altamente dañinos para la naturaleza de la isla. Los impactos de estos vertederos ilegales no se limitan sólo al deterioro del paisaje, que también, sino que contaminan el suelo agrícola, la tierra que después es transportada por el viento a lugares distantes, y también el subsuelo, afectando a numerosas especies de animales y plantas silvestres. Evidentemente, las personas que vierten la basura en estos lugares saben perfectamente que no se puede hacer, pero les resulta más “cómodo” que ir al punto limpio aunque ello implique contaminar el hogar de nuestra naturaleza y de la sociedad de la isla. Ante estos hechos, recuerda:









Servicio de recogida de ramas, trastos y enseres - MUNICIPIO DE TÍAS

- a) Nunca, bajo ningún concepto, arrojes residuos o escombros en las calles, en el campo o en ningún otro lugar de Tías que no sea el punto limpio. El personal de este punto limpio te ayudará a depositar tus residuos en los distintos contenedores que corresponda.
- b) Si detectas a alguien tirando basura, escombros o cualquier residuo contaminante en el medio natural o en el casco urbano fuera de los lugares habilitados, de día o de noche, no dudes en llamar al 112 o a la policía local de Tías. Recomendamos en estos casos no interactuar con esa persona ni dirigirse a ella porque puede resultar peligroso pero, si es posible, toma fotografías del suceso para registrar el lugar, el vehículo y el vertido de basura y aportar estos datos a la policía local para localizar y denunciar a esta o a estas personas.
- c) La Asociación lanzaroteña Papacría cuenta con una aplicación denominada “ADMA” donde puedes colaborar si presencias estos perjudiciales hechos enviando los datos que registres cuando encuentres en el medio natural un vertedero ilegal o residuos contaminantes aislados, tanto si en ese momento hay personas arrojando basura como si no las hay. Entra en su web (ver enlace “PAPACRÍA 2.0” al final del presente Capítulo) y colabora para perseguir y denunciar estas negativas e intencionadas prácticas.



Basura en el suelo a pocos metros de los contenedores - ADACIS

-  Utiliza bolsas de papel en lugar de bolsas de plástico para recoger los excrementos de tu mascota en la calle, y deposítalas en los contenedores de “orgánicos”. También puedes utilizar bolsas si realmente son biodegradables y compostables, porque muchas bolsas teóricamente “biodegradables” no lo son o tienen periodos de biodegradación muy prolongados en el tiempo. Para garantizar que son ecológicas y compostables, deben cumplir una normativa internacional que determina el nivel de biodegradabilidad (EN 13432/14995 en Europa).
-  No abandones en la calle tu vehículo en desuso. Contacta con el Ayuntamiento de Tías e infórmate del procedimiento a seguir.
-  Deshazte de los residuos peligrosos de tu vehículo en los puntos limpios de la isla y, en este caso, del municipio de Tías. Aceites, refrigerantes, neumáticos, baterías, acumuladores, entre otros, necesitan de tratamientos específicos por entidades autorizadas y especializadas. NUNCA viertas estos líquidos en la red de alcantarillado, y NUNCA arrojes baterías, neumáticos y otros componentes de tu vehículo en el medio natural o en el entorno urbano.
-  Cuando acudas a tu taller de confianza para labores de mantenimiento o reparación, consulta a sus profesionales e intéresate siempre para garantizar que el destino de los residuos de tu vehículo no terminen en el medio natural.
-  Acude a los Centros Autorizados de Tratamiento de Vehículos (desguaces) cuando decidas desprenderte de tu vehículo, nunca lo abandones en el medio natural o urbano.
-  Cuidado con los “botellones” o concentraciones similares al aire libre en la naturaleza o en el entorno urbano. Estos eventos suelen dejar el espacio lleno de basuras que contaminan y degradan el paisaje; guarda los residuos que consumas en estas fiestas y deposítalos en los contenedores selectivos del municipio. Diviértete pero al tiempo cuida el sitio que disfrutas.

Complementa las recomendaciones de este Capítulo “Residuos” con otras medidas reflejadas en el Capítulo 1 “Consumo”.

Contacta con el Servicio gratuito de recogida de escombros, enseres, poda doméstica y objetos en desuso domésticos del Ayuntamiento de Tías:

- Teléfonos: 928511639; 900101973
- Horario: de lunes a viernes en horario de 9h. a 14h.

Punto limpio de Tías:

- Dirección: Camino de las Hoyas, 35572 Tías, Las Palmas
- Teléfono: 626607902
- Horario: lunes a sábado de 8h. a 18h.
- Domingos y festivos de 9h. a 14h.
- Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/servicios/punto-limpio-2/>

Línea Verde Municipio de Tías:



LÍNEA VERDE MUNICIPIO DE TÍAS

5.- ENLACES DE INTERÉS:

- Microplásticos en especies marinas; EOMAR, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
<https://www.ulpgc.es/noticia/2021/06/07/investigacion-ULPGC-revisa-primer-vez-estudios-ingestion-microplasticos>
- Plásticos de ida y vuelta; Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote
<https://lanzarotebiosfera.org/wp-content/uploads/2013/05/plasticos-de-ida-y-vuelta.pdf>
- Facebook “Agüita con el plástico”; Reserva de la Biosfera del Cabildo de Lanzarote
<https://www.facebook.com/Aguitaconelplastico/>
- Estrategia Municipal TÍAS CUÍDAME
<https://www.ayuntamientodetias.es/tias-cuidame-recicla/>
- Generación de residuos por habitante en Comunidades Autónomas de España. Instituto Nacional de Estadística (INE, 2022)
<https://www.epdata.es/datos/recogida-residuos-datos-estadisticas/225>
- Detergentes ecológicos Proyecto CLEAN, OCU
<https://www.ocu.org/electrodomesticos/detergentes-lavadora/noticias/detergentes-eco-clean>
- Guía para la correcta gestión y separación de residuos en el municipio de Tías:
https://www.ayuntamientodetias.es/wp-content/uploads/2020/11/CUADRIPTICO_TIAS_CUIDAME_V1_FCR.pdf
- Canal de Gestión de RAES de la Línea Verde de Tías
<http://www.lineaverdemunicipal.com/raees/index.asp>
- Papacría 2.0
https://play.google.com/store/apps/details?id=com.papacria.papacriav2&hl=es_419
- Archivo Delitos Medio Ambientales (ADMA). Papacría
<https://papacria.org/adma>
- Papacría
<https://papacria.org/>
- Aplicación Too Good to go: End Food Waste
<https://www.toogoodtogo.com/es>
- Lanzarote Recicla
<https://www.cabildodelanzarote.com/departamento-de-residuos/campa%C3%B1as-de-sensibilizaci%C3%B3n-y-concienciaci%C3%B3n/lanzarote-recicla>
- Línea Verde - Municipio de Tías
<http://www.lineaverdetias.es/>
- Cabildo de Lanzarote - Área de residuos
<https://www.cabildodelanzarote.com/departamento-de-residuos>
- Residuos admisibles en el CA Zonzamas - Cabildo de Lanzarote
<https://www.cabildodelanzarote.com/documents/35307/69500/Residuos+admisibles+en+el+CA+Zonzamas.pdf/0d06ae-df-fd27-8084-f2cb-f9938c836d9d?t=1620228017018>
- Recomendaciones para los ciudadanos - Gobierno de Canarias
<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/actuaciones-financiacion-europea/programa-feder-2014-2020/actuaciones-cofinanciadas-feder-2014-2020/actuaciones-en-materia-de-cambio-climatico-lucha-contra-plastico/recomendaciones-ciudadanos/>
- Prevención y gestión de residuos - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/prevencion-y-gestion-residuos/>

VER CAPÍTULO 9 “CONTACTOS DE INTERÉS”

capítulo 7: movilidad y transporte



1.- INTRODUCCIÓN

El sector del transporte es el que más emisiones contaminantes genera el ser humano y, por tanto, uno de los mayores responsables del actual cambio climático y del deterioro de la calidad del aire. Por ello, es necesario adoptar hábitos para avanzar hacia una movilidad libre de emisiones de gases de efecto invernadero y más sostenible.

Pero lograr una movilidad limpia y descarbonizada requiere acciones y procesos orientados al uso racional y eficiente de medios de transporte tanto particulares como públicos, cubriendo los desplazamientos de personas y materiales con el mínimo impacto ambiental. Desplazarnos al colegio, al trabajo, a hacer la compra, a las actividades de ocio y vacaciones con hábitos nuevos, pensando siempre en la gran contribución que podemos aportar para reducir y evitar la contaminación de la atmósfera, son acciones al alcance de todo el mundo.

La Comisión Europea ha acordado recientemente que todos los coches y furgonetas nuevas matriculadas en Europa deberán ser de cero emisiones para 2035, pero también requerirán que las emisiones promedio de los coches nuevos se reduzcan un 55% en 2030 y las camionetas nuevas un 50% en 2030.

Aunque el uso masivo de vehículos que funcionan con combustibles fósiles tiene fecha de caducidad por este compromiso internacional adquirido en Europa y en otras regiones del mundo, es imprescindible que todas las personas, en la medida de sus posibilidades, aportemos nuestro granito de arena para sumar y lograr reducir y mejorar nuestras necesidades de transporte y movilidad. La suma de pequeños cambios en nuestras vidas, puede lograr cambios globales y positivos para la vida de todas las personas del planeta. Súmate a este importante esfuerzo colectivo, y sigue las siguientes recomendaciones:



2.- MOVILIDAD TERRESTRE

- Utiliza y prioriza siempre que puedas el transporte público colectivo.
- Elige medios de transporte no motorizado para todos tus traslados posibles; camina o usa la bicicleta como alternativa, así cuidarás tu salud, tu economía, el medio ambiente, y tendrás mejor calidad de vida. Evita usar vehículos de combustión para desplazamientos cortos.
- Para desplazamientos en los que no puedas ir a pie o en bicicleta, elige vehículos motorizados de cero emisiones, como el coche eléctrico, la bicicleta eléctrica o el patinete eléctrico. Evidentemente, muchas personas no pueden usar una bicicleta o un patinete para sus desplazamientos, bien por su condición física o bien porque tienen que transportar otras personas o mercancías; en estos casos, procura circular con coches eléctricos o de bajas emisiones.



Pista ciclista Pto del Carmen -ADACIS

- ❖ Si utilizas un patinete eléctrico, recuerda que debes conducirlo con mucha precaución y respetando unas normas básicas para evitar accidentes que te afecten a ti o a otras personas. Infórmate con detalle en el enlace web “En patinete” al final del presente Capítulo.
- ❖ Si todavía usas un vehículo de combustión, trata de sustituirlo cuando puedas y en la medida de tus posibilidades por un coche eléctrico o de bajas emisiones. Existe diversa financiación para realizar este cambio, infórmate en los enlaces al final del presente Capítulo; además, no sólo existen ayudas para la compra, también hay bonificaciones y reducción de impuestos como el IGIC y el impuesto de circulación. En Tías, el Impuesto de Circulación de un vehículo eléctrico, también conocido como IVTM (Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica), tiene una bonificación del 75% de la cuota.

- ❖ Prueba también el “transporte intermodal” combinando varios medios de transporte para llegar a cualquier destino de forma sostenible. Por ejemplo, puedes usar la guagua para trasladarte hasta la localidad que necesites y luego caminar o usar tu patinete o bicicleta plegable hasta tu destino final.
- ❖ Comparte vehículo en tus desplazamientos siempre que sea posible. Contacta con las personas cercanas a ti en tu entorno laboral, amistades y familiares para tratar de viajar juntas en trayectos cotidianos (llevar y recoger niños y niñas a su centro educativo, desplazarte al trabajo, en actividades de ocio, etc.). Usa el transporte colectivo si la empresa donde trabajas ofrece este servicio.

EQUIPAMIENTO OBLIGATORIO

Cada Ayuntamiento puede regular, de una manera específica, la circulación de VMP (entre ellos, los patinetes eléctricos). Sin embargo, todos los usuarios deben cumplir unas condiciones mínimas que resumimos a continuación.

RECUERDA:



Prohibido circular por las aceras

Sólo 1 persona

Prohibido uso de auriculares o teléfono móvil

Velocidad máxima de 25 km/h



Ropa reflectante (obligatoria durante la noche o con visibilidad reducida)

Luz trasera

Sistema de frenado

Luz delantera

Catadióptrico reflectante delantero

Catadióptrico reflectante trasero

PATINETES, NUNCA POR AUTOPISTAS, AUTOVÍAS NI VÍAS INTERURBANAS

Ilustración de la Dirección General de Tráfico (DGT)

- ❖ Si ya tienes un coche eléctrico, trata de cargar su batería mediante placas fotovoltaicas instaladas en los tejados de tu hogar o del edificio donde vives, existen también diversas ayudas financieras para promover esta energía limpia dirigidas a personas particulares, a comunidades de viviendas y a zonas industriales.

- ❖ Trata de planificar previamente las rutas de tus desplazamientos (dentro o fuera del municipio de Tías), eligiendo itinerarios más cortos para hacer menos kilómetros y llegar al mismo sitio. Al cabo de las semanas, meses o años, esta planificación te permitirá ahorrar mucho combustible y gastos, contaminar mucho menos y darle un ciclo de vida mayor a los elementos del vehículo (neumáticos, filtros, motor, etc.).



Carga de coche eléctrico- ADACIS

- En tu trabajo o en otras actividades, trata de reducir las reuniones presenciales por reuniones telemáticas. Obviamente no siempre será posible, pero cuando sí lo sea, reúnete por videoconferencia para reducir desplazamientos por carretera y contaminación.
- Implementa técnicas de conducción eficiente controlando la velocidad constante y moderada para ahorrar combustible. Usa marchas largas y conduce a revoluciones bajas, no bajas las ventanillas si no es necesario, modera el uso del aire acondicionado para cuando sea estrictamente necesario, usa neumáticos en buen estado y con la presión adecuada, al igual que una correcta alineación de las ruedas. Quita del maletero todo aquello que no sea imprescindible, cuanto más pese el vehículo mayor consumo de combustible tendrá. Puedes encontrar más consejos en la web de la Dirección General de Tráfico en el enlace reflejado al final de este Capítulo.
- Reduce tu velocidad, sobre todo en ambientes urbanos, para pacificar el tráfico, evitar ruido y emisiones, y para dar mayor seguridad vial a nuestro municipio. Evita zonas de tráfico congestionado en la medida de lo posible. El tráfico en los centros urbanos genera un cúmulo de contaminantes en el aire muy perjudiciales para la salud.
- Respetar siempre a ciclistas y peatones, no obstaculices y respeta la distancia para proteger a estas personas. Cuanta más educación vial y civismo haya en las carreteras, mayor seguridad habrá, y eso llevará a que cada vez más personas se animen a trasladarse por estos medios.
- Descárgate las aplicaciones de transporte público de Lanzarote, contienen precisa información sobre horarios y líneas de transporte, además de otras informaciones de interés. Puedes acceder a esta aplicación en el enlace "IntercityBus Lanzarote" al final de este Capítulo.



- Solicita el "Bono Residente", ofrece descuentos importantes según tus necesidades de movilidad. Se puede adquirir en la misma guagua o en la oficina de Estación de Guaguas de Arrecife (ver enlace "Solicitud de Bono Bus" al final del presente Capítulo).
- Si pides comida a domicilio, pregunta si en el reparto usan vehículos eléctricos. Elige preferentemente y si es posible, establecimientos que repartan con vehículos no contaminantes.
- Respetar siempre las zonas y horarios asignados a carga y descarga, y por supuesto los aparcamientos reservados al estacionamiento de vehículos de personas minusválidas. Si impides aparcar a estas personas o a los vehículos de reparto, seguirán circulando y, mientras buscan sitio donde aparcar, generarán más emisiones de efecto invernadero a la atmósfera. Aparca, por el bien de las personas, de la convivencia y del medio ambiente, donde es debido.

3.- MOVILIDAD AÉREA Y MARÍTIMA

- Trata de evitar viajes laborales no imprescindibles. Como se describe en el apartado anterior, inclínate por una reunión telemática en lugar de una reunión presencial que requiera desplazamientos aéreos o marítimos. Unas veces será posible y otras no, pero procura incorporar esta herramienta digital para reducir desplazamientos contaminantes.
- Procura seleccionar viajes cortos en tus vacaciones para minimizar la huella de carbono de tus vuelos o de tus desplazamientos en barco.
- Escoge navieras menos contaminantes y/o las que más medidas de protección ambiental ofrezcan. Puedes informarte en las respectivas páginas web de todas las que operan en la isla para conocer sus protocolos de medio ambiente y que cumplan en la práctica.
- Prioriza la compra y el consumo de productos locales, contribuirás a reducir el transporte de mercancías y las emisiones de efecto invernadero.



4.- ENLACES DE INTERÉS

- Comisión Europea: límite de venta de coches de combustión en 2035
https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/ip_22_6462
- 10 claves para una conducción eficiente. Dirección General de Tráfico
<https://revista.dgt.es/es/educacion-formacion/conducir-me-jor/2017/0213-Conduccion-eficiente-diez-claves-para-consumir-menos.shtml>
- Aplicación IntercityBus Lanzarote
<https://play.google.com/store/apps/details?id=com.desicsl.iblz&gl=ES>
- Solicitud del Bono Bus
https://arrecifebus.com/index.php?option=com_chronoforms_5&view=formItem id=345 lang=es
- En patinete; Dirección General de Tráfico
<https://www.dgt.es/muevete-con-seguridad/viaja-seguro/en-patinete/>
- Anteproyecto de Ley de movilidad sostenible y financiación del transporte - Ministerio de transportes, movilidad y agenda urbana
https://cdn.mitma.gob.es/portal-web-drupal/participacion-publica/apl_sostenible_info_publica.pdf
- Observatorio Energético de Canarias (OECan) - Gobierno de Canarias
<https://www3.gobiernodecanarias.org/ceic/energia/oecan/43-indicadores/93-energias-renovables?start=4>
- Estrategia de vehículos eléctricos de Canarias - ITC; Gobierno de Canarias
https://www3.gobiernodecanarias.org/ceic/energia/oecan/files/Estrategia_VehiculoElectrico.pdf
- Herramientas de autoconsumo - Gobierno de Canarias
https://www3.gobiernodecanarias.org/ceic/energia/oecan/files/AnuarioEnergéticoCanarias_2021_v2.pdf
- Planes de Movilidad Urbana Sostenible - Gobierno de Canarias
https://www.gobiernodecanarias.org/transportes/terrestre_old/Plan_movilidad.html
- Convocatoria Programa MOVES III - Oficinas Verdes de Canarias
<https://www.oficinasverdes.es/plan-de-recuperacion-de-canarias/subvenciones-abiertas/convocatoria-moves-iii/>

VER CAPÍTULO 9 “CONTACTOS DE INTERÉS”

capítulo 8: participación ciudadana



1.- INTRODUCCIÓN

La participación de la población de Tías, de sus agentes sociales y sectores productivos es absolutamente esencial para garantizar el éxito de las medidas que el Ayuntamiento de Tías promueve y promoverá en sus acciones de sostenibilidad, medio ambiente y lucha contra el cambio climático. El ayuntamiento ha de protagonizar, desde el inicio de las acciones, el mayor grado posible de interacción con la ciudadanía, con todas las fuerzas vivas del municipio y con otras entidades públicas de Lanzarote y de Canarias.

Las medidas a implementar por la administración local, en relación a las futuras normativas que regularán la economía, la energía, la gestión del agua, la movilidad, los sectores primarios, la conservación del medio ambiente, el turismo y el comercio, los residuos, la reducción de emisiones y las medidas de prevención y respuesta sobre impactos derivados del calentamiento global, pasan necesariamente por informar, consultar e implicar de forma efectiva a todos los espectros de la ciudadanía, sectores productivos y empresariales, colectivos sociales de toda índole, comunidades de residentes extranjeros, etc.

Aunque existen diversos conceptos e interpretaciones sobre “participación ciudadana”, la realidad es que la más eficaz y transparente es aquella en la que la ciudadanía es parte, tiene parte y toma parte en todos los procesos y toma de decisiones desde el principio al final de cada acción.

El ayuntamiento de Tías es en la actualidad un positivo referente en materia de Participación Ciudadana, especialmente por el trabajo que desarrolla el equipo de “CONECTA TÍAS” al operar de forma transversal con numerosas áreas y concejalías del municipio para fomentar la participación de la ciudadanía. En este sentido, la presente Guía Pública de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático del Ayuntamiento de Tías recomienda las siguientes propuestas:

2.- COLABORA CON LA ESTRATEGIA MUNICIPAL “CONECTA TÍAS”

La Concejalía de Bienestar Social y Familiar del Ayuntamiento de Tías ha creado la Estrategia Municipal “CONECTA TÍAS”, una iniciativa de intervención comunitaria que integra medidas, servicios y líneas de acción con los diferentes departamentos del municipio, técnicos/as, agentes sociales y asociaciones.



La iniciativa trabaja para acercar y motivar a la ciudadanía sobre los mecanismos de participación ciudadana a nivel local, con los siguientes objetivos:

- Fomentar la participación de la población en las iniciativas y servicios ofertados en el territorio.
- Favorecer el fortalecimiento comunitario y el protagonismo social.
- Promover la creación de sinergias entre las entidades que actúan en el municipio.
- Estimular la creación de una red de colaboradores.
- Promoción del trabajo en red para la optimización de los recursos.

- ✿ Evitar las duplicidades en los servicios ofertados por el Ayuntamiento.
- ✿ Prevenir la polarización social.
- ✿ Luchar contra los prejuicios.
- ✿ Cambiar la visión de los servicios sociales como asistencialistas.

La Red CONECTA TÍAS involucra decenas de entidades y asociaciones de diferentes ámbitos:

- ✿ Juventud y Menores (SMF)
- ✿ Asesoría Derechos Sociales (ADS)
- ✿ Inclusión Social (Base UTS)



Entrada centro cívico Conecta Tías - ADACIS

- ✿ Mayores
- ✿ Medio Ambiente

Contacta con “CONECTA TÍAS” y participa activamente:

- **Dirección:** Centro Cívico Conecta Tías, C/ César Manrique 37, Puerto del Carmen.
- **Enlace web:** <http://conectatias.ayuntamientodetias.es/>

3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR CAPÍTULOS DE LA PRESENTE GUÍA

Existen numerosas iniciativas de participación pública para contribuir a la conservación del medio ambiente, a la implementación de medidas de sostenibilidad ambiental y economía circular, y a la lucha contra las causas y efectos del cambio climático. Promueve y participa en actividades de esta naturaleza, por ejemplo:

- ✿ **LA HORA DEL PLANETA:** La Hora del Planeta es un movimiento mundial promovido por la ONG “Fondo Mundial para la Naturaleza” (WWF) en el que participan más de 190 países y millones de personas apagando las luces de sus hogares, empresas, edificios y monumentos más emblemáticos durante una hora. El movimiento nació hace 17 años en Sidney, Australia, y desde entonces se ha convertido en uno de los mayores símbolos de participación pública en la lucha contra el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Súmate a esta sencilla pero muy significativa acción desde el municipio de Tías:

<https://horadelplaneta.wwf.es/>

- ✿ En Canarias, en los últimos años, se han promovido eventos de participación internacional como el “CLIMATHON”, un programa de implantación mundial basado en la transformación de las ciudades para que ofrezcan un camino claro hacia la acción y la interacción. Se trata de una magnífica oportunidad para que colectivos ciudadanos y otras entidades co-creen ideas locales para los desafíos climáticos compartidos. Anímate y promueve en Tías un evento “Climathón” de carácter anual con tus familiares, amistades y otros grupos de trabajo para idear en 24 horas de trabajo ininterrumpido aquellas iniciativas de adaptación o mitigación al cambio climático que consideres innovadoras y útiles para el municipio de Tías. Es una experiencia muy enriquecedora y te permitirá conocer otras ideas elaboradas en estos eventos desde miles de ciudades, países y continentes:

<https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/formacion-ambiental/congresos/11-dia-mundial-climathon.aspx>

- ✿ **ALIANZA POR EL CLIMA:** es una alianza formada por más de 400 organizaciones de todas las regiones de España para fomentar la justicia climática y energética:

<https://alianza-clima.blogspot.com/>

- ✿ **EIT Climate-KIC:** iniciativa de la Unión Europea para acelerar la transición hacia una sociedad con cero emisiones de carbono y resiliencia climática:

<https://spain.climate-kic.org/>

Además de estas iniciativas, se incluyen a continuación las acciones y recomendaciones de participación social vinculadas a los Capítulos de la presente Guía Pública de Sostenibilidad Ambiental y Cambio Climático del Ayuntamiento de Tías:

CAPÍTULO 2: BIODIVERSIDAD TERRESTRE

- 🌿 Banco de Datos de Biodiversidad de Canarias (BIOTA)
<https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/>

CAPÍTULO 3: BIODIVERSIDAD LITORAL Y MARINA

- 🌿 Apúntate a campañas de limpieza de costa y fondos marinos. Existen iniciativas de empresas y colectivos sociales de Lanzarote que organizan puntualmente jornadas de limpieza de la costa, infórmate y suma tu esfuerzo, el de tus amistades y familiares, para disfrutar en la naturaleza de una acción colectiva, divertida y beneficiosa. La asociación “Lanzarote Limpia” organiza todos los meses jornadas de limpieza en costas y playas de toda la isla, incluyendo Tías, y el “Club de Actividades Subacuáticas Pastinaca” promueve limpiezas de fondos marinos para submarinistas. ¡Súmate a estas acciones si tienes oportunidad!

- Lanzarote Limpia
<https://www.facebook.com/limpialanzarote/v>
- CAS Pastinaca
<https://es-la.facebook.com/people/Club-de-Actividades-Subacu%C3%A1ticas-Pastinaca/100057612901264/>

- 🌿 El Ayuntamiento de Tías ha creado la iniciativa “ZEConsciente”, un proyecto de sensibilización sobre los fondos marinos de Puerto del Carmen y sobre el impacto de microplásticos en el medio marino. Entra en su página web y colabora para incrementar tu conocimiento y aportar tu cooperación.

- 🌿 **ANGEL SHARK PROJECT Canary Islands** es un programa multidisciplinar dirigido a crear conciencia y llevar a cabo acciones de conservación para asegurar el futuro del angelote, en peligro crítico de extinción. Este organismo recopila datos ecológicos y de población en estrecho vínculo con comunidades locales, colectivos sociales,



Limpieza submarina de fondos - CAS PASTINACA



Limpieza de basuras en el litoral - LANZAROTE LIMPIA

pescadores, investigadores y administraciones públicas. Si observas algún angelote (vivo o muerto) en el agua o en la arena de una playa, o si detectas su presencia buceando en el mar, puedes colaborar con esta asociación facilitando tu avistamiento con las indicaciones reflejadas en su web.



Angelote - JAVIER ALONSO LABRADOR

- 🌿 Incrementa tu propio conocimiento; aprende a distinguir la fauna marina protegida y contribuye a los estudios de conservación de especies marinas recogiendo datos de tus avistamientos en el servicio de participación ciudadana de **REDPROMAR**, una Red del Gobierno de Canarias para seguimiento y vigilancia de la vida marina de la Macaronesia.

<https://redpromar.org/>

- 🌿 El Gobierno de Canarias también dispone de una **Base de Datos de Biodiversidad de Canarias (BIOTA)**, donde puedes encontrar más de 13.000 registros de especies de flora y fauna de todo el Archipiélago Canario, tanto terrestres como marinas. Además de constituir una herramienta extraordinaria para incrementar tu conocimiento sobre la naturaleza canaria, BIOTA permite la aportación de avistamientos de especies a este banco de datos si detectas alguna que estimes singular. Puedes descargar gratuitamente su aplicación para consultarla en el medio natural: Banco de datos de Biodiversidad de Canarias (BIOTA).

<https://www.biodiversidadcanarias.es/biota/>

- Participa en la detección de especies exóticas invasoras en el mar mediante la aplicación para móviles RedEXOS, la Red de Alerta temprana para la Detección e Intervención de Especies Exóticas Invasoras:
<https://www3.gobiernodecanarias.org/cptss/sostenibilidad/biodiversidad/redexos/>
- Descarga la App del Gobierno de Canarias NORMAP y conoce en todo momento la normativa pesquera y ambiental aplicada en el medio marino de Canarias: <https://normap.org/>
- Participa activamente en los procesos de participación pública de las Evaluaciones de Impacto Ambiental en aquellos proyectos que estimes oportunos: entra en la web de la Consejería de Medio Ambiente e infórmate.
<https://www.gobiernodecanarias.org/medioambiente/materias/evaluacion-ambiental/>
- No dudes en llamar al 112 si observas actividades o hechos que dañen el entorno costero, como vertidos tóxicos, pesca furtiva, etc.

CAPÍTULO 5: SALUD

INSECTOS VECTORES:

- Vigilancia de mosquitos invasores en Canarias. Fundación Canaria para el Control de Enfermedades Tropicales
<https://funccet.es/vigilancia-mosquitos-invasores-canarias/>
- Vigilancia de mosquitos invasores; Gobierno de Canarias
<https://www3.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=5dd36d41-df0f-11e7-ac18-a995147ba80a&idCarpeta=c60bd3e4-a9a3-11dd-b574-dd4e320f085c>
- Vigilancia entomológica ante detección de ejemplares de mosquito *Aedes aegypti*
- <https://www3.gobiernodecanarias.org/noticias/sanidad-activa-el-sistema-de-vigilancia-entomologica-ante-la-deteccion-de-ejemplares-de-aedes-aegypti-en-tenerife/>
- Mosquito ALERT (App)
<http://www.mosquitoalert.com/>

CAPÍTULO 6: RESIDUOS

- Papacría 2.0
https://play.google.com/store/apps/details?id=com.papacria.papacriav2&hl=es_419
- Línea Verde - Municipio de Tías
<http://www.lineaverdetias.es/>



LINEA VERDE MUNICIPIO DE TÍAS

- Aplicación Too Good To Go: End Food Waste
<https://www.toogoodtogo.com/es>

capítulo 9: contactos de interés generales



AYUNTAMIENTO DE TÍAS

- Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35572 Tías
Teléfono: 928833619
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
Correo electrónico: info@tias.org
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/servicios/contacto/>
- Estrategia CONECTA TÍAS:**
Dirección: C/ Cesar Manrique nº 37, 35510 Puerto del Carmen, Tías
Teléfono: 669975265
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
Correo electrónico: conectatias@gmail.com
Enlace: <http://conectatias.ayuntamientodetias.es/>
- Concejalía de Medio Ambiente:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35572 Tías
Teléfono: 928833619
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/ayuntamiento/servicio-al-ciudadano/medio-ambiente-y-limpieza/>
- Policía Local de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 36, 35572 Tías
Teléfono: 928834101

CABILDO DE LANZAROTE:

- Área de Medio Ambiente del Cabildo de Lanzarote:**
Dirección: Avenida Fred Olsen s/n, 35500 Arrecife
Teléfono: 928810100
Correo electrónico: atencioninformacionciudadana@cabildodelanzarote.com
Enlace: <https://www.cabildodelanzarote.com/medio-ambiente-aula-de-la-naturaleza-geoparque-y-casa-de-los-volcanes/medio-ambiente>
- Reserva de la Biosfera de Lanzarote:**
Dirección: Avenida Fred Olsen s/n, 35500 Arrecife
Teléfono: 928810100 (ext. 2340 ó 2355)
Correo electrónico: biosfera@cabildodelanzarote.com
Enlace: <https://www.lanzarotebiosfera.org/>
- Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil de Lanzarote (SEPRONA):**
Dirección: C/ Sorondongo nº 12, 35509 Tegui se
Teléfono: 928592100
Enlace: https://www.guardiacivil.es/es/institucional/directorio/las_palmas/compania_de_costa_tegui se.html
- Cuartel de la Guardia Civil de Tías:**
Dirección: C/ Manguia, nº 6, 35518 Tías
Teléfono: 928513866

GOBIERNO DE CANARIAS:

- ✿ **Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad de Canarias (CECOES):** 112
- ✿ **Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial del Gobierno de Canarias:**
Dirección: Plaza de los Derechos Humanos nº 22, Edificio Servicios Múltiples I, planta 8, 35071 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928115225
Correo electrónico: comunicacion.telccpt@gobiernodecanarias.org
Enlace: [Portal Transición Ecológica \(gobiernodecanarias.org\)](http://Portal Transición Ecológica (gobiernodecanarias.org))
- ✿ **Viceconsejería de Medio Ambiente del Gobierno de Canarias:**
Dirección: C/ Prof. Agustín Millares Carló, nº 18, Edf. Usos Múltiples II, Planta 5ª, 35071 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928306550
- ✿ **Oficinas Verdes de Canarias:**
Dirección: Cabildo de Lanzarote, Avenida Fred Olsen s/n, primera planta, 35500 Arrecife
Teléfonos: 647531786; 828902614
Correo electrónico: oficinasverdes@oficinasverdes.es
Enlace: <https://www.oficinasverdes.es/>







CONTACTOS DE INTERÉS POR ÁREAS TEMÁTICAS:

CONSUMO:






- ✿ **Área de Consumo del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833619 (ext. 2208)
Correo electrónico: comercio@ayuntamientodetias.es
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/servicios/comercio-consumo-desarrollo-local/>
- ✿ **Concejalía de Comercio del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833619 (ext.2209)
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
- ✿ **Consorcio de Seguridad, Emergencias, Salvamento, Prevención y Extinción de Incendios de Lanzarote:**
Dirección: C/ Tenderete s/n, 35500 Arrecife
Teléfono Emergencias: 080
Centralita Bomberos: 928816308; 928816312; 928814858
Centralita Oficinas: 928804004
Horario: de 07:45 h. a 15:15 h., de lunes a viernes
Correo electrónico: administracion@emergenciaslanzarote.com
- ✿ **Área de Consumo del Cabildo de Lanzarote:**
Dirección: Avenida Fred Olsen s/n, 35500 Arrecife
Teléfono: 928803367
Horario: de 09:30 h. a 13:30 h., de lunes a viernes
Correo electrónico: consumo@cabildodelanzarote.com
Enlace: <https://www.cabildodelanzarote.com/consumo>
- ✿ **Canal Gestión Lanzarote:**
Dirección: C/La Luchada, nº 2, 35518 Tías
Teléfono para averías: 900504400
Teléfono de atención al cliente: 928814400
Horario: de 08:00 h. a 13:30 h., martes
Correo electrónico: info@canalgestionlanzarote.es
Oficina Virtual <https://www.canalgestionlanzarote.es/inicio/nueva-oficina-virtual/>



BIODIVERSIDAD LITORAL Y MARINA, BIODIVERSIDAD TERRESTRE:

-  **Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad de Canarias (CECOES):** 112
-  **Protectora de animales y plantas SARA**
Dirección: Lugar Diseminado nº 15, 35507 Tahiche
Teléfono: 928173417
Enlace: <https://saraprotectora.org/>
-  **Cofradía de Pescadores de La Tiñosa:**
Dirección: Avenida del Varadero nº 38, 35518, Puerto del Carmen, Tías
Teléfono: 660433578
-  **Angel Shark Project**
Las Palmas de Gran Canaria
Correo electrónico: info@angelsharkproject.com
-  **Club de Actividades Subacuáticas Pastinaca**
Dirección: C.C. Marina Lanzarote Local BT5, último parking, Av. Olof Palme, 35500 Arrecife
Teléfonos: 928817605; 660693790
Enlace: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100057612901264>
-  **Lanzarote Limpia**
Dirección: C/Bellas del Risco nº 23, 35530 Teguisse
Teléfono: 669813363
Correo electrónico: famaralimpia@gmail.com
Enlace: <https://www.facebook.com/limpialanzarote/>

RESIDUOS:

-  **Concejalía de Limpieza del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: Calle Libertad, nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833619
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/ayuntamiento/servicio-al-ciudadano/limpieza/>
-  **Servicio gratuito de recogida de escombros, enseres, poda doméstica y objetos en desuso domésticos del Ayuntamiento de Tías:**
Teléfonos: 928511639; 900101973
Horario: de 09:00 h. a 14:00 h., de lunes a viernes
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/servicios/recogida-de-trastos-y-enseres/>
-  **Servicio Municipal de Limpieza del Ayuntamiento de Tías:**
Teléfono: 928511639; 900101973
Horario: de 09:00 h a 14:00 h, de lunes a viernes
-  **Punto Limpio de Tías:**
Dirección: Camino de las Hoyas, 35572 Tías
Teléfono: 626607902
Horario: lunes a sábado de 8h. a 18h.
Domingos y festivos de 9h. a 14h.
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/servicios/punto-limpio-2/>
-  **Área de Residuos del Cabildo de Lanzarote:**
Dirección: Avenida Fred Olsen s/n 35500 Arrecife
Teléfono: 928810100 (ext. 2229); 928598514
Correo electrónico: residuos@cabildodelanzarote.com
Enlace: <https://www.cabildodelanzarote.com/departamento-de-residuos>

OCIO Y DEPORTES:



-  **Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfonos: 928833675; 928 832556
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
-  **Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833675
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
-  **Concejalía de Playas del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833619 (ext. 2279)
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
-  **Club de Actividades Subacuáticas Pastinaca**
Dirección: C.C Marina Lanzarote, local BT5. último parking, Av/ Olof Palme, 35500 Arrecife
Teléfono: 928817605; 660693790
Horario: 19:30 h. a 21:00 h., lunes
Enlace: <https://www.facebook.com/profile.php?id=100057612901264>
-  **Lanzarote Limpia**
Dirección: C/Bellas del Risco nº 23, 35530 Teguisse
Teléfono: 669813363
Correo electrónico: famaralimpia@gmail.com
Enlace: <https://www.facebook.com/limpialanzarote/>





SALUD:

-  **Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad de Canarias (CECOES):** 112 (gratuito)
-  **Concejalía de Sanidad y Protección de la Salubridad Pública del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833619
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
-  **Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: Calle Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfonos: 928833619; 928524466
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/ayuntamiento/servicio-al-ciudadano/servicios-sociales/>
-  **Concejalía de Mayores del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833675
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/ayuntamiento/servicio-al-ciudadano/mayores/>
-  **Centro de Salud de Tías:**
Dirección: Víctor Fernández Gopar, nº 10, 35572 Tías
Teléfonos: 928524240; 928303564
Teléfono de Urgencias: 928524244
Horario: Abierto 24 h.
Enlace: <https://scscitaprevia.com/tias/>
-  **Consultorio de Puerto del Carmen:**
Dirección: C/ Juan Carlos I s/n, 35510 Puerto del Carmen, Tías
Teléfono: 928117220
Teléfono de Urgencias: 928524244
Horario: de 8:00 h. a 21:00 h.

MOVILIDAD Y TRANSPORTE:

-  **Concejalía de Fiestas Patronales, Deportes, Movilidad y Transporte Colectivo Urbano del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833619 (ext. 2349)
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/portfolio-item/concejalia-de-fiestas-patronales-del-municipio/>
-  **Concejalía de Parque Móvil del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833619 (ext. 2208)
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/ayuntamiento/servicio-al-ciudadano/parque-movil/>
-  **Servicio de transporte del Ayuntamiento de Tías:**
Enlace: <https://www.ayuntamientodetias.es/servicios/servicio-de-transporte/>
-  **Transporte público urbano-interurbano del Ayuntamiento de Tías:**
Teléfono: 928811522
Enlace: <https://ayto.novagestion.eu/public-transport/>
-  **Servicio de Taxi:**
Teléfono: 928524220
-  **Área de Transporte del Cabildo de Lanzarote:**
Dirección: Avenida Fred Olsen, s/n, 35500 Arrecife
Teléfono: 928800100
Web: <http://www.cabildodelanzarote.com/>

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

-  **Concejalía de Servicios Sociales, Participación Ciudadana, Igualdad, Protección De Animales, Pesca y Protección Civil del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928833619
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes
-  **Concejalía de Protección Civil del Ayuntamiento de Tías:**
Dirección: C/ Libertad nº 50, 35518 Tías
Teléfono: 928524466
Horario: de 09:00 h. a 13:00 h., de lunes a viernes

capítulo 10: listado de autorías fotográficas e ilustraciones



- ADACIS, fotografías
- Alicia Herrera Ulibarri, bióloga y doctora en oceanografía
- Arturo Boyra López, Oceanográfica
- Betty Bonanni, apicultora
- Bruno Lanzarote Pérez, BlaBla Comunicación
- CAS Pastinaca, fotografías
- Domingo Concepción García, biólogo
- Gustavo Tejera Betancort, ornitólogo
- Javier Alonso Labrador, fotógrafo
- La Ranilla, Espacio Artesano

- Lanzarote Limpia, Limpia Lanzarote
- Mónica Pérez Gil, CEAMAR
- Pascual Calabuig Miranda, biólogo
- Rafael Mesa Hernández, CAS Pastinaca
- Dory Hernández, fotógrafa
- Sergio Rodríguez González, CSIC
- Tato Gonçalves, fotógrafo
- Teo Lucas, fotógrafo
























capítulo II: glosario



AZ

- ❖ **Adaptación al cambio climático.** Proceso de ajuste al clima real o proyectado y sus efectos. En los sistemas humanos, la adaptación trata de moderar los daños o aprovechar las oportunidades beneficiosas. La adaptación estratégica tiene como objetivo diseñar acciones y medidas encaminadas a reducir la vulnerabilidad y los impactos del cambio climático en el ser humano, en sus recursos básicos e infraestructuras, y en los sistemas naturales.
- ❖ **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.** Conocida como Agenda 2030, constituye un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. En el 2015, todos los países que forman parte de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que conforman la actual Agenda 2030. Además, ésta incluye un plan para la acción para poder implementar los objetivos en un plazo de 15 años. El ODS 13 trata sobre la acción climática y se incorporó para adoptar medidas urgentes ante el cambio climático y sus efectos adversos. Incluye metas relacionadas con la adaptación, la resiliencia, el empoderamiento para la acción climática y las vulnerabilidades, entre otras.
- ❖ **Ambición climática.** Compromiso colectivo que tienen los países para reducir las emisiones y concentraciones de gases de efecto invernadero, evitando que la temperatura continúe aumentando.
- ❖ **Antropogénico.** Efecto, resultado o proceso de la actividad humana.
- ❖ **Autóctono/a.** Especie que pertenece a una región o a un ecosistema determinado.
- ❖ **Biodiversidad.** Número y variedad de especies que se encuentran dentro de una región, incluyendo ecosistemas terrestres y acuáticos.
- ❖ **Calentamiento Global.** Aumento progresivo de la temperatura media global de la atmósfera y del sistema climático de la Tierra, debido a la intensificación del efecto invernadero por los gases emitidos en la quema de combustibles fósiles.
- ❖ **Cambio climático.** Cambio de clima en la Tierra por causas naturales o atribuidas directa o indirectamente a la actividad humana, al alterar la composición de la atmósfera y a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.
- ❖ **Cambio global.** Término genérico que describe cambios a escala global en los sistemas, incluido el sistema climático, ecosistemas y sistemas socioecológicos.
- ❖ **Combustibles alternativos.** Combustibles o fuentes de energía que sustituyen, total o parcialmente, a los combustibles fósiles clásicos y contaminantes como fuentes de energía y que contribuyen a la descarbonización de la generación energética.
- ❖ **Combustibles fósiles.** Un combustible fósil procede de la biomasa producida en eras pasadas tras experimentar procesos de enterramiento y transformación por condiciones de mayor presión y temperatura en el subsuelo, produciendo materiales de gran contenido energético como el carbón, el petróleo, o el gas natural. El uso de estos combustibles causa alteraciones en la composición química de la atmósfera favoreciendo el efecto invernadero y, por tanto, el calentamiento global que ahora experimenta la atmósfera de la Tierra.
- ❖ **Compensación de emisiones.** En relación con un servicio, proceso o producto cuya prestación o elaboración da lugar a una emisión neta de gases de efecto invernadero (GEI) durante su ciclo de vida, la compensación se basa en otro proceso o mecanismo, ajeno a dicho ciclo de vida, que dé lugar a una absorción de carbono, que sea posible evaluar y certificar, en cantidad equivalente a las emisiones de GEI producidas por el primero.

- Conocimiento local.** Conocimiento y habilidades desarrolladas por personas y poblaciones de un lugar específico. Este tipo de conocimiento constituye la base de la toma de decisiones en aspectos cotidianos o a largo plazo, y además fundamenta las decisiones con criterios de gobernanza local.
- Contaminación acústica.** Alteración de las condiciones de un medio debido a fuentes de sonido excesivamente fuertes o desagradables.
- Contaminación atmosférica.** Degradación de la calidad del aire que tiene efectos negativos para la salud humana o el entorno natural o edificado, debido a la introducción en la atmósfera, a través de procesos naturales o actividades humanas, de sustancias (gases, aerosoles) que conllevan efectos nocivos directos (contaminantes primarios) o indirectos (contaminantes secundarios).
- Contaminación lumínica.** Alteración de la visión del cielo nocturno por intensa actividad de fuentes de iluminación en el medio.
- Democracia ambiental.** Proceso de participación de entidades sociales, públicas, empresariales y personas particulares para garantizar una equitativa y justa toma de decisiones en materia ambiental. La democracia ambiental integra los derechos de acceso a la información ambiental, a la justicia social y a la participación en todos los espacios de decisión.
- Desarrollo sostenible.** Modelo de desarrollo basado en tres factores: el económico, el social y el medioambiental, de tal modo que el desarrollo humano logre una armonía entre el bienestar económico, el respeto a los derechos humanos, la promoción de la democracia y la ciudadanía y la conservación del medio ambiente.
- Descarbonización.** Proceso humano progresivo para reducir y eliminar las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) a la atmósfera.
- Economía circular.** Modelo de producción y consumo que implica compartir, alquilar, reutilizar, reparar, renovar y reciclar materiales y productos existentes todas las veces que sea posible para crear un valor añadido. De esta forma, el ciclo de vida de los productos se extiende.
- Ecosistema.** Sistema natural formado por organismos vivos y el medio físico en el que viven e interactúan.
- Efecto invernadero.** Proceso por el que algunos de los gases presentes en la atmósfera de la Tierra (gases de efecto invernadero) absorben parte de la energía del sol y la vuelven a irradiar, provocando un aumento global de la temperatura del planeta.
- Emisiones antropógenas/ antropogénicas.** Emisiones de gases de efecto invernadero, de precursores de gases de efecto invernadero y de aerosoles causadas por actividades humanas. Esas actividades comprenden la quema de combustibles fósiles, la deforestación, los cambios de uso de la tierra, la producción ganadera, la fertilización, la gestión de residuos y los procesos industriales.
- Endémico/a.** Especies animales o vegetales propias y exclusivas de una determinada zona o lugar.
- Energías alternativas o renovables.** Energía alternativa es un sinónimo para energía limpia, energía verde o energía renovable. Se consideran alternativas todas aquellas que provienen de recursos naturales y de fuentes inagotables, y todas aquellas que, al producirlas, no contaminan.
- Enfoque de género.** Mecanismo implementado para observar, analizar y promover transformaciones respecto de las desigualdades en la condición, la construcción de los roles y la posición de mujeres y hombres en la sociedad. La acción climática debe considerar las desigualdades existentes por motivos de género con consecuencias sociales y económicas, así como implicaciones políticas y culturales para las personas y sus respuestas al cambio climático. Estas desigualdades exponen a las mujeres a sufrir de manera desproporcionada los efectos del cambio climático.
- Erosión.** Alteración de las propiedades naturales de los suelos debido a la acción de fenómenos naturales o humanos.
- Escenarios climáticos.** Proyecciones de evolución del clima en la Tierra para el siglo XXI sobre diferentes supuestos de emisión de gases de efecto invernadero.
- Gases de efecto invernadero.** Gases presentes en la atmósfera, de origen natural o por actividades humanas, que provocan el efecto invernadero por absorción de radiación infrarroja. Se consideran gases de efecto invernadero los que han sido objeto de regulación en el Protocolo de Kioto: el dióxido de carbono, el metano, el óxido nitroso, los hidrofluorocarbonos, los perfluorocarbonos y el hexafluoruro de azufre.
- Gobernanza climática.** Mecanismos y medidas voluntarias destinadas a dirigir los sistemas sociales hacia la prevención o mitigación de los riesgos del cambio climático o la adaptación a ellos. Además, implica que los actores sociales participen en los distintos procesos de toma de decisiones y en la implementación de las acciones climáticas en el territorio.
- Golpe de calor.** Es la subida rápida de la temperatura corporal de una persona, por encima de los 40° C sin que los mecanismos de regulación térmica del organismo (como la sudoración) sean capaces de controlarla.

-  **Hábitat.** Espacio geográfico que reúne unas condiciones determinadas para la existencia de un organismo, especies o comunidad animal o vegetal.
-  **Huella de carbono.** Cantidad total de gases de efecto invernadero emitida a la atmósfera por la actividad humana.
-  **Impacto ambiental.** Efectos de las actividades humanas sobre el medio ambiente.
-  **Impactos del cambio climático.** Efectos del cambio climático sobre los sistemas naturales y humanos.
-  **Justicia climática.** Justicia que vincula los derechos humanos y el desarrollo para lograr un modelo de gestión que sitúe en el centro a las personas, protegiendo los derechos de aquellas más vulnerables ante los efectos del cambio climático.
-  **Lugar de Interés Comunitario (LIC).** Figura de protección ambiental designada por la Unión Europea por su potencial contribución a restaurar el hábitat natural, incluyendo los ecosistemas y la biodiversidad de la fauna y flora silvestres. Emanan de la directiva 92/43/CEE de la Unión Europea.
-  **Medio ambiente.** Conjunto de componentes físicos, químicos, biológicos y sociales capaces de causar efectos directos o indirectos, a corto o largo plazo, sobre los seres vivos y las actividades humanas.
-  **Mitigación del cambio climático.** La mitigación del cambio climático es el conjunto de acciones destinadas a reducir los efectos potenciales del calentamiento global. Se distingue de la adaptación en que el objetivo es prevenir el problema. La principal estrategia de mitigación es la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera.
-  **Ola de calor.** Periodo de temperaturas anormalmente altas para la época del año. Normalmente dura varios días y puede ser perjudicial para la salud de las personas más frágiles.
-  **Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC).** Organismo intergubernamental establecido por la Organización Mundial de Meteorología (WMO) y el Programa Europeo para el Medio Ambiente (UNEP). Su objetivo es proveer a los órganos de decisión y a todo aquel interesado información objetiva sobre el cambio climático.
-  **Patrimonio natural.** Conjunto de bienes y recursos de la naturaleza que tienen un valor relevante desde el punto de vista medioambiental, paisajístico, científico o cultural.
-  **Punto limpio.** Espacio habilitado para que la ciudadanía deposite de forma gratuita los residuos generados en su actividad local, al objeto de que sean posteriormente tratados y reutilizados.
-  **Reciclaje.** Transformación de un material o producto para ser reincorporado a un ciclo de producción o de consumo.
-  **Recurso natural.** Elemento que se encuentra en la naturaleza y que el ser humano es capaz de aprovechar para cubrir sus necesidades.
-  **Residuos inorgánicos.** Residuos que no tienen procedencia biológica porque su origen es artificial.
-  **Residuos tóxicos.** Productos resultantes de actividades humanas que provocan efectos nocivos sobre el medio ambiente o la salud de las personas a corto, medio o largo plazo. Requieren tratamientos específicos y controlados.
-  **Residuos urbanos.** Residuos derivados de la actividad cotidiana en un núcleo de población. Los residuos sólidos urbanos se componen de residuos orgánicos (alimentos, excedentes de comida), cartón, papel, madera y en general materiales inorgánicos como vidrio, plástico y metales.
-  **Resiliencia.** Capacidad que tienen los sistemas humanos y naturales para afrontar un fenómeno o perturbación peligrosa y responder o reorganizarse de manera que mantengan su funcionalidad, identidad y estructura y, además, puedan conservar su capacidad de adaptación, aprendizaje y transformación.
-  **Reutilización.** Reincorporación de un producto a un ciclo productivo o de consumo sin transformarlo.
-  **Riesgo climático.** Potencial de impactos negativos sobre personas, sistemas naturales y sectores económicos producido de la ocurrencia de condiciones climáticas adversas en un territorio.
-  **Servicios ecosistémicos.** Conjunto de beneficios directos o indirectos derivados del funcionamiento o regulación de los ecosistemas, incluidos los intangibles. Los servicios ecosistémicos hacen posible la vida humana, por ejemplo, al proporcionar alimentos nutritivos y agua limpia; al regular las enfermedades y el clima; al apoyar la polinización de los cultivos y la formación de suelos, o al ofrecer beneficios recreativos o culturales.
-  **Sumideros de carbono.** Depósitos naturales o artificiales que absorben el carbono de la atmósfera y contribuyen a reducir la cantidad de CO₂ del aire. Hoy día, los principales sumideros de carbono son los océanos, los suelos y los bosques.
-  **Transición energética.** Mecanismo encaminado a modificar un sistema energético determinado. En la actualidad, el proceso de transición energética se dirige a sustituir los combustibles fósiles por energías renovables y limpias.



- ✿ **Transición justa.** Conjunto de principios, procesos y prácticas desarrolladas para sustituir el modelo de economía extractiva a una economía regenerativa.
- ✿ **Vector.** Organismo vivo que transmite un agente infeccioso de un animal infectado a un ser humano o a otro animal.
- ✿ **Vulnerabilidad al cambio climático.** Grado de incapacidad de un sistema para afrontar los impactos adversos del cambio climático y, en particular, la variabilidad del clima y los fenómenos climáticos extremos.
- ✿ **Zona de Especial Conservación (ZEC).** Figura de protección ambiental designada por la Unión Europea para áreas de gran interés medioambiental al objeto de conservar la diversidad. Los territorios ZEC han debido ser previamente Lugares de Importancia Comunitaria, y complementan la protección otorgada por las Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que emanan de una directiva europea anterior, del año 1979, actualizada por la Directiva 2009/147/CE.
- ✿ **Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA).** Figura de protección ambiental designada por la Unión Europea sobre áreas de singular relevancia para la conservación de la avifauna amenazada de extinción.

Fuentes:

1.- Junta de Andalucía:

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/web/cambio-climatico/indice/-/asset_publisher/hdxWUGtQGkX8/content/glosario-sobre-cambio-clim-c3-a1tico/328613

2.- IPCC:

https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/10/SR15_Glossary_spanish.pdf

3.- UNICEF Glosario climático para jóvenes:

<https://www.unicef.org/lac/media/18761/file/Glosario-climatico-para-jovenes.pdf>

4.- Parlamento Europeo:

<https://www.europarl.europa.eu/news/es/headlines/economy/20151201STO05603/economia-circular-definicion-importancia-y-beneficios>





PUERTO
DEL
CARMEN
LANZAROTE

